FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 15001212021 DE 2021

INFORME N° 02

1. Datos generales

Periodo del informe	**01 DE ABRIL A 31 DE MAYO DE 2021**	Número de contrato/convenio:	15001212021
Tipo de contrato/convenio	APORTE	Fecha suscripción contrato/convenio:	22/02/2021
Valor Inicial del contrato/convenio	$ 1.531.245.437	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/12/2021
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE		
Alcance del objeto (si aplica)			

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 08	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 08
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 08	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	22/02/2021
		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	COOPERATIVA DE HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	Cédula o NIT:	826000831-0
Dirección:	Cra. 13 4 38- Barrio santa Catalina. Sogamoso Boyaca.	Correo electrónico:	HOGABICOOP2006@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	TERESA ROJAS VELA	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	TERESA ROJAS VELA
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):			

(i). Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	22 DE FEBRERO DE 2021	Hasta cuándo:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
Fecha aprobación pólizas:	22 DE FEBRERO DE 2021	Fecha expedición R.P.:	13 DE FEBRERO DE 2021
Fecha acta de inicio:	22 DE FEBRERO DE 2021	Fecha inicio del contrato/convenio:	22 DE FEBRERO DE 2021
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio			$ 1.531.245.437		
Aporte ICBF			$ 1.470.937.020		
Aporte Contratista (si aplica)			$ 60.308.417		
No de CDP:	20501	Fecha CDP:	13/02/2021	Valor de CDP:	$ 1.470.937.020
No. de RP:	20521	Fecha RP:	13/02/2021	Valor de RP:	$ 1.470.937.020

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición:		Valor Adición:	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			
No CDP Adición:		Fecha CDP Adición:	Valor CDP Adición:
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:	Valor RP Adición:
Valor adición aporte contratista:			
Fecha aprobación póliza de la adición			

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución:		Valor disminución :	
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:			
No CDP disminución :		Fecha CDP disminución :	Valor CDP disminución :
No. de RP disminución :		Fecha RP disminución :	Valor RP disminución :

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	**1.470.937.020**		
Valor anticipo (si aplica):		Fecha pago anticipo (si aplica):	
Porcentaje amortización (si aplica):		Periodo facturado:	

Forma de Pago:

El ICBF entregará los aportes a los que se compromete en el contrato de acuerdo como se describe a continuación:

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
2021	1	BIMESTRAL	$ 298.865.280
	2	BIMESTRAL	$ 271.850.040
	3	BIMESTRAL	$ 269.231.760
	4	BIMESTRAL	$ 269.231.760
	5	BIMESTRAL	$ 269.231.760
	6	MENSUAL	$ 92.526.420

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado: (i.) Para el primer desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor del contrato. b) Aprobación de la contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, por el supervisor del contrato. c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física. d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga. e) Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF. f) Acta de visita y registro fotográfico que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar. (ii.) Para el segundo desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor. b) Contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor. c) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio. d) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF. e) Informe de la ejecución financiera del primer desembolso. f) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. g) Planilla de pago del talento humano correspondiente al periodo anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato h) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física. i) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga. j) Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF. (iii.) Para los desembolsos (tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo). a) Informe de la ejecución financiera del periodo anterior. El informe financiero deberá cumplir con el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del periodo anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior. e) Planilla de pago del talento humano correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato. f) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS, contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. g) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). h) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los manuales operativos de la Modalidad. i) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia. j) Registro Mensual de Asistencia -RAM – o el instrumento que defina el ICBF según la atención. (iv.) Para el octavo desembolso. a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor. b) Contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor. c) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio. d) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF. e) Informe de la ejecución financiera del período anterior. El informe financiero deberá cumplir con el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. f) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. g) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al período anterior. h) Planilla de pago del talento humano correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato. i) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional y el seguimiento realizado de acuerdo con el estado nutricional, según los manuales operativos de la modalidad. j) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. k). Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). l) Registro Mensual de Asistencia -RAM – el instrumento que defina el ICBF según la atención. (v.) Para los desembolsos noveno, décimo y undécimo). a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. El informe financiero deberá cumplir con el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior. e) Planilla de pago del talento humano correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato. f) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS, contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. g) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). h) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los manuales operativos de la Modalidad. i) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia. j) Registro Mensual de Asistencia -RAM – o el instrumento que defina el ICBF según la atención. El monto de los aportes a desembolsar acorde con la tabla antes señalada será equivalente: a) Para el primer desembolso: valor mes de atención según canasta del servicio de acuerdo con la atención prestada, por el número de unidades contratadas, por un mes, más los costes de gastos administrativos orientados por la DPI y la póliza del contrato cuando aplique. b) para el segundo desembolso: valor mes de atención según canasta del servicio atención en casa 2021 de acuerdo con la atención prestada, por el número de unidades contratadas, por dos meses. c) para el tercer desembolso: valor mes de atención según canasta del servicio atención en casa 2021 de acuerdo con la atención prestada, por el número de unidades contratadas, por un mes; más valor mes de atención presencial según canasta del servicio de acuerdo con la atención prestada, por el número de unidades contratadas, por un mes, menos el valor de un día de alimentación o ración servida por un mes por el total de cupos contratados por concepto de desarrollo de la jornada de reflexión pedagógica. d) Para los desembolsos cuarto al sexto: valor mes de atención según canasta del servicio presencial 2021 de acuerdo con la atención prestada, por el número de unidades contratadas, por dos meses, menos el valor de un día de alimentación o ración servida por dos (2) meses por el total de cupos contratados por concepto de desarrollo de la jornada de reflexión pedagógica. e) Para el séptimo desembolso: valor mes de atención según canasta del servicio presencial 2021 de acuerdo con la atención prestada, por el número de unidades contratadas, por dos meses, menos el valor de un día de alimentación o ración servida por un (1) mes por el total de cupos contratados por concepto de desarrollo de la jornada de reflexión pedagógica. f) Para el octavo desembolso: valor mes de atención según canasta del servicio presencial 2022 de acuerdo con la atención prestada, por el número de unidades contratadas, por dos meses, menos el valor de un día de alimentación o ración servida por un (1) mes por el total de cupos contratados por concepto de desarrollo de la jornada de reflexión pedagógica. g) Para los desembolsos noveno y décimo: valor mes de atención según canasta del servicio presencial 2022 de acuerdo con la atención prestada, por el número de unidades contratadas, por dos meses, menos el valor de un día de alimentación o ración servida por dos (2) mes por el total de cupos contratados por concepto de desarrollo de la jornada de reflexión pedagógica. h) Para el desembolso número once: valor mes de atención 2022 según canasta del servicio de acuerdo con la atención prestada, por el número de unidades contratadas, por un mes, menos el valor de un día de alimentación o ración servida por un mes por el total de cupos contratados por concepto de desarrollo de la jornada de reflexión pedagógica. El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados. El ICBF realizará un aporte en especie para la atención, representado en los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN suministrados en los términos indicados en el contrato. La EAS aportará para la ejecución del contrato la contrapartida o valores técnicos agregados asumidos en el marco del Banco Nacional de Oferentes (cuando haya lugar) y avaladas en el primer comité técnico operativo del contrato. Las solicitudes de desembolso, aquí previstas, deberán ser presentadas por la EAS, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes correspondiente al desembolso, a excepción del primero, acompañados con los respectivos soportes. La entrega de aportes a que se refiere la presente cláusula se encuentra sujetos a: i) el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones por parte del contratista, sin perjuicio de lo pactado en el numeral 1 de las obligaciones del ICBF, ii) la presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente, iii) la certificación del Supervisor del cumplimiento de las obligaciones contractuales que apliquen para la fecha del mismo. iv) la disponibilidad del respectivo PAC por cada una de las fuentes de financiación (recursos CREE y propios), v) la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. De las solicitudes de desembolsos presentadas por las EAS, el supervisor podrá realizar el descuento conforme a lo dispuesto en el Anexo para el proceso de revisión y legalización de cuentas en los contratos de aporte, el cual hace parte del Manual Operativo de la Modalidad. El trámite del último pago estará sujeto al cumplimiento de las directrices impartidas por el ICBF, en especial a la presentación de 1) un informe de actividades del periodo anterior. 2) un informe de supervisión del periodo anterior de los contratos derivados, si hubiera lugar a ellos. 3) Certificación y soportes donde se acredite que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones derivadas del Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y al sistema de riesgos laborales y aportes parafiscales si a ello hubiera lugar, salvo que el ICBF disponga procedimiento contrario, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Una vez vencido el plazo de ejecución del contrato y con el fin de proceder a su liquidación en el término previsto para ello, la EAS deberá entregar al ICBF los siguientes documentos: i) Los informes técnicos y administrativos consolidados que reflejen la ejecución total del contrato. ii) El informe financiero del último mes de ejecución del contrato y el consolidado de toda la ejecución del contrato, que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF, con el fin de determinar los saldos a favor de las partes. iii) Copia del extracto bancario de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF para el contrato, que incluya los dos últimos meses de ejecución del contrato y los extractos de los meses siguientes hasta que la cuenta esté en ceros (0) o hasta la liquidación del contrato. iv) Planillas de pago al talento humano, acompañadas del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, correspondientes al último mes de ejecución. v) certificado de cobertura que refleje el número de niños, niñas (y madres gestantes cuando aplique) atendidas durante el último mes de ejecución, junto con la copia de RAM de dicho mes. vi) Reporte generado por el Sistema de Información de la desvinculación de los usuarios, talento humano y UDS del contrato finalizado. vii) entrega de documentos y soportes de gestión de la vigencia del contrato, que defina el supervisor del contrato. viii) En caso de que la EAS no continue con la operación del servicio contratado o de algunas UDS, hará entrega de manera inventariada las carpetas con la documentación de los niños y niñas que deben permanecer disponibles en las UDS para su custodia y almacenamiento a la EAS que le informe el ICBF. En todo caso y no obstante a la forma de pago prevista, los pagos están sujetos a la situación de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago o desembolso supone la entrega real y efectiva de los informes pactados y de las evidencias del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas. Los desembolsos correspondientes serán consignados por el ICBF al CONTRATISTA en la cuenta de la entidad financiera que para tal efecto establezca el contratista y que se encuentre registrada y habilitada en el SIIF. RETENCIONES. El ICBF descontara sobre cada pago, los impuestos, tasas, contribuciones, a que hubiere lugar, de acuerdo con la normatividad vigente. El CONTRATISTA autoriza al ICBF a realizar los descuentos y retenciones establecidos en la ley y los ordenados por autoridad judicial.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. 453 de 2020, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
22/02/2021- 31/03/2021	24/02/2021	$ 298.865.280	
01/04/2021- 31/05/2021		$ 271.850.040	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago		Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
I		$ 298.865.280	$ 298.865.280	-	39481721 2021-02-26	
II		$ 271.850.040	$ 271.850.040	-	86632221 2021-04-23	
II						
IV						
V						
VI						
VII						
VIII						
IX						
X						
XI						
TOTALES		570.715.320	570.715.320			

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
16/03/2021	$ 22.749	269247755	Rendimientos financieros FEBRERO de 2021
6/04/2021	$ 178.320	2776100318	Rendimientos financieros MARZO de 2021
4/05/2021	$ 124.121	290949665	Rendimientos financieros ABRIL de 2021
2/06/2021	$ 188.628	303629821	Rendimientos financieros MAYO de 2021

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 1.470.937.020
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ 60.308.417
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	**$ 1.531.245.437**
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 1.470.937.020
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ 60.308.417
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	**$ 1.531.245.437**
Valor total pagado por el ICBF		$ -
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 504.260.168
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$ 513.818
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$ 18.092.526
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		$ 1.470.937.020
Saldo pendiente por liberar **		

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....*

Fecha estado de cuenta

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	VIGENCIA	
			DESDE	Hasta
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO	39-44-101122562	22/02/2021	31/12/2024
Calidad del servicio .			22/02/2021	1/07/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales			22/02/2021	1/07/2022
Responsabilidad civil extracontractual		39-40-101033226	22/02/2021	31/12/2021

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)							Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)										
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total									
	Parcial									
Caducidad (art. 14. 18. Ley 1150 de 2007)										

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

1. Eje de calidad.

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	1. Certificado de validación del TH 2. Justificación contratación de talento humano. En CDI con radicado del 06 de abril de 2021 denominado "fase de alistamiento, anexo 1 , reposa en el expediente contractual del C.A. 15001212021	
1.2 Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	Acta de inducción en Principios basicos y mapa estrategico ICBF/ OPERADOR - Inducción SIGE (SGC-SGSST-SGSI-SGA) En CD de informe tecnico correspondiente al periodo febrero y marzo con radicado del 20 de abril de 2021, reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
1.3 Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	SI	Formato cronograma de percepcion frente a la prestacion del servicio para las dos UD de este contrato de aporte En CD bajo radicado de fecha 24 de mayo anexo 7.1.3, resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	
1.4. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que demuestren la mejora en la prestación de servicio.	SI	Formato acciones de mejora con usuarios a la prestacion del servicio para las dos UD de este contrato de aporte En CD bajo radicado de fecha 24 de mayo anexo 7.1.4, resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	
1.5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Acta de socializacion PQRSF de fecha 27 de abril de 2021, En CD bajo radicado de fecha 24 de mayo anexo 7.1.4, resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	
1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.

2. Eje de seguridad de la información.

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	Acta de Inducción en Seguridad de la Información y documento firmado: f4.abs_formato_cumplimiento_de_politica _de_seguridad_de_la_informacion_v3 En CD de informe tecnico correspondiente al periodo febrero y marzo con radicado del 20 de abril de 2021, Anexo 1 reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Radicado del compromiso de confidencialidad via correo electronico, anexo 7.2.2. En CD bajo radicado de fecha 24 de mayo anexo 7.1.4, resposa en el expediente contractual del CA 15001212021.	
2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
2.4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de éste.	SI	Documento firmado f25.g7.abs_formato_plan_de_recuperacion _y_contingencias_v2_0 En CD de informe tecnico correspondiente al periodo febrero y marzo con radicado del 20 de abril de 2021, Anexo 4 reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	

3. Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
3.1 Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Documento firmado f26.g7.abs_formato_certificacion_del_repr esentante_de_seguridad_y_salud_en_el_tr abajo_v2 En CD de informe tecnico correspondiente al periodo febrero y marzo con radicado del 20 de abril de 2021, Anexo 1 reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
3.2 Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de las unidades de servicio, En CD bajo radicado de fecha 24 de mayo anexo 7.3.2 resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	

3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Inducciòn en Seguridad y Salud en el Trabajo En CD de informe tecnico correspondiente al periodo febrero y marzo con radicado del 20 de abril de 2021, Anexo 3 reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	Actas de entrega los EPP al Talneto Humano, En CD bajo radicado de fecha 24 de mayo anexo 7.3.4 resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	
3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	1. Certificado de validación del TH 2. Justificación contratación de talento humano. En CDI con radicado del 06 de abril de 2021 denominado "fase de alistamiento, anexo 1 , reposa en el expediente contractual del C.A. 15001212021	
3.6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	Planes de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencias de las UDS En CD de informe tecnico correspondiente al periodo febrero y marzo con radicado del 20 de abril de 2021, Anexo 6 reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
4. Eje ambiental			
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	1 Manual de Gestion Ambiental 1,1 Calendario Ambiental 1,2 Plan de trabajo anual ambiental 1,3 Acta de inducción Eje Ambiental 1,4 En marzo se desarrollo campaña medio ambiental en el dia mundial del agua 22-marzo según cronograma ambiental 1.5.Evidencias de actividades medio ambientales realizadas en las UDS, En CD de informe tecnico correspondiente al periodo febrero y marzo con radicado del 20 de abril de 2021, Anexo 1 reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
4.2. Presentar los permisos y/ o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
4.3 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	1 Manual de Gestión Ambiental 1,1 Calendario Ambiental 1,2 Plan de trabajo anual ambiental 1,3 Acta de inducción Eje Ambiental 1,4 En marzo se desarrollo campaña medio ambiental en el dia mundial del agua 22-marzo según cronograma ambiental 1.5.Evidencias de actividades medio ambientales realizadas en las UDS, En CD de informe tecnico correspondiente al periodo febrero y marzo con radicado del 20 de abril de 2021, Anexo 1 reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
4.4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	2 Manual de Gestión Ambiental 1,1 Calendario Ambiental 1,2 Plan de trabajo anual ambiental 1,3 Acta de inducción Eje Ambiental 1,4 En marzo se desarrollo campaña medio ambiental en el dia mundial del agua 22-marzo según cronograma ambiental 1.5.Evidencias de actividades medio ambientales realizadas en las UDS, En CD de informe tecnico correspondiente al periodo febrero y marzo con radicado del 20 de abril de 2021, Anexo 1 reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
4.5 Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	SI	Certificado de lavado de tanques ,actas concepto sanitario del municiplo de sogamoso . En CD bajo radicado de fecha 24 de mayo anexo 7.4.5 resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	
7.1.1 Obligaciones Generales de la Entidad Administradora del Servicio			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Cumplir con el objeto y las obligaciones del contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, guías y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	SI	Atencion de : ABRIL: 20 días: formato de acompañamiento teléfonico en prestacion de servicio remoto por emergencia sanitaria covid 19 , Relacion de 20 dias de atención por mes de Mayo Lista de Usuarios atendidos deacuerdo a la edad. Radicado acompañamientos telefonicos. En CDs bajo radicado de fecha 24 de mayo y 16 de junio de 2021 respectivamente , resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	
2. Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique.	SI	Presentacion del informes tecnico administrativos correspondientes al mes de abril y mayo, En CDs bajo radicado de fecha 24 de mayo y 16 de junio de 2021 respectivamente , resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	
3. Solicitar por escrito al Supervisor del Contrato la autorización para el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio, según orientaciones del ICBF.	SI	Protocolo para el ingreso a terceros, reposa en CD de informe tecnico correspondiente al periodo febrero y marzo con radicado del 20 de abril de 2021, Anexo 3 reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	

4. Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UDS donde se brinda la atención.	SI	Certificación no proselitismo político por cada UDS reposa en CD de informe tecnico correspondiente al periodo febrero y marzo con radicado del 20 de abril de 2021, Anexo 4 reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
5. Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	SI	Acta de visita de inspeccion secretaria de salud a la UDS CDI MORADA DEL SOL , en anexo 7.1.1.10, inmersa en el informe tecnico presentado el dia 24 de mayo de 2021 y que hace parte del expediente contractual del CA 15001212021	
6. Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	SI	capturas de pantalla de invitación y acta de participación de la actividad.y Actas Muestra certificados ARL POSITIVA. En CDs bajo radicado de fecha 24 de mayo y 16 de junio de 2021 respectivamente , resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	
7. La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación asociada a la ejecución del contrato.	SI	Soportes de Cámara de comercio de EAS. y Registro Unico Tributario EAS En CD de informe tecnico correspondiente al periodo febrero y marzo con radicado del 20 de abril de 2021, Anexo 6 reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
8. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá presentar en el primer comité operativo, el plan de sensibilización dirigido al Talento Humano que presta la atención y a los Padres o Cuidadores de los beneficiarios objeto del contrato, sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan su sano desarrollo.	SI	SENDERITO DEL SABER: Actas, captura de pantalla invitacion a pades de famillia, anexos del taller a talento humano. CDI MORADA DEL SOL: Actas, captura de pantalla invitacion a pades de famillia y talento humano. En CDs bajo radicado de fecha 24 de mayo y 16 de junio de 2021 respectivamente , resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	
9. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	SI	Acta de visita de inspeccion secretaria de salud a la UDS CDI MORADA DEL SOL , en anexo 7.1.1.10, inmersa en el informe tecnico presentado el dia 24 de mayo de 2021 y que hace parte del expediente contractual del CA 15001212021	
10. Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
11. Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños, garantizando la activación de las rutas de actuación en articulación con las entidades competentes.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
12.Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atiendan usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resoluciones 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o la que haga sus veces.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
13.Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes.	SI	carta articulación de las UDS a entidades territoriales. Radicado protocolo a traves de la secretarias de educación, en anexo 7.1.1.13 inmersa en el informe tecnico presentado el dia 24 de mayo de 2021 y que hace parte del expediente contractual del CA 15001212021	
14. Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8 G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
15. En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
16. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	SI	Planilla de Nomina, Seguridad Social e informe financiero , en anexo 7.1.1.16 inmersa en el informe tecnico presentado el dia 24 de mayo de 2021 y que hace parte del expediente contractual del CA 15001212021	
17. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	SI	Sepresenta informacion financiera mensual de la ejecucion del contrato cumpliendo con los pagos estipulados, reposa en carpeta contrantual del CA 15001212021 del CZ	
18. Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad del servicio a través del Plan Operativo de Atención Integral -POAI o Plan de Trabajo según corresponda, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el Manual Operativo.	SI	CDI MORADA DEL SOL:Instrumento autoevaluación diligenciado. Planeaciones pedagógicas, reflexiones actas registro fotográfico de inicio de proyecto musical y ceramica. CDI SENSERITO DEL SABER: Instrumento autoevaluación diligenciado. en anexo 7.1.1.18 inmersa en el informe tecnico presentado el dia 24 de mayo de 2021 y que hace parte del expediente contractual del CA 15001212021	
19. Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del contrato.	SI	Acta de socialización, Registro fotográfico. Reposa en CD de informe tecnico correspondiente al periodo febrero y marzo con radicado del 20 de abril de 2021, Anexo 19 reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
20. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.

21. Aportar cuando aplique las contrapartidas y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas de conformidad con la manifestación de interés presentada por la EAS en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 y sus modificaciones, para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y/o valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	SI	Acta de reunion o comite numero 2 de fecha 23 de abril de 2021 , reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
22. Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	SI	Presentacion del informes tecnico administrativos correspondientes al mes de abril y mayo, En CDs bajo radicado de fecha 24 de mayo y 16 de junio de 2021 respectivamente , resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	

7.1.2. Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contratista

1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
1. La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	SI	Presentacion de soportes en fase preparatoria mediante radicado de fecha 06 de abril de 2021 , Evidencia en CD reposa en el expediente contractual del C.A. 15001212021.	

2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.

2.1 Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
2.1.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 420 cupos, en los servicios CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL –CDI-, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfaccionamiento y ejecución del contrato, en las UDS correspondientes al Centro Zonal SOGAMOSO , de la Regional Boyacá, garantizando 210 días de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado.	SI	ATencion de : ABRIL: 20 días: formato de acompañamiento teléfonico en prestacion de servicio remoto por emergencia sanitaria covid 19 , Relacion de 20 dias de atención por mes de Mayo Lista de Usuarios atendidos deacuerdo a la edad. Radicado acompañamientos telefonicos. En CDs bajo radicado de fecha 24 de mayo y 16 de junio de 2021 respectivamente , resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	
2.1.2. Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al contrato y descritas en el siguiente cuadro:	SI	"ATencion de : ABRIL: 20 días: formato de acompañamiento teléfonico en prestacion de servicio remoto por emergencia sanitaria covid 19 , Relacion de 20 dias de atención por mes de Mayo Lista de Usuarios atendidos deacuerdo a la edad. Radicado acompañamientos telefonicos. En CDs bajo radicado de fecha 24 de mayo y 16 de junio de 2021 respectivamente , resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021. "	

SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SENDERITO DEL SABER	120	SOGAMOSO
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	MORADA DEL SOL	300	SOGAMOSO

2.1.3 Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios.	SI	Formato de certificacion gratuidad del servicio en anexo 2.1.3. que hace parte del informe tecnico presetado el dia 24 de mayo de 2021 en CD , Reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
2.1.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS	SI	Presentacion del informes tecnico administrativos correspondientes al mes de abril y mayo, En CDs bajo radicado de fecha 24 de mayo y 16 de junio de 2021 respectivamente , resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	
2.1.5 Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	SI	Anexo 2.1.5 que hace parte del informe tecnico presetado el dia 24 de mayo de 2021 en CD , Reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
2.1.6. Ejecutar acciones en el marco del Plan Operativo de Atención Integral y/o Plan de Trabajo según corresponda encaminadas a fortalecer la calidad de la atención y conforme a la ruta integral de atenciones de cada territorio.	SI	Anexo 2.1.6 que hace parte del informe tecnico presetado el dia 24 de mayo de 2021 en CD , Reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	

2.2 Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Presentacion del informes tecnico administrativos correspondientes al mes de abril y mayo, En CDs bajo radicado de fecha 24 de mayo y 16 de junio de 2021 respectivamente , resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	

2.3 Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
2.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas en dicho manual.	SI	Presentacion del informes tecnico administrativos correspondientes al mes de abril y mayo, En CDs bajo radicado de fecha 24 de mayo y 16 de junio de 2021 respectivamente , resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	

2.3.2. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con la Resolución 5406 de 2015 y los documentos que la modifique, actualice o sustituya, además de realizar el seguimiento a los casos de malnutrición conforme a las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	Información a Familias Resultados Seguimiento Nutricional - Peso y Talla, anexo 2.3.2. que hace parte del informe tecnico presetado el dia 24 de mayo de 2021 en CD , Reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
2.3.3. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	SI	Muestra evidencia certificado de lavado de tanques ,actas concepto sanitario del municipio de sogamoso ., en anexo 2.3.3. que hace parte del informe tecnico presetado el dia 24 de mayo de 2021 en CD , Reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
2.3.4. Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	SI	Acta de reunion o comite numero 2 de fecha 23 de abril de 2021 , reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
2.3.5. Garantizar la entrega de las raciones alimentarias preparadas, para preparar y refrigerios según aplique, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menú elaborado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	SI	Acta de reunion o comite numero 2 de fecha 23 de abril de 2021 , reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
2.3.6. Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF".	SI	Soportes de educacion alimentaria , en anexo 2.3.6. que hace parte del informe tecnico presetado el dia 24 de mayo de 2021 en CD , Reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
2.3.7. Garantizar el cumplimiento a la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF", en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico.	SI	Soportes de educacion alimentaria , en anexo 2.3.6. que hace parte del informe tecnico presetado el dia 24 de mayo de 2021 en CD , Reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
2.3.8. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL", el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	SI	Toma de medidas antropometricas en anexo 2.3.8. que hace parte del informe tecnico presetado el dia 24 de mayo de 2021 en CD , Reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
2.3.9. Diseñar en el POAI con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, las acciones colectivas de educación nutricional y en la ficha de caracterización o en el formato que el ICBF disponga entregar las actividades desarrolladas a nivel individual. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	SI	Formatos medidas antropometricas ,evidencia fotografica de peso y talla mes de Marzo ,con registro en plataforma cuentame. Reposa en CD de informe tecnico correspondiente al periodo febrero y marzo con radicado del 20 de abril de 2021, Anexo 2.3.8 reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
2.3.10. Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad tranamitida por alimentos - ETAS.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
2.4 Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-.	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.4.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI		El punto de entrega se encuentra en el ICBF centro zonal Sogamoso, sede 1.
2.4.2 Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	Formato control de inventarios de AAVN Volante informativo de nutrientes de AAVN enviado por whutsapp apadres de familia y talento humano, capturas de imágenes de resepsion de AAVN, evidencia 2.4.2. y 2.4.3 en CD radicado fecha mayo 24 de 2021 en la carpeta del CA 15001212021	
2.4.3 Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	Formato control de inventarios de AAVN Volante informativo de nutrientes de AAVN enviado por whutsapp apadres de familia y talento humano, capturas de imágenes de resepsion de AAVN, evidencia 2.4.2. y 2.4.3 en CD radicado fecha mayo 24 de 2021 en la carpeta del CA 15001212021	
2.4.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
2.4.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	SI	Formato control de inventarios de AAVN Volante informativo de nutrientes de AAVN enviado por whutsapp apadres de familia y talento humano, capturas de imágenes de resepsion de AAVN, evidencia 2.4.2. y 2.4.3 en CD radicado fecha mayo 24 de 2021 en la carpeta del CA 15001212021	
2.4.6 Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	Formato de control de inventaios en anexo 2.4.7. que reposa en CD de informe tecnico administrativo del mes de Mayo en el expediente contractual del CA 15001212021	
2.4.7 Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	SI	Registros fotografico, inspecciones de BPM, Reposa en CD de informe tecnico correspondiente al periodo febrero y marzo con radicado del 20 de abril de 2021, Anexo 2.4.7 reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	

2.4.8 Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
2.4.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	SI	Formato de control social 2.4.9. que reposa en CD de informe tecnico administrativo del mes de Mayo en el expediente contractual del CA 15001212021	
2.4.10 Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
2.4.11 Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
2.4.12 Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	SI	Acta de visita de inspeccion secretaria de salud a la UDS CDI MORADA DEL SOL , en anexo 7.1.1.10, inmersa en el informe tecnico presentado el dia 24 de mayo de 2021 y que hace parte del expediente contractual del CA 15001212021	
2.4.13 Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
2.5 Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.5.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Presentacion del informes tecnico administrativos correspondientes al mes de abril y mayo, En CDs bajo radicado de fecha 24 de mayo y 16 de junio de 2021 respectivamente , resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	
2.5.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13. Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias e Instituciones Educativas.	SI	SENDERITO DEL SABER: Se realiza cronograma de actividades a realizar durante el periodo contratado para garantizar el transito armonico de las nilas y los niños de la UDS CDI MORADA DEL SOL: Se realiza cronograma de actividades a realizar durante el periodo contratado para garantizar el transito armonico de las nilas y los niños de la UDS, en anexo 2.5.2, reposa en CD presentado informe tecnico del mes de mayo en expediente contractual del CA 15001212021	
2.6 Obligaciones del Componente Talento Humano.	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.6.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas por ICBF.	SI	presentacion del informes tecnico administrativos correspondientes al mes de abril y mayo, En CDs bajo radicado de fecha 24 de mayo y 16 de junio de 2021 respectivamente , resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	
2.6.2. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador.	SI	1. Certificado de validación del TH 2. Justificación contratación de talento humano. En CDI con radicado del 06 de abril de 2021 denominado "fase de alistamiento, anexo 1 , reposa en el expediente contractual del C.A. 15001212021	
2.6.3. Asegurar la incorporación de los agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado o transiten a los nuevos esquemas de atención. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador. El agente educativo deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	SI	1. Certificado de validación del TH 2. Justificación contratación de talento humano. En CDI con radicado del 06 de abril de 2021 denominado "fase de alistamiento, anexo 1 , reposa en el expediente contractual del C.A. 15001212021	
2.6.4. Contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas; lo anterior, debe estar aprobado en el marco del Comité Técnico Operativo. El cumplimiento de esta obligación estará sujeto a lo ofertado por la EAS en la línea de vinculación de talento humano adicional.	SI	Certificación profesional Educación inclusiva, formato ficha caracterización pedagogica para discapacidad por UDS en anexo 2.6.4, reposa en CD presentado informe tecnico del mes de mayo en expediente contractual del CA 15001212021	
2.7 Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	SI	presentacion del informes tecnico administrativos correspondientes al mes de abril y mayo, En CDs bajo radicado de fecha 24 de mayo y 16 de junio de 2021 respectivamente , resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	
2.7.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por éste.	SI	Acta de visita de inspeccion secretaria de salud a la UDS CDI MORADA DEL SOL , en anexo 7.1.1.10, inmersa en el informe tecnico presentado el dia 24 de mayo de 2021 y que hace parte del expediente contractual del CA 15001212021	

2.8 Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
2.8.1 Realizar mensualmente compras locales de alimentos, dotaciones y la contratación de talento humano profesional local, como mínimo del 10% del valor ejecutado y aportado por el ICBF al contrato en el mes respectivo, de acuerdo con lo definido y especificado en el anexo "Anexo para el fortalecimiento de las compras locales". Con el objetivo de fortalecer el proceso de compras locales en los territorios, las EAS deberán asistir de manera obligatoria a los espacios de capacitación que permitan un fortalecimiento a nivel territorial. Las compras locales deben registrarse y reportase mensualmente por parte de la Entidad Administradora del Servicio, a la supervisión del contrato, haciendo uso del Formato de Seguimiento de Compras Locales establecido dentro del Sistema Integrado de Gestión del ICBF, tanto en forma digital (Excel) como impresa. El diligenciamiento y el reporte deben ser realizados cada mes usando para ello la hoja de cálculo del mes correspondiente, en un archivo único de Excel y deben adjuntarse a cada reporte, los soportes de las compras realizadas, en formato digital (PDF). PARÁGRAFO PRIMERO: El diligenciamiento debe ser realizado en archivos independientes, uno para cada mes, adjuntando a cada archivo mensual los soportes de las compras realizadas en el mismo mes. Los reportes mensuales deben ser entregados al supervisor del contrato, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución. Las adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la Modalidad y adicionalmente, en el caso de alimentos, deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013 y el Decreto 539 de 2014 o la que haga sus veces. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando el servicio contratado tenga incluido componente alimentario, el 10% establecido deberá cumplirse así: por lo menos el 4% debe ser reportado en alimentos, y el restante 6% o más, debe ser reportado en alimentos, dotaciones o talento humano profesional local.	SI	Sepresenta formato de compras locales mensual soportado con facturas de ejecucion, reposa en carpeta contrantual del CA 15001212021 del CZ	
2.9 Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.9.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	presentacion del informes tecnico administrativos correspondientes al mes de abril y mayo, En CDs bajo radicado de fecha 24 de mayo y 16 de junio de 2021 respectivamente , resposa en el expediente contrantual del CA 15001212021.	
2.9.2. Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas para tal fin.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
2.9.3. Suscribir los contratos de comodato derivados, cumplir con las obligaciones del mismo, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	SI	Plan de gestion de riesgo de accidentes o situaciones que afecten la vida o la integridad de los niños y las niñas. Protocolo para seguirdad de usuarios. Protocolo de Bioseguridad (Covid 19), Protocolo de ingreso (En caso de alternancia) Protocolo de ingreso para RPPProtocolo de ingreso para RPP CD de informe tecnico correspondiente al periodo febrero y marzo con radicado del 20 de abril de 2021, Anexo 4 reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
2.9.4. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	Plan de gestion de riesgo de accidentes o situaciones que afecten la vida o la integridad de los niños y las niñas. Protocolo para seguirdad de usuarios. Protocolo de Bioseguridad (Covid 19), Protocolo de ingreso (En caso de alternancia) Protocolo de ingreso para RPPProtocolo de ingreso para RPP CD de informe tecnico correspondiente al periodo febrero y marzo con radicado del 20 de abril de 2021, Anexo 4 reposa en el expediente contractual del CA 15001212021	
2.9.5 Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
2.9.6 En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya Dotación.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
dotacion. 2.9.7. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
2.9.8. Informar al supervisor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia. 2.9.9. Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
2.9.9. Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	SI	oficio remisorio de los inventarios por cada UDS En CDI con radicado del 06 de abril de 2021 denominado "fase de alistamiento, anexo 2.9.9. , reposa en el expediente contractual del C.A. 15001212021	
2.9.10. Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	SI		No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este informe.
2.9.11. Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral y la Guía Técnica para la Metrología a los Procesos Misionales, que hace parte integral del contrato, en su versión vigente o el documento que la sustituya para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada unidad de servicio y las correspondientes facturas.	SI	oficio remisorio de los inventarios por cada UDS En CDI con radicado del 06 de abril de 2021 denominado "fase de alistamiento, anexo 2.9.11 , reposa en el expediente contractual del C.A. 15001212021	
2.9.12. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	oficio remisorio de los inventarios por cada UDS En CDI con radicado del 06 de abril de 2021 denominado "fase de alistamiento, anexo 2.9.11 , reposa en el expediente contractual del C.A. 15001212021	

2.9.13. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base a la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	**SI**	**Anexo de presentacion ajustes accesibilidad de usuaris en anexo 2.9.13 que reposa en el CD de presentacion informe tecnico del mes de mayo en el expediente contractual del CA 15001212021**	
2.9.14. Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	**SI**		**No se presento esta novedad durante el periodo reportado en este Informe.**

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

15. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe

Nombre de Supervisor: MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ

Cargo Supervisor: PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 08

Nombre Legalizador de Cuentas: CLAUDIA HELENA PINZON MANCERA

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION FINANCIERA

Nombre Revisro Tecnico: IVAN JAVIER ROMERO GUTIERREZ

Cargo Revisor Tecnico: PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 07

Cargo Revisor Técnico

JOHAN SEBASATIAN JAIMES ROJAS

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION TECNICA

Cargo otro Revisor:

Cargo otro Revisor

Cargo otro Revisor:

Cargo otro Revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN** **FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES**	**F8.MO12.PP**	**11/05/2018**
		Versión 2	**Página 1 de 14**
		Clasificación de la Información: **Pública**	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 15001212021	**Cupos: 420**	**Servicio que presta:** CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 22 DE FEBRERO DEL 2021		**Período reportado: DEL 01 DE MAYO A 31 DE MAYO DE 2021**
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: SOGAMOSO		**N° de unidades de servicio:** 2.SENDERITO DEL SABER-MORADA DEL SOL
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA		**Nombre del Representante Legal de la (EAS):** TERESA ROJAS VELA
Regional: BOYACÁ		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n):** SOGAMOSO
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): MAGDA ROCIO MORANTES HERNÁNDEZ		

7.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

7.1.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Cumplir con el objeto y las obligaciones del contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, guías y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la pagina web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posteridad relacionadas con la ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vinculado para la prestación del servicio.	Se da cumplimiento al objeto del contrato 15001212021presta servicio de educación inicial en el marco de atención integral a 420 niños y niñas en los Centros de Desarrollo Infantil: Morada del sol y Senderito del saber de las UDS que componen el contrato. Teniendo en cuenta los lineamientos del manual operativo y lo dispuesto en el anexo " orientaciones técnicas, operativas, financieras, para la atención remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria, decretada por el gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID 19" Versión 3 en el mes de Mayo se realizan 6 acompañamientos telefonicos, entrega de canasta nutricional deacuerdo a los aprobados por ICBF 420 Usuarios y se garantiza 20 dias de atención remota. Se radican informes técnico, administrativo y financieros con los respectivos soportes en ICBF correspondientes al periodo reportado	Mayo: 20 días: formato de acompañamiento telefónico en prestación de servicio remoto por emergencia sanitaria covid 19 Radicado ICBF - Mayo Cobertura Radicado correo electrónico Cobertura Mayo Radicado por correo electrónico de llamadas por UDS	45%
2	Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el contrato, en Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique.	Se desarrollan las actividades correspondientes al informe técnico administrativo que se describe a continuación. Se presenta informe financiero Mayo del 2021.	Informe financiero del mes de mayo	45%

3	Solicitar por escrito al Supervisor del Contrato la autorización para el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación del servicio según orientaciones del ICBF.	Se realiza protocolo de ingreso a terceros donde se especifica procedimiento a la unidad de servicio, se realiza certificación por parte de coordinacion teniendo en cuenta que durante el periodo reportado, mes de Mayo no se requiere autorizacion de ingreso a ninguna persona ajena a la unidad de servicio.	Protocolo a terceros se presentó en el informe técnico, Administrativo y financiero para el mes de Febrero y Marzo. Senderito del saber certificación	45%
4	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UDS, donde se brinda la atención.	Se realiza certificación por parte de Coordinación garantizando que durante el periodo reportado no se realiza ninguna actividad de proselitismo político dentro de ninguna de las UDS del contrato de aporte 15001212021	Certificación no proselitismo político por cada UDS para el mes de Mayo.	45%
5	Permitir y colaborar en el ejercicio de desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	No se han presentado funcionarios de ICBF para realizar visita de acompañamiento y supervision en las UDS "Morada del sol" y "Senderito del Saber" del contrato 15001212021.Se realiza de manera virtual seguimiento de las condicciones calidad, por parte del ICBF.	No se presentaron visitas de supervision por parte del ICBF para el mes de Mayo.	45%
6	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones, guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	Durante el periodo reportado se participo en actividades proyectadas por ICBF de manera virtual, apendizaje virtual "Cantos, Arruyos, y sentido del seguimiento. valoración del desarrollo infantil en los susurros desde el vientre, interracciones sensibles y amorosas para acoger a los niños y las niñas desde la gestación se recibe capacitación virtual por parte de IRDS con temas como recreacion dirijida , payasito didactico y maquillaje artistico, se realiza capacitación por parte de las EAS sobre los proyectos de luces, camara y música, proyecto de ceramica. se realiza asesoria tecnica, respecto a informe tecnico y administrativo , se realiza asistencia tecnica por parte de ICBF sobre niñez migrante y refugiada, Mis manos te enseñan Canal 13, Foro Unimonserrate, En clave de reapertura, Poliza de accidentes. CDI MORADA DEL SOL: Concluye la formación por parte del SENA para agentes educativos en producto pedagogico para la atencion a la primera infancia. Elaboración de proyectos pedagogicos. SENDERITO DEL SABER: Certificados ARL Positiva	capturas de pantalla de invitación y acta de participación de la actividad.y listados de asistencia. CDI MORADA DEL SOL: muestra de diplomas otorgados por el SENA. SENDERITO DEL SABER: Certificaciones acciones educativas otorgadas por Positiva.	45%

7	La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación asociada a la ejecución del contrato.	La EAS cuenta con sede en el departamento de Boyacá en el municipio de Sogamoso ubicada en la carrera 13 No 4-38 barrio Santa Catalina.	Esta obligacion contractual se dio cumplimiento en el primer informe tecnico administrativo del Contrato de Aporte	100%
8	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá presentar en el primer comité operativo el plan de sensibilización dirigido al Talento Humano que presta la atención y a los Padres o Cuidadores de los beneficiarios objeto del contrato, sobre la protección de los derechos de niños y niñas, las formas de violencia y consecuencias que afectan su sano desarrollo.	SENDERITO DEL SABER: Se realiza sensibilizacion sobre Violencia Familiar al talento humano. CDI MORADA DEL SOL: Se realiza con el talento humano y padres de familia taller en prevención del maltrato infantil.	SENDERITO DEL SABER: Acta, captura de pantalla evidencias de la reunion. CDI MORADA DEL SOL: Actas, captura de pantalla invitacion a pades de famillia y talento humano.	45%
9	Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	CDI SENDERITO DEL SABER: No se presentaron hallazgos por organismos de vigilancia, inspección y control del estado, para la Unidad de Servicio. CDI MORADA DEL SOL Se da respuesta a observacion por parte del ICBF por inconsistencia en el numero de llamadas de acompañamientos telefonicos, a los requeridos, para las familias y cuidadores , de acuerddo con los lineamientos establecidos	CDI SENDERITO DEL SABER: N/A para el periodo reportado CDI MORADA DEL SOL :Radicado de respuesta a observacion.	45%
10	Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	Se da cumplimiento al anexo " orientaciones técnicas, operativas, financieras, para la atención remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria, decretada por el gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID 19" Versión 3 del contrato 15001212021, sin novedad en la prestación del servicio para las dos UDS, en riesgos contractuales	Certificacion por cada UDS	45%
11	Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida y la integridad de las niñas y niños, garantizando la activación de las rutas y actuación y en articulación con las entidades competentes.	Desde Coordinación de cada UDS se certifica, que durante el periodo reportado no se presentan casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida y la integridad de las niñas y niños. Se siguen orientaciones del ICBF para atención remota en Anexo de orientaciones, técnicas, operativas y financieras para la atención prestación remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF ante la declaración de emergencia sanitaria decretada por el gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID – 19 V3 del 03/03/2021	Certificación por cada UDS	45%

12	Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atiendan usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resolución 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o la que haga sus veces.	En ninguna de las 2 UDS del contrato 15001212021 están atendiendo usuarios de comunidades étnicas	N/A. Certificación de no prestación de servicio a usuarios de comunidades étnicas.	45%
13	Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes.	Se radican cartas de articulación para las dos UDS del contrato: con entidad territorial, con el fin de mejorar la calidad de servicio de la primera infancia, según contrato de aporte Nº1500121201. oficio remitido a la Personera municipal para solicitar servicio de capacitación y asesoría para la constitución de veedurías ciudadanas. Se realiza articulación con el IRDS instituto de recreación y deporte con las capacitación del programa irradiación psicomotriz en la primera infancia. Se realizan atenciones en salud para el fortalecimiento y prevención de enfermedades inmunoprevenibles a padres de familia y Talento Humano. CDI MORADA DEL SOL : Se activa ruta para la atención a población extranjera para legalización de permiso de permanencia para la obtención de servicios de salud. Se radican oficios en la Personería Municipal y a Migración Colombia	carta personeria municipal . Actas capacitacion IRDS, Capturas de imagen , Actas . Radicado de oficios	45%
14	Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia , Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios activos que se presenten en cualquier lugar . En caso de no presentar las situaciones mencionadas al interior de la UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	Se diligencia Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" (F8.G12.PP) . Se expide certificación de no ocurrencia de fallecimientos, y lesiones a usuarios por UDS del contrato	Radicado certificado de no ocurrencia de casos de Mayo.	45%
15	En caso de presentar fallecimiento de usuarios activos, deberá diligenciar y enviar al supervisor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	Se expide certificación de no ocurrencia de casos de fallecimiento de usuarios activos	Certificación por UDS de no ocurrencia de casos. Mes de Mayo.	45%

16	Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	Se da cumplimiento al Talento Humano de las UDS que componen el contrato, con las obligaciones derivadas con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo; de acuerdo con el manual operativo	Informe financiero Planilla de Nomina, Seguridad Social	45%
17	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule la operación del servicio.	Se realiza pago a los proveedores de acuerdo a los rubros aprobados para la ejecución del contrato, el pago se realiza por transferencia electrónica. Se firma paz y salvo de proveedores y se incorporan en el informe financiero	Informe Financiero Mayo y Paz y Salvo de Proveedores.	45%
18	Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad del servicio a través del Plan Operativo de Atención Integral POAI o Plan de Trabajo según corresponda, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de la aplicación del instrumento de verificación de condiciones calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- y ene Entidades Administradoras del Servicio EAS según lo señalado en el Manual Operativo.	Se presenta plan de acción para contrato, de actividades iniciales. Se proyecta cronograma para la construcción del POAI 2021, Se realiza diligenciamiento de ficha de caracterización para comunidad usuar para las dos unidades del contrato de aporte 15001212021. Morada del Sol, y Senderito del Saber. Lo anterior se presento en el mes de marzo. Se documentan los proyectos de música para los niños y niñas, “luces, cámara y música” y modelado en ceramica para POAI. CDI MORADA DEL SOL: Se realiza analisis de instrumento de verificacion de condiciones de calidad por componentes de atencion. Se presenta plan de trabajo de acuerdo con las situaciones encontradas en diagnostico de la UDS. . CDI SENDERITO DEL SABER: Se realiza analisis de instrumento de verificacion de condiciones de calidad por componentes de atencion. Se presenta plan de mejora por componente de la UDS.	CDI MORADA DEL SOL: proyecto musical y ceramica. Plan de acción por componentes para la construcción de POAI CDI SENSERITO DEL SABER: Plan de mejora por componente	45%
19	Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del contrato.	Ante la emergencia sanitaria se establecen estrategias de socialización de contrato, 15001212021 suscrito entre el ICBF y La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso LTDA, con el talento Humano de las UDS y usuarios, Teniendo en cuenta la guía de socialización, y formato establecido para tal fin por el ICBF	Sin novedad. La evidencia se presenta en informe tecnico para el mes de febrero y marzo.	50%
20	Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los (5) días hábiles a su ocurrencia.	Se gestiona la expedición de la póliza de cumplimiento y Responsabilidad Civil del Contrato de Aporte de la existencia de siniestros dentro de los (5) días hábiles a su ocurrencia, con la Aseguradora de riesgos positiva. presentado al inicio del contrato Se adiciona Poliza del niño ... La aseguradora positiva realiza socializacion de poliza de acidentes escolares para niños y niñas y Talento Humano	Copia de póliza de Cumplimiento y Responsabilidad civil.	45%

21	Aportar cuando aplique las contrapartidas y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas de conformidad con la manifestación de interés presentada por la EAS en el marco de Invitación Pública IP-003-2019 y sus modificaciones, para lo anterior deberá presentar al supervisor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y/o valor técnico agregado y su cuantificación individual.	**CONTRAPARTIDA** **LUCES, CÁMARA Y MÚSICA** Actividades desarrolladas en el periodo con Talento Humano Capacitación talento humano: 1.Las agentes educativas deben entonar una canción que empiece con la letra que resulte al azar de una ruleta en línea que tiene el abecedario 2.El profesor de música les pide la tarea de la primera capacitación, que era cantar la canción de los pollitos con un mayor grado de afinación 3.El profesor de música les indica que según el sonido que emita la guitarra, ellas deberán realizarlo de una manera similar para poder encontrar la afinación y cantar de una manera cómoda y tranquila para no lastimarse Actividades desarrolladas en el periodo con beneficiarios. 1.Se canta la canción llamada la Iguana tomaba café 2.Se cantó la canción de la casita especial donde los niños pudieran reconocer el sonido de las notas musicales. 3.Se creó un video en el canal de Luces Cámara y Música y se compartió con las temáticas mencionadas. 4.Interpretación de la canción el Vampiro negro, y en la parte del estribillo, se realizaron movimientos rápidos y lentos para que los niños estuvieran muy activos al sonido que nos daba la guitarra. 5.Se trabaja con la canción Dos Gatos y se pide a los niños y niñas que realicen movimientos acordes que nos va diciendo la melodía. 6.Se trabaja la marcación del pulso con la canción “we will rock you” **PROYECTO DE ARTES PLÁSTICAS CERÁMICA DESDE LA NIÑEZ AL ENCUENTRO CON MI ANCESTRO MUISCA.** Actividades desarrolladas en el periodo con Talento Humano Capacitación talento humano: Socialización la técnica de rollo, de esta manera: - La arcilla en bruto, explicando su procedencia - Maceramos la arcilla, retiramos impurezas y la cernimos - La mojamos, amasamos - Di a conocer el punto de plasticidad - Enseñando la técnica de rollo, espiral, realización de la copa de cerámica. Pulir imperfecciones. Actividades desarrolladas en el periodo con beneficiarios. 1.Entrega de Kit de Cerámica a los beneficiarios directos del Taller de Artes Plásticas. 2.Entrega de Arcilla a los 420 beneficiarios de las Unidades de Servicio. 3.Se trabaja técnica de rollo para realizar una réplica de una copa muisca en cerámica hecha por cada niño y niña y su acompañante. 4. Se Trabajó el tema del mito de Bochica y Bachue, el origen de la cultura muisca. **VALOR TÉCNICO AGREGADO** 1.Socialización de los formatos de visitas a las UDS, para verificación de la calidad en la atención del servicio. 2.Socialización de la Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia. Entrega de kit al Comité de Control Social, que contiene lo siguiente:	**CONTRAPARTIDA** **LUCES, CÁMARA Y MÚSICA** 1.Acta de capacitación del Talento Humano, registro fotográfico y lista de asistencia. 2. informe de actividades Proyecto denominado “Luces Cámara Y Música” y registro fotográfico. 3.Planeaciones de experiencias pedagógicas, observaciones y reflexiones del desarrollo de las experiencias; registro fotográfico de las experiencias pedagógicas de todos los niveles de las dos UDS. **PROYECTO DE ARTES PLÁSTICAS CERÁMICA DESDE LA NIÑEZ AL ENCUENTRO CON MI ANCESTRO MUISCA**. 1. Acta de capacitación del Talento Humano, registro fotográfico y lista de asistencia. 2. Informe de actividades Proyecto denominado “desde la niñez al encuentro con mi ancestro muisca” y registro fotográfico. 3. Listado entregado de Kit de Cerámica 4. Listado entregado de Arcilla **VALOR TÉCNICO AGREGADO** Actas de socialización, registros de asistencia y registro fotográfico por cada Unidad de Servicio.	45%

22	La demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto del contrato.	Se da cumplimiento al anexo 1 para la prestación del servicio de atención a la primera infancia del ICBF ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el gobierno nacional en Colombia por causa del COVID 19	Radicado entrega RPP Radicado formatos acompañamiento telefónico.	45%
7.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista				
1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA				
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1	La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria	Se presenta la informacion que soporta la fase preparatoria en Informe Tecnico Administrativo y Financiero de los meses de febrero y marzo.	Se presenta la informacion que soporta la fase preparatoria en Informe Tecnico Administrativo y Financiero de los meses de febreo y marzo	100%
2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO				
2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios				
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
2.1.1.	Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niños y niñas en 420 cupos, en los servicios CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en la UDS correspondiente al Centro Zonal CZ SOGAMOSO, de la Regional Boyacá, garantizando 210 días de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado.	Se presta servicio de educación inicial en el marco de atención integral a 420 niños y niñas en los Centros de Desarrollo Infantil: Morada del sol, y Senderito del saber de las UDS, que componen el contrato, dando cumplimiento al obejto del mismo. Se garantiza el servicio para los dias habiles del periodo reportado	Relacion de 20 dias de atención por mes de Mayo Lista de Usuarios atendidos deacuerdo a la edad. Radicado acompañamientos telefonicos.	45%
2.1.2.	Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al contrato y descritas en el siguiente cuadro: **SERVICIO** / **NOMBRE DE LA UDS** / **CUPOS** / **MUNICIPIO** CDI SIN ARRIENDO INSTITUCIONAL INTEGRAL / SENDERITO DEL SABER / 120 / SOGAMOSO CDI SIN ARRIENDO INSTITUCIONAL INTEGRAL / MORADA DEL SOL / 300 / SOGAMOSO	Se presta servicio de educación inicial en el marco de atención integral a 420 niños y niñas en los Centros de Desarrollo Infantil: Morada del sol. y Senderito del saber de las UDS, dando cumplimiento al obejto del contrato. se realiza la organización de grupos en proporcion al Talento Humano, de acuerdo on la estructuracion de atencion para CDI sin arriendo	Mayo: 20 días: formato de acompañamiento teléfonico en prestacion de servicio remoto por emergencia sanitaria covid 19 Radicado correo electrónico Cobertura Mayo	45%

2.1.3.	Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios.	Se da garantia de la gratuidad del servicio, de acuerdo con las condiciones contractuales.	Certificacion, acta entrega de RPP y registro gratuidad del Servicio	45%
2.1.4.	Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	Se realiza estrategias para garantizar la permanencia de los niños y niñas en el servicio en atencion de calidad, Se mantiene en comunicacion con los padres de familia informandoles las actividades mensuales	Protocolo de permanencia de usuarios en el servicio sin novedad de no continuidad de usuarios en el servicio	45%
2.1.5.	Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con la orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuacion de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	Se realiza prestación del servicio teniendo en cuenta el anexo "orientaciones técnicas, operativas, financieras, para la atención remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF. se remite por correo a la secretaria de educación protocolo para la revisión y aprobación de la atención presencial bajo el esquema de alternancia, los cuales quedan vigentes . Se coordina Para las UDS del contrato 15001212021 jornadas de vacunación con El Centro medico EGEIROS. S. A.S. Refuerzo inmunización contra el sarampión, y rubeola. en atención a pa población de primera infancia de cada CDI. Se solicita servicio de capacitación a la personería municipal para integrantes del control social CDI MORADA DEL SOL: Se activa ruta para legalización permiso de permanencia de población migrante, para la obtención de servicio de salud	Radicado a ICBF de formatos de acompañamientos telefónicos . Radicado correo electrónico. MORADA DEL SOL Registro fotográfico, Cartas personería municipal y migración Colombia. SENDERITO DEL SABER: Acta Jornada de vacunación, Registro fotografico, Carta personeria Municipal	45%
2.1.6.	Ejecutar acciones en el marco del Plan Operativo de Atencion Integral y/o Plan de Trabajo según corresponda encaminadas a fortalecer la calidad de la atención y conforme a la ruta integral de atenciones de cada territorio.	Se realiza plan de trabajo para el contrato por componentes de atencion, y cronograma de POAI. Se realiza caracterizacion de la poblacion usuaria. Esta actividad se relaciono en el mes de marzo. . CDI MORADA DEL SOL: Se realiza plan de trabajo de acuerdo con diagnostico de condiciones de calidad. Se documentan proyectos de música “luces, cámara y música” y proyecto de ceramica como parte del POAI . CDI SENDERITO DEL SABER: Se realiza analisis de instrumento de verificacion de condiciones de calidad por componentes de atencion. Se presenta plan de mejora por componente de la UDS.	CDI MORADA DEL SOL: plan de trabajo por componentes segun resultados autoevaluacion. Propuesta pedagogica pyecto musical y de ceramica CDI SENDERITO DEL SABER: Se presenta plan de mejora por componente de la UDS.	45%

2.2. Obligaciones relacionadas con el componente de Familia, Comunidad y Redes				
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
2.2.1.	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estandares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	1. VERIFICACIÓN REGISTRO CIVIL: Sin novedad para el periodo 2. CARACTERIZACIÓN DE FAMILIAS: SENDERITO DEL SABER: Análisis cualitativo y cuantitativo de la ficha de caracterización familiar CDI MORADA DEL SOL: Análisis cualitativo y cuantitativo de la ficha de caracterización familiar 3. IDENTIFICA AMENAZAS Y VULNERACIÓN DE DERECHOS: SENDERITO DEL SABER: Durante el mes de Mayo se realiza acompañamiento telefónico a familias, sin presentar reporte de novedad 1 relacionada con violencia doméstica en las familias, contra niños y niñas o prácticas de castigo violento, ni en novedad 2 que hace referencia al cuidado de quien está el niño o niña. CDI MORADA DEL SOL: acompañamiento telefónico a familias, sin presentar reporte de novedad 1 relacionada con violencia doméstica en las familias, contra niños y niñas o prácticas de castigo violento, ni en novedad 2 que hace referencia al cuidado de quien está el niño o niña. Se realiza con el talento humano y padres de familia y/o cuidadores taller de prevención de maltrato infantil 4. ACCIONES DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL: Se radican cartas de articulación para las dos UDS del contrato: con entidad territorial, con el fin de mejorar la calidad de servicio de la primera infancia, según contrato de aporte Nº1500121201. oficio remitido a la Personera municipal para solicitar servicio de capacitación y asesoría para la constitución de veedurías ciudadanas. Se realiza articulación con el IRDS instituto de recreación y deporte con las capacitación del programa irradiación psicomotriz en la primera infancia. Se realizan atenciones en salud para el fortalecimiento y prevención de enfermedades inmunoprevenibles a padres de familia y Talento Humano. CDI MORADA DEL SOL : Se activa ruta para la atención a población extranjera para legalización de permiso de permanencia para la obtención de servicios de salud. Se radican oficios en la Personería Municipal y a Migración Colombia 5. PACTO DE CONVIVENCIA: SENDERITO DEL SABER: En construccion sin novedad para el periodo. CDI MORADA DEL SOL: Documento pacto de convivencia 6. PLAN FORMACIÓN A FAMILIAS: Taller de sensibilizacion sobre prevencion en maltrato infantil y por parte del componente de salud y nutrición taller en nfermedades inmunoprevenibles e importancia de vacunas CDI MORADA DEL SOL: Se realiza con talento humano y padres de familia sensibilización en prevención de maltrato infantil CDI SENSERITO DEL SABER: Taller pautas de crianza " el rol de la familia en el desarrollo infantil" 7. EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL: Visita por parte del comite de control social en la entrega de RPP , Se realiza reunión con los integrantes del comité de control social para hacer entrega de kit y socialización de formatos para la supervisión de visitas CDI SENSERITO DEL SABER: Visita por parte del comite de control social en la entrega de RPP, sensibilizacion y empoderamiento para el ejercico de control social.	**1**. Sin novedad para el periodo **2.** SENDERITO DEL SABER: Analisi cualitativo y cuantitativo ficha de caracterizacion CDI MORADA DEL SOL: Dlagnostico situacional de familias. Analisis **3.** SENDERITO DEL SABER:Formato llamadas telefonicas por parte de area psicosocial. CDI MORADA DEL SOL:Formato llamadas telefonicas por parte de area psicosocial, captura de pantalla del envio de invitacion al taller, acta y resgistro fotogratico. **4**.Carta articulación a personeria, radicado de oficios **5.** SENDERITO DEL SABER: Sin novedad para el periodo CDI MORADA DEL SOL: Dcumento pacto de convivencia **6**.Radicado electrónico formato de acompañamiento telefónico para trabajo con prácticas de cuidado y ciranza Acta taller e invitación a participar. Reporte CUENTAME de formación a familia **7**. SENDERITO DEL SABER: Acta visita de los miembros de control social y formato diligenciado sobre la verificacion de la entrega de mercado, Captura de pantalla del envio de invitacion a reunion presencial a los padres de familia miembros de control social , acta, listdo y anexos de la sensibilizacion. CDI MORADA DEL SOL: Acta visita de los miembros de control social y formato diligenciado sobre la verificacion de la entrega de mercado, Acta entrega de kit y socialización de formatos para el ejercicio del control social	45%

2.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.3.1.	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estandares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas en dicho manual.	**1. SOPORTE AFILIACIÓN SGSSS:** Se verifica sistema ADRES de los usuarios de las UDS Morada del sol y Senderito del saber para verificar soporte de afiliaccion a seguridad social , se realiza cuadro digital ,se realiza compromiso con usuario. **2. ESTRATEGIAS LACTANCIA MATERNA**: Se realiza actividad cada dos meses pendiente actividad en el mes de Junio , CDI Senderito del saber y Morada del sol. **3. ASISTENCIA VALORACIÓN INTEGRAL EN SALUD**:Se realiza verificacion por las UDS de crecimiento y desarrollo de acuerdo con la edad , se realiza cronograma de llamadas en el area de salud y nutricion para verificar estado de salud de niñas y niños de CDI Senderito del saber y Morada del sol . **4. ACCIONES PROMOCIÓN VACUNACIÓN : :Se realiza jornada de vacunacion refuerzo de rubeola y sarampion a niñas y niños nacidos del año 2010 al 2019, cuadro digital de seguimiento al esquema de vacunacion. con apoyo del centro EGEIRO con las profecionales de la ips UDS Senderito del saber y Morada del sol .** **5. REPORTE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES-PREVALENTES-ETAS**::Se realiza volante informativo sobre enfermedades inmunopredenibles , se envia carta a salud sogamoso apoyo profesional , en los programas de promocion y prevencion (PYP) en los CDI morada del sol Y Senderito del saber para jornada educativa a padres de familia y talento humano. **6. APLICACIÓN MINUTA PATRÓN: Se entrega paquete alimentario, raciones para preparar,y AAVN , previa la aprobacion de comite ICBF. de acuerdo a criterios para prestacion del servicio de manera remota para cada una delas UDS que componen el contrato** **7. CUMPLE CICLO DE MENÚS:** Se entrega paquete alimentario, raciones para preparar, previa la aprobacion de comite ICBF por UDS **8. TOMA DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS:** Se socializa formato de peso y talla a familias en entrega de RPP,Se realiza seguimiento telefonico a niñas y niños con riesgo de desnutricion aguda ,desnutricion aguda moderada , retraso en talla y obesidad , se toma peso y talla a usuarios nuevos **9. CUENTA CON CONCEPTO HIGIÉNICO SANITARIO: SENDERITO DEL SABER: MORADA DEL SOL,** Cuenta con lavado de tanques y concepto sanitario . **10. CUENTA CON PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: SENDERITO DEL SABER: MORADA DEL SOL,**Formato de limpieza y desinfeccion por las UDS **11. DOCUMENTA LAS BUENAS PRÁCTICAS :** Formato de buenas practicas de manofactura a talento humano . **12. APLICA BPM EN ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS:S E**n el almacenamiento transitorio para entrega de raciones para preparar RPP **13. APLICA BPM EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS: N/A** para el contrato por estar en condiciones de prestacion de servicio de manera remoto **14. APLICA BPM EN SERVICIO DE ALIMENTOS:** Se aplican protocolos por UDS en el transporte, almaenamiento y entrega de paquete alimentario Raciones para preparar **15. EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS APLICA BPM:** Se realiza verificacion e inspeccion de Elementos de proteccion personal y cumplimiento de protocolos de bioseguridad al personal que entrega los RPP, por UDS. Se garantiza el certificado de manipulacion de alimentos al 100% del Talento Humano, como requisito de contratacion por UDS	1. Cuadro digital de seguimiento a afiliación a Sistema de seguridad Social 2. . Pendiente actividad para el mes de JUNIO UDS Morada del sol y senderito del saber . 3. Cuadro digital de seguimiento valoración integral en salud ,cronograma de llamadas y formato de llamadas salud y nutricion ,de las UDS Senderito del saber y Morada del sol . 4. Acta con evidencia fotografica de jornada de vacunacion con carnet con dosis de sarampion y rubeola , cuadro digital en valoracion en vacunas 5.Socializacion folleto, actas talento humano y padres de familia en capacitacion de enfermedades inmunopredenibles por parte de ESE SALUD SOGAMOSO CDI MORADA DEL SOL ,pendiente capacitacion de la ESE SALUD SOGAMOSO , para CDI sederito del saber 6.Planilla de entrega de RPP a beneficiarios de Mayo 2021 evidencia fotografica en la entrega en las UDS. 7.Evidencia formato de entrega a beneficiarios RPP mes de Mayo 2021 CDI Senderito del saber y Morada del sol . 8.Socialización peso y talla a padres de familia , evidencia fotografica peso y talla niños que ingresan a las UDS , formato de llamadas por el area de salud y nutricion y cronograma de llamadasdel mes de Mayo 9. para el periodo reglamentario cuenta con higuiene sanitario 10. Formato de limpieza y desinfeccion , evidencia fotografica de las UDS mORADA DEL SOL Y SENDERITO DEL SABER . 11. Formato de BPM,evidencia fotografia de talento humano. 12.evidencia fotografica del almacenamiento del RPP del mes de Mayo . 14.Registro fotografico en la entrega de RPP.con protocolo de bioseguridad . 15. Formato de BPM por las dos UDS ,registro fotografico con protocolos de bioseguridad .	45%

2.3.2.	Implementar oportunamente las acciones de articulación para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con la resolucion 5406 del 2015 y los documentos que la modifique, actualice o sustituya, además de realizar el seguimiento a los casos de malnutrición, conforme las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad según corresponda al servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Se realiza seguimiento nutricional por parte de la nutricionista de la EA socializando peso y talla de los 420 beneficiarios informando la clasificacion nutricional para niñas y niños con riesgo de desnutricion aguda ,desnutricion aguda moderada , retraso en talla y obesidad . Se realiza formato de socializacion de peso y talla a familias . Se realiza seguimiento telefonico a niñas y niños con riesgo de desnutricion aguda ,desnutricion aguda moderada , retraso en talla y obesidad , con remision a IPS y EPS alos cuales pertenece los beneficiarios. Se realiza Socializacion a Familias de los Resultados Seguimiento Nutricional - Peso y Talla	Listaddos por nivel de socializacion estado Nutricional - Peso y Talla,formato de llamadas,cromograma de llamadas mes de mayo en seguimiento en salud.	25%
2.3.3.	Entregar dentro de los dos primeros meses de la ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programa de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable, control de plagas y vectores) y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM - con los procesos de compra transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	.Se realiza lavado y deasinfeccion de tanques de agua ,acta de inspeccion sanitariacon enfoques de riesgo para establecimientos de almacenamientos y bebidas. Concepto sanitario favorable presentado en el mes de abril. formato a talento humano de BPM en el CDI Senderito del saber y Morada del sol	formatos inspeccion de practicas BPM Talento Humano.	45%

2.3.4.	Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	Se presenta ante ICBF la información de proveedores de alimentos, lista de productos, fichas técnicas de productos, cotizaciones y conceptos sanitarios, por contrato	Muestra soporte o captura de imagen corrreo dirigudo al ICBF de proveedores de alimentos .	45%
2.3.5.	Garantizar la entrega de las raciones alimentarias preparadas, para preparar y refrigerios según aplique, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menús aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo se deberá dejar registro documental de la ración de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	Por condición especial presentada durante el periodo reportado. Por emergencia Sanitaria se realiza entrega de ración alimentaria para preparar en casa y ración alimentaria para los 410 usuarios de las UDS Morada del Sol, y Senderito del Saber, teniendo en cuenta el ciclo de menu aprobado por el ICBF Morada del Sol, y Senderito del saber. Se realiza hasta actividades de Limpieza y desinfección, para almacenamiento de alimentos para la entrega de RPP,y buenas prácticas higiénicas del personal manipulador de alimentos a través del diligenciamiento de los formatos de seguimiento.	Actas de RPP,formato de entrega a usuarios mes de Mayo ,evidencia captura de pantalla plataforma ESPES,radicado RPP Mayo,registro fotografico en la entrega de RPP por un cada unidad .	45%
2.3.6.	Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF en virtud de la "GUIA TÉCNICA DEL COMPONENTE DE AIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF.	Se realizan actividades de comunicación e información a la población usuaria para incentivar el consumo de alimentos de Alto valor nutricional y consumo de frutas y verduras en las actividades de cuidado y crianza en el hogar	Acciones pedagógicas. planeacion a familias receta de AAVN Cronograma de llamadas salud y nutricion.	45%

2.3.7.	Garantizar el cumplimiento a la GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICIÓN PARA LAS MODALIDADES DEL ICBF, en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico.	Se realiza entrega de RPP de Mayo que integran el contrato 15001212021 acorde a la minuta patron establecida por el ICBF y los intercambios aprobados por el centro zonal, siguiendo en vigencia los productos de intercambios: 1600gr de platano arton verde como intercambio de 500gr de pasta;660gr de huevos de gallina(12 unidades)como intercambio de 360gr de atun.	Registro fotografico RPP en la entrega, certificado de cumplimiento de medidas sanitarias de la UDS.	45%
2.3.8.	Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario(por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA Y OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL y el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL y los Manuales Operativos correspondientes a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	.Se realiza seguimiento nutricional por parte de la nutricionista de la EA socializando peso y talla de los 420 beneficiarios informando la clasificacion nutricional para niñas y niños con riesgo de desnutricion aguda ,desnutricion aguda moderada , retraso en talla y obesidad . Se realiza formato de socializacion de peso y talla a familias . Se realiza seguimiento telefonico a niñas y niños con riesgo de desnutricion aguda ,desnutricion aguda moderada , retraso en talla y obesidad , con remision a IPS y EPS alos cuales pertenece los beneficiarios	Evidencia formato por nutricionista de la EA,cronograma de llamadas y formato de seguimiento nutricional	45%
2.3.9.	Diseñar en el POAI con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, las acciones colectivas de educación nutricional y en la ficha de caracterización o en el formato que el ICBF disponga entregar las actividades desarrolladas a nivel individual. PARÁGRAFO: Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse por cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	.Se realiza seguimiento nutricional por parte de la nutricionista de la EA socializando peso y talla de los 420 beneficiarios informando la clasificacion nutricional para niñas y niños con riesgo de desnutricion aguda ,desnutricion aguda moderada , retraso en talla y obesidad . Se realiza formato de socializacion de peso y talla a familias . Se realiza seguimiento telefonico a niñas y niños con riesgo de desnutricion aguda ,desnutricion aguda moderada , retraso en talla y obesidad , con remision a IPS y EPS alos cuales pertenece los beneficiarios	formatos a familias peso y talla de beneficiarios, formato de seguimiento nutricional,radicado carta de emigracion.	45%
2.3.10.	Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos (ETA).	Se elabora protocolo de manejo de brotes de enfermedades inmunoprevenibles y ETAS donde se especifican, los objetivos, generalidades y ruta de activación en caso de presentarse brotes dentro de las UDS Y/O Hogares de los beneficiarias.	En el mes de Mayo no se registran brotes enfermedades por ETAS.	45%

2.4. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro inventario y custodia de los alimentos de alto valor nutricional -AAVN-.				
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
2.4.1.	Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los AAVN (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario de la Regional o Centro Zonal en los primeros quince días calendario del mes.	Se solicita a ala , Cooperativa Hogares de Bienestar, documento que certifique que se suministraron los datos al ICBF de (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto) como punto primario de entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional AAVN	Certificación de la Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso L.T.D.A suministro de datos del punto primario de entrega de AAVN (Morada del sol, Senderito del Saber).	45%
2.4.2.	Utilizar los AAVN únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato y suministro de alimentación de las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los AAVN en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	Se garantiza el adecuado uso del producto AAVN de acuerdo a las directrices establecidas	Formato control de inventarios de AAVN Volante informativo de nutrientes de AAVN enviado por whutsapp apadres de familia y talento humano	45%
2.4.3.	Recibir el AAVN y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normativa legal vigente y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	Se da cumplimiento al protocolo de almacenamiento y conservación del AAVN	Formato control de inventarios de AAVN.capturas de imágenes de resepsion de AAVN	45%
2.4.4.	Informar al ICBF oportunamente (Como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los AAVN recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes .	Para el periodo reportado no se presentan dificultades relacionadas con el AAVN, Se entrega volante a los usuarios para promocionar el buen uso de la bienestaria, en esta oportunidad el contenido de nutrientes que aporta al los usuarios para su desarrollo	En el mes de Mayo no se presentan dificultades de AAVN,muestra ividencia fotografica entrega a beneficiarios,	45%
2.4.5.	Entregar oportunamente los AAVN a las unidades ejecutoras o de Servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	Se entrega oportunamente el producto de AAVN garantizando que no afecte la cantidad y la calidad	Registros formatos de entrega a beneficiarios por cada unidad,kardex,radicado ICBF AAVN,	45%

2.4.6.	Llevar control por escrito de los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de Inventarios y la entrega de los AAVN a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las Modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	Se realizan controles en inventarios de ingresos y salidas, aplicando las directrices y protocolos BPM al producto AAVN en las UDS del contrato. Se realiza entrega de AAVN para el periodo reportado	Registro fotografico de entrega a beneficiarios por cada unidad,kardex,radicado ICBF AAVN,formato de entrega a beneficiarios .	45%
2.4.7.	Transportar los AAVN a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	Se da cumplimiento a protocolo de transporte de BPM de alimento AAVN	Registros fotografico trasporte,inspecciones de BPM,protocolo de bioseguridad	45%
2.4.8.	Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los AAVN.	No se realiza ninguna actividad durante el periodo reportado	En el mes de Mayo no se presenta ninguna novedad.	45%
2.4.9.	Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los AAVN de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	Se realiza reunión con familias socializando la importancia de creación de comité de control social, se hace convocatoria a las personas interesadas,se realiza acta con integrantes que aun son usuarios en el CDI.	Acta control social Mayo CDI, morada del sol ,senderito del saber	45%
2.4.10.	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y o el ICBF.	No se presentan requerimientos por parte del ICBF, para el periodo reportado	Para el mes de Mayo no se presenta ninguna novedad.	45%
2.4.11.	Cancelar al ICBF el valor de los AAVN cuando se presenten vencimientos o generen averías por el mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de AAVN.	Para el periodo reportado no se presentan dificultades relacionadas con el AAVN, por cobros de mal manejo	Certificacion	45%

2.4.12.	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o Interventoría del contrato de producción y distribución de AAVN y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de novedades generadas producto del ICBF o de la Interventoría.	Para el periodo reportado no se presentan visitas de interventoría del ICBF	En el mes de Mayo no se presenta novedad.	45%
2.4.13.	Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los AAVN que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	N/A para el periodo reportado	Sin novedad para el mes deMayo	45%

2.5. Obligaciones del Componente de Proceso Pedagógico

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.5.1.	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**1. CUENTA CON PROYECTO PEDAGÓGICO:** CDI MORADA DEL SOL: Propuesta documentada en proyecto musical y de ceramica como parte de innovación en el proyecto pedagogico **2. PLANEACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS**: Se promueven y movilizan experiencias en familias y cuidadores por UDS, que permitan reconocer el contexto , dando curso al proyecto pedagógico, a la lectura, participación e interpretación de emociones, identidad familiar, cultura, entre otros de su contexto Se siguen directrices de estrategia mis manos te enseñan en actividades de cuidado y crianza versión 0.2 CDI MORADA DEL SOL: Se realiza experiencia pedagógica "Jugando y alimentando" tipo 2, muestra de planeaciones pedagógicas y registro fotográfico **3. IMPLEMENTA ACCIONES DE CUIDADO-BIENESTAR-SEGURIDAD Y BUEN TRATO:** **4. DISPONE DE AMBIENTES ENRIQUESIDOS:** Por Emergencia Sanitaria COVID -19 se promueven ambientes seguros, físicamente evitando riesgos y emocionalmente mediante las actitudes afectivas desde casa y de acompañamiento a través de la comunicación asertiva. **5. REALIZA SEGUIMIENTO AL DESARROLLO:** Por UDS se hace el seguimiento telefónico 1 llamada o video, a los 420 usuarios del contrato **6. DESARROLLA JORNADAS PEDAGÓGICAS:** **MORADA DEL SOL:** Sensibilización y fortalecimiento acompañamiento telefonico y formacion de padres, socializacion de documento alimentando y jugando e inclusion en acompañamiento pedagogico tipo 2 . unificacion de criterios para reportarla en la plataforma Spes y Socialización proyecto pedagógico e indicación de nuevas modificaciones **SENDERITO DEL SABER:** Se realiza reflexion pedagogica y taller sobre la violencia familiar por la plataforma Meet con todo el talento humano. Capacitaciones dictadas por POSITIVA.	1.Sin novedad en proceso de adaptacion. CDI MORADA DEL SOL: Proyecto musical y de ceramica documentado 2. Muestra planeación pedagógica y formato de seguimiento a la planeacion. CDI MORADA DEL SOL: Muestra de experiencia pedagogica tipo 2 jugando y alimentando me sineto bien 3. Muestra de planeacion pedagogica donde se realizan actividades del buen trato. 4.Muestra planeación pedagógica desarrollando en casa la práctica 9 y 13 5. Copia Muesra seguimiento al desarrollo del mes de Mayo. 6. SENDERITO DEL SABER: Acta de reflexion pedagogica y taller, captura de pantalla . CDI MORADA DEL SOL: Actas de reflexion pedagogica y taller, captura de pantalla. Certificados talleres Positiva.	45%

2.5.2.	Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13 "Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias e Instituciones Educativas.	SENDERITO DEL SABER: Se presenta lista de usuarios que transitan a la educacion formal para el año 2022 segun cronograma de actividades reportado en el mes de abril. CDI MORADA DEL SOL: Formato de encuesta para detectar necesidades de la población a transitar, instituciones de preferencia y ubicación geográfica de cercanía al lugar de residencia.	CDI SENDERITO DEL SABER: Matriz por nivel de usuarios que transitan a la educacio formal 2022 de la UDS CDI MORADA DEL SOL: Elaboracion Formato de encuesta	45%
2.6. Obligaciones del Componente Talento Humano				
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
2.6.1.	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	1. **CUMPLE CON PERFILES DEL TALENTO HUMANO:** Se realiza análisis para selección de hojas de vida, según oferta laboral. se realiza la asignación de cargos, Según requisitos exigidos en documentación, experiencia, y verificación legal , en el manual operativo y demás lineamientos del ICBFpara el Talento Humano de las UDS del contrato 15001212021. Se diligencia el formato 13 Relación del Talento Humano, para tal fin. **2. CUMPLE CON NÚMERO DE PERSONAS REQUERIDAS**: Se realiza contratación del Talento Humano en proporcionalidad al numero de cupos asignados para cada UDS del contrato 15001212021 teniendo en cuenta la estructura del Talento Humano, para modalidad institucional, referida en el manual operativo, y visto bueno del ICBF . MORADA DEL SOL : 1 Coordinador, y 1 Psicólogo, 1 asistente Administrativo, 1 nutricionista, 1 apoyo en salud y Nutricion, 16 Agentes educativos, 6 Auxiliares pedagógicos, 6 manipuladoras de alimentos, 4 de servicios generales SENDERITO DEL SABER: 1 Coordinador, 1 Apoyo Psicosocial,1 Asistente administrativo,1 Nutricionista, 1 Apoyo en salud y nutrición, 6 Agentes educativas, 3 Auxiliares pedagogicas, 2 manipuladoras de alimentos, 2 Servicios generales. **3. IMPLEMENTA PLAN DE CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO**: Se proyecta y se ejecuta cronograma por contrato 15001212021, en proceso de formación de inducción del Talento humano para el desempeño de funciones y competencias de cada uno de los cargos , en temas sugeridos según el manual operativo .presentado en marzo. Se parrticipa de estarategia ICBF aprendizaje virtual: " Cantos arrullos y Sentido del seguimiento, valoracion del desarrollo infantil en los s susurros desde el vientre - interacciones sencibles y amorosas para acoger a los niños y las niñas desde la gestacion . Se realizan capacitacion por parte de la nueva EPS. protocolos e bioseguriodad. -ver eje Seguriodad y salud en el trabajo- SIGE. Se da continuidad al proceso de formación a talento humano por parte del IRDS en radiación psicomotriz como estrategia para potencializar el desarrollo de los niños y niñas a través de la recreación,con temas como. recreacion dirigida, payasito didactico, y Maquillaje artistico Se inicia proyecto de las EAS con el talento humano para fortalecer la identidad y cultura muisca a través de los proyectos ceramica y musica en beneficio dela primera infancia.	1. Certificado de validación del TH presentado en marzo 2. Formato 13 de talento humano presentadoe n marzo 3. Justificación contratación de talento humano presentado en marzo. 4. Plan de cualificación al talento humano. actas y listados mes de mayo 5. Proceso de selección, convocatoria del talento humano. presentado en marzo 6. Acta de inducción al Talento Humano, listas de asitencia, evidencia fotográfica presentado en marzo	45%

2.6.2.	Asegurar la incorporación de padres, madres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador.	MORADA DEL SOL Y SENDERITO DEL SABER: Se asegura la incorporación de los Agentes Educativos y Auxiliares Pedagógicas que transitaron al servicio de Centro de Desarrollo Infantil.	Esta actividad es reportada en el mes de febrero y marzo.	45%
2.6.3.	Asegurar la incorporación de los agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado o transiten a los nuevos esquemas de atención. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras modalidades se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador. El agente educativo deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	MORADA DEL SOL Y SENDERITO DEL SABER: Se asegura la incorporación de los Agentes Educativos y Auxiliares Pedagógicas que transitaron al servicio de Centro de Desarrollo Infantil.	Esta actividad es reportada en el mes de febrero y marzo.	45%
2.6.4.	Contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas; lo anterior, debe estar aprobado en el marco del Comité Técnico Operativo. El cumplimiento de esta obligación estará sujeto a lo ofertado por la EAS en la línea de vinculación de talento humano adicional.	Se identifica población en condición de discapacidad, Se diligencia ficha de caracterización para niños en condición de discapacidad. Por UDS del contrato. MORADA DEL SOL , Brayan Alexander Nempeque, Brayner Steven Cantillo con diagnostico certificado por EPS La UDS cuenta con personal especializado para la atención de población con discapacidad. SENDERITO DEL SABER: De acuerdo con Diagnostico no se considera personal especializado para la atención	Certificación profesional Educación inclusiva, MORADA DEL SOLformato ficha caracterización pedagogica para discapacidad por UDS Presentado en abril	45%

2.7. Obligaciones relacionadas del componente Administrativo y de Gestión.				
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
2.7.1.	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	**1. DOCUMENTA ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES:** Se realiza plan de trabajo para contrato 15001212021 , con acciones proyectadas en el POAI, definido en acciones , responsables y tiempos, para el debido seguimiento. Se documentan estrategias organizacionales que dan identidad a la prestación del servicio de primera infancia. objetivos misionales. MORADA EL SOL Se realizan acciones correspondientes al perido para la prestacion del servicio atencion , se coordina mediante comunicados a padres de familias. realizan acciones de bienestar social con el TH. **2. VINCULACIÓN DEL TALENTO HUMANO CON CONTRATO LEGAL: S**e vincula mediante contrato laboral a termino fijo inferior a un año a 0 trabajadores y por orden de prestación de servicios 1 trabajador (Nutricionista) para la prestación de servicios de primera infancia correspondiente al contrato de aportes 15001212021. sin novedad para el periodo reportado **3. DOCUMENTA GESTIÓN DOCUMENTAL:** Se realiza procedimiento de Gestión documental de acuerdo con las orientaciones del Manual Operativo V5.por UDS del contrato, Se organizan archivos físicos por trabajador y por usuario según normatividad de gestión documental por cada UDS del contrato. sin novedad para el periodo reportado **4. REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:** Se registra la información de las niñas, los niños, sus familias, cuidadores y el talento humano para la ejecución del contrato de aporte 15001212021de las UDS de Servicio, en el aplicativo CUENTAME dispuesto para tal fin .Se reporta informacion requerida sistema cuentame del periodo de mayo **5. INFORMACIÓN DE PADRES DE FAMILIA :** Se implementa directorio de usuarios por grupo usuarios atendidos. MORADA DEL SOL: Se actualiza directorio de los niveles jardin 6 y prejardin 5, por salida e ingreso de beneficiario, respectivamente . **6. MECANISMO PARA PQRS:** Se realiza protocolo de PQRSF, Por UDS del contrato **7. ELABORA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:** Se elabora presupuesto de ingresos y gastos teniendo en cuenta los valores referentes en la canasta para operatividad de modalidad institucional sin arriendo del manual operativo **8. CUMPLE CON REQUISITOS DE CONTABILIDAD: Se dispone de acciones y registros contables que sustentan con documentos la ejecución del contrato 15001212021**	Plan de trabajo por contrato. Registro cuéntame Talento Humano y usuarios por UDS. Protocolo de gestión Documental Protocolo PQRSF por UDS Presupuesto de ingresos y gastos informes financieros del periodo de mayo Acta SIGE de Induccion Presentado en marzo MORADA EL SOL Registro fotografico bienestar social, cronogramas de atencion del periodo mayo, circulares al TH.	45%
2.7.2.	Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	Para el periodo reportado, no se presentan requerimientos por parte del ICBF	Sin novedad para el periodo reportado	45%

2.8. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales				
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
2.8.1.	Realizar mensualmente compras locales de alimentos, dotaciones y la contratación de talento humano profesional local como mínimo del 10% del valor ejecutado y aportado por el ICBF al contrato en el mes respectivo, de acuerdo con lo definido y especificado en el anexo " Anexo para el fortalecimiento de las compras locales". Las compras locales deben registrarse y reportarse mensualmente por parte de la EAS, a la supervisión del contrato, haciendo uso del Formato de Seguimiento de Compras Locales establecido dentro del Sistema Integrado de Gestión del ICBF, tanto en forma digital (Excel) como impresa. El diligenciamiento y el reporte deben ser realizados cada mes usando para ello la hoja de calculo del mes correspondiente, en un archivo único de Excel, y deben adjuntarse a cada reporte, los soportes de las compras realizadas en formato digital (pdf.). PARÁGRAFO PRIMERO. El diligenciamiento debe ser realizado en archivos independientes, uno para cada mes, adjuntando a cada archivo mensual los soportes de las compras realizadas en el mismo mes. Los reportes mensuales deben ser entregados al supervisor del contrato, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución. Las adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la modalidad y adicionalmente, en el caso de alimentos deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013 y el Decreto 539 de 2014 o la que haga sus veces. PARAGRAFO SEGUNDO: cuando el servicio contratado tenga incluido componente alimentario, el 10% establecido deberá cumplirse así: por lo menos el 4% debe ser reportado en alimentos, y el restante 6% o mas, debe ser reportado en alimentos, dotaciones o talento humano profesional local.	Se presenta Informe de Compras locales en Version 5 del mes de Mayo	Se presenta Informe de Compras locales en Version 5 del mes de Mayo	45%

7.2.2.7. Obligaciones relacionadas con el componente de ambientes educativos protectores.				
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
2.9.1.	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y a las orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**1. INFRAESTRUCTURA ZONA DE RIESGO: 1. MORADA DEL SOL:** cuenta con licencia de construcción y cumple con las condiciones físicas de acuerdo con las normas **SENDERITO DEL SABER**: La infraestructura cuenta con concepto de zona de riesgo no mitigable **2. CONCEPTO DE USO DE SUELOS: MORADA DEL SOL** Tiene estudio de suelos **3. CUENTA CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN: 1. MORADA DEL SOL:** cuenta con licencia de construcción **SENDERITO DEL SABER sin novedad para el periodo reportado.** **4. GARANTÍA DE ESPACIOS ACCESIBLES: Las 2 UDS** diponen de espacios para la movilidad, todas aprobadas por ICBF para el buen funcionamiento **5. CUMPLE CON CONDICIONES DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA:** Las 2 UDS cuentan con la normatividad establecida de infraestructura apta para prestación de servicios de primera infancia. sin novedad para el periodo reportado **6. DISPONE DE SERVICIOS PÚBLICOS:** Las 2 UDS cuentan con servicios públicos de agua potable, energía eléctrica, manejo de aguas residuales, recolección de residuos y medios de comunicación (celular, internet) sin novedad para el periodo reportado **7. CUMPLE CON CONDICIONES DE LA PLANTA FÍSICA:** Cumple con las condiciones físicas de acuerdo con las normas para la atención de la primera infancia y metraje establecido por usuario de 1.5 metros cuadrados del año 2011 . sin novedad para el periodo reportado. Se inicia mantenimiento especial para sanear hummmedades severas en 4 salones y otras areas exteriores,; con la impermeabilizacion de materas en la terraza **8. DOCUMENTA PLAN DE GESTIÓN RIESGO DE BENEFICIARIOS:** Se implementa el protocolo plan de gestión de riesgo a beneficiarios, por contrato para las dos UDS. Se socializa al TH poliza de accidentes escolares a 9. **REALIZA REGISTRO DE NOVEDADES DE USUARIOS:** Se diligencia formato a seguimiento de llamadas telefónica por emergencia sanitara; se reporta en observaciones, según situaciones que comprometan la integridad y bienestar de los beneficiarios en formato de llamadas telefonicas **10. GARANTIZA PÓLIZA SEGURO DE ACCIDENTES PARA USUARIOS:** Los beneficiarios que cumplen con el proceso de legalización del cupo en las 2 UDS: Morada del Sol, y Senderito del Saber cuentan con póliza de seguro contra accidentes con la entidad positiva. **11. DOCUMENTA PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESATRES:** Se implementa plan de gestión de riesgos y desastres para las UDS del contrato **12. DISPONE DE MUEBLES Y MATERIAL DIDÁCTICO PERTINENTE: En las 2 UDS,** se inicia la ejecución del contrato con los muebles, elementos y material didáctico que se encuentra en cada UDS de acuerdo a inventarios vigencia 2020.	1. Evidencia fotograficas de espacios UDS, sin novedad para el periodo reportado 2. Radicado formato seguimiento llamadas telefónicas Mayo 3. Poliza de aseguramiento, relación de usuarios afiliados - Directorio Actualizado de Beneficiarios CDI Morada del Sol y Senderito del Saber. 4. Copia inventarios de cada UDS sin novedad para el periodo reportado. reportado en marzo 10 Acta socializsacion poliza seguros escolares poliza MORADA DEL SOL Rergistro fotografico mantenimientos por humedades SENDERITO DEL SABER Registro fotografico de limpieza y mantenimiento instalaciones.	45%
2.9.2.	Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de la UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas para tal fin.	N/A para el el contrato aportes 15001212021 sin arriendo	Si novedad para el periodo reportado	45%
2.9.3.	Suscribir los contratos de comodato derivados, cumplir con las obligaciones del mismo, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	Para las UDS CDI Morada del Sol y Senderito del Saber existe convenio previamente establecido entre el ICBF CZ Sogamoso y la alcaldia municipal de Sogamoso, Sin novedad para el periodo reportado	Si novedad para el periodo reportado	45%

2.9.4.	La EAS debe garantizar las acciones en caminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora pa la gestíon del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y admnistrativas expedidas por el ICBF.	Se elabora Plan con acciones en caminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños para las UDS . (Reportado en informe tecnico de febrero y marzo) Se socializa con el Talento Humano Guía Orientadora pa la gestíon del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y admnistrativas expedidas por el ICBF; para promover espacios seguros en el contexto familiar Se socializa guia orientadora con padres de familia, mediante campaña " mi casa el entorno mas seguro" realizada en marzo Se realiza socializacion de polizas de accidentes tomada por la EAS al inicio del contrato para niños- niñas y TH por la aseguradora Positiva	Morada del Sol y Senderito del saber, Circular ambientes protectores ., muestra. Actividad programacion pedagogica, mitigacion de riesgos en el hogar.Acta socializacion poliza	45%
2.9.5.	Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia , Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia,lesiones y fallecimientos de usuarios activos que se presenten en cualquier lugar . En caso de no presentar las situaciones mensionadas al interior de la UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	Para el periodo reportado no se presentan situciones de violencia o fallecimiento beneficiarios. Se diligencia "formato certificación de la no ocurrencia de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios" teniendo encuenta que en ninguna de las unidades de servicio vinculadas al contrato de aportes 15001212021 se presentan ghechos de violencia durante el mes de Mayo, se radica a traves de correo electronico ICBF.	certificación hechos de no violencia y radicado por correo electronico	45%
2.9.6.	En caso de presentar fallecimiento de usuarios activos, deberá diligenciar y enviar al supervisor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el"Formato Informe de Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	Si novedad para el periodo reportado	Si novedad para el periodo reportado	45%

DOTACIÓN				
2.9.7.	Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificacion de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos tecnico - administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	No se realiza ninguna actividad durante el periodo reportado	No se realiza ninguna actividad durante el periodo reportado	45%
2.9.8.	Informar al supervisor supervisor del contrato y a la aseguradora la exístencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	Sin novedad durante el periodo reportado. Certificación de no ocurrencia de siniestros.	Certificación de no ocurrencia de siniestros.	45%
2.9.9.	Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS y puestos a disposición de las UDS.	Esta Actividad se realizo en febrero y marzo; verificacion y presentan inventarios de elementos de propiedad de las UDS al servicio de las EAS para la prestacion del servicio al ICBF.	Si novedad para el periodo reportado	50%
2.9.10.	Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	Si novedad para el periodo reportado	Si novedad para el periodo reportado	45%

2.9.11.	Garantizar como minimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación inicial en el Marco de una Atención Integral, y la Guía Técnica para la Metrología a los Procesos Misionales, que hace parte integral del contrato, en su versión vigente o el documento que la sustituya para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al Comité Técnico Operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el CBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada unidad de servicio y las correspondientes facturas.	Se realiza verificacion de inventarios de acuerdo con la guia orientadora de dotacion	sin novedad para el periodo reportado.	45%
2.9.12.	Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se garatiza la utilizacion de los bienes para uso del servicio de atencion a la primera infancia.	sin novedad para el periodo reportado.	45%

2.9.13.	Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecidos en los manuales operativos y a la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexos a estos.	Se realiza certificación por parte de coordinación de la no atencion de niños y niñas con discapacidad multiple. Por cuanto no se requiere ajustespara accesibilidad y participación deacuerdo a las orientaciones de manual operativo.	Certificado de no registro de niños y niñas con discapacidad multiple.	45%
2.9.14.	Adquirir material didáctico accesible y multisensorial, para garantizar la participación de niños y niñas con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco de Comité Técnico Operativo. PARAGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes mubles devolutivos de propiedad del ICBF en los siguientes eventos: a. Cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. Cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. Cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARAGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsablidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	Si novedad para el periodo reportado	Si novedad para el periodo reportado	45%

7.1.3. Obligaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión				
7.1. Eje de calidad				
1	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	Se realiza selección de hojas de vida, según oferta laboral. Se realiza la asignación de cargos, Según requisitos exigidos en documentación, experiencia, y verificación legal , en el manual operativo y demás lineamientos del ICBFpara el Talento Humano de las UDS del contrato 15001212021. Las actividades anteriormente descritas se desarrollaron en el mes febrero y marzo.	Sin novedad para el periodo reportado	45%
2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normativa interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE), así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios	Sin novedad durante el periodo. Se realiza inducción en Principios básicos y mapa estratégico ICBF/ OPERADOR - Inducción SIGE (SGC-SGSST-SGSI-SGA) Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.	Sin novedad durante el periodo.	100%
3	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	Se realiza cronograma encuestas de satisfacción .En el mes de Mayo no se programa ni	Cronogramade encuestas de satisfaccion reportado en el mes de abril	50%
4	Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencias exitosas que demuestren la mejora en la prestación del servicio.	MORADA DEL SOL Y SENDERITO DEL SABER Se proyecta logística para entrega de RPP, por tiempos, espacios y aforo de personas dentro de la unidades, como acción preventiva para minimización de riesgos de contagio COVID 19. se remite por correo a la secretaria de educación, protocolo para la revisión y aprobación de la atención presencial bajo esquema de alternancia. MORADA DEL SOL. Actividad exitosa reportada ante la secretaria de la mujer e inclusion social."buscando mis tesoros en la crianza amorosa" en el marco de la celebracion del dia de la niñez, es ganadora en concurso con de primer puesto. Se realiza plan de mejora para fortalecimiento en llamadas telefonicas y competencias comunicativas con TH. se establece acciones de mejora para fortalecimiento de acompañamiento telefonico	Circular citación a padres de familia, radicado correo electronico de la secretaria de educacion para aprobación del protocolo. Morada del Sol Y Senderito del saber Circular de citaciones, planeacion Apoyo en salud y nutricion Registro fotgrafico protocolos de bioseguridad, registros fotograficos Registro fotografico cronogrma plan de mejora	45%
5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	Se elabora protocolo de peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.se realiza socialización a padres de familia del Protocolo PQRSF para la UDS CDI "senderito del saber y morada del sol segunl contrato de aportes 15001212021 sin novedad para el periodo reportado	acta de socialización del mes de marzo y Abril	45%
6	Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	Si novedad para el periodo reportado	para el mes de Mayo no se presenta ninguna novedad.	45%

7.2. Eje de seguridad de la información				
1	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	Sin novedad durante el periodo Se realiza inducción en Seguridad de la Información y se firma documento de cumplimiento de política de Seguridad de la Información. Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.	Sin novedad durante el periodo	100%
2	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	Se suscribe compromiso de confidencialidad con la supervisora del contrato	Esta obligacion contractual se le dio cumplimiento en el informe tecnico del mes de abril	100%
3	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad ylo confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado no se han presentado incidentes que afecten la seguridad de la información en ninguna de las UDS Se cuenta con el formato f6.g7.abs_formato_reporte_de_incidentes_de_seguridad_de_la_informacion_v2	Certificación de no Incidentes	45%
4	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Sin novedad durante el periodo. Se elaboro el documento f25.g7.abs_formato_plan_de_recuperacion_y_contingencias_v2_0 Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.	Sin novedad durante el periodo	100%

7.3. Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo				
1	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	Sin novedad durante el periodo. Se cuenta con profesional de apoyo Profesional en Salud Ocupacional con Licencia 25-2853/2015 Documento firmado f26.g7.abs_formato_certificacion_del_representante_de_seguridad_y_salud_en_el_trabajo_v2 Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.	Sin novedad durante el periodo.	100%
2	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	Durante el mes de mayo se realiza capacitacion en prevencion frente al covid en niños, niñas y personal a cargo. Realizada por asesor de la Nueva Eps Se cuenta con la Matriz de Identificación de peligros y valoración de riesgos según GTC 045 de la unidad de servicio. Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo del mes de abril	Acta de capacitación Certificacion de realizacion de la actividad por parte de la Nueva EPS	45%
3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Sin novedad durante el periodo. Se realiza Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.	Sin novedad durante el periodo	100%
4	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	Se realizo la matriz de EPP. (Reportado en informe tecnico de febrero y marzo) Se suministra al personal por UDS del contrato los elementos necesarios de Protección personal para la realización de las actividades en las entregas de RPP, de acuerdo a lo dispuesto en las normas vigentes sanitarias	formato de entrega los EPP al Talneto Humano	45%
5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	Se presenta Acta de Validacion de las hojas de vida en soporte que el Talento Humano cuenta con concepto medico Ocupacionla favorable, siendo este un requesito para la validacion de las Hojas de Vida. Esta actividad fue reportada en el mes de febfrero y marzo.	Sin novedad para el periodo reportado	45%
6	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Sin novedad durante el periodo. Planes de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencias de las UDS Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.	Sin novedad durante el periodo.	100%

7.4. Eje ambiental				
1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Se cuenta con: Manual de Gestión Ambiental Calendario Ambiental Plan de trabajo anual ambiental Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo y actualizacion en el mes de abril. Durante el mes de mayo se realizaron actividades medio ambientales segun Plan de Trabajo ambiental (Dia del reciclaje 17/mayo).	Plan de trabajo anual ambiental Folleto del dia del reciclaje (17 mayo) Evidencias de las actividades realizadas en las unidades de servicio	45%
2	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	Se tiene proyectado para el mes de Mayo realizar la solicitud		45%
3	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo a la normatividad vigente.	Sin novedad durante el periodo. Se cuenta con Manual de Gestión Ambiental con medidas para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados. En el mes de agosto según Plan de Trabajo Anual se tiene programada una Capacitación en Riesgo Químico (Manejo de sustancias químicas y/o productos de limpieza)	Plan de trabajo anual con campaña (agosto) en uso de sustancias químicas y/o productos de limpieza	45%

4	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que generen durante la ejecución del contrato.	Sin novedad durante el periodo Se cuenta con Manual de Gestión Ambiental con medidas para manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos Semestralmente (EN SEPTIEMBRE) se realizará reporte por medio del formato f37.g7.abs_formato_certificacion_manejo_de_residuos_especiales_y_peligrosos_v1	Sin novedad durante el periodo.	45%
5	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se elaboro y presento en el mes de Marzo Plan de saneamiento básico y Se realizo socialización al talento humano del manual de BPM por parte de la nutricionista de la UDS.	Sin novedad durante el periodo.	45%

Observaciones:	
TERESA ROJAS VELA	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
MAGDA ROCIO MORANTES HERNÁNDEZ	
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 2	
Hora: 08:00 Am	**Fecha: 23 de abril de 2021**
Lugar:	**TRABAJO EN CASA VIDEO CONFERENCIA TEAMS**
Dependencia que Convoca:	**TRABAJO EN CASA VIDEO CONFERENCIA TEAMS**
Proceso:	**PRIMERA INFANCIA**
Objetivo:	**REALIZAR COMITÉ TECNICO OPERATIVO CON LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO CONTRATO 121 COOPERATIVA HOGARES DE SOGAMOSO LIMITADA.**

Agenda:

1. SALUDO DE BIENVENIDA POR PARTE DE LA COORDINADORA DEL ICBF CZ DE SOGAMOSO
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. ASPECTOS TECNICOS
4. PRESENTACIÓN ASPECTO RPP SEGÚN MINUTA PATRÓN.
5. PRESENTACIÓN PROPUESTA ALTERNANCIA Y PRESUPUESTO DE MAYO A DICIEMBRE DE 2021, PARA APROBACIÓN.
6. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE REINVERSION LICENCIA DE MATERNIDAD
7. PRESENTACION PROPUESTA DE CONTRA PARTIDA Y VALORES AGREGADOS
8. PROPOSICIONES Y VARIOS
9. DECISIONES.

Desarrollo:

El doctor Holman Velasquez da lectura a la agenda del día con el siguiente desarrolló.

1. Saludo de bienvenida por parte de la coordinadora del ICBF CZ de Sogamoso

Como coordinadora y supervisora del contrato 121, la doctora Magda Roció Morantes**,** da la bienvenida a los asistentes a la reunión, hace una pequeña oración para dar gracias a Dios por todas las Bendiciones

2. Lectura del Acta Anterior N.1

El doctor Holman Velasquez, da lectura al acta anterior y la pone a consideración de los asistentes el acta

La doctora Magda Roció Morantes pregunta a los asistes, si tienen alguna novedad o ajusta al acta, y solicita que a partir de la fecha el acta se envía antes del comité para realizar la revisión de la misma y continua con la discusión del acta

La Señora Teresa indica se debe ajustar el nombre operador y numero de contrato,

PÚBLICA

El doctor Iván Javier Romero, indica tiene inquietud sobre la presentación del informe técnico administrativo, porque se tiene en los estudios previos que se debe realizar bimestral.

EL profesor Sebastián Jaimes, a mi consideración el acta está bien, con los ajustes del operador, está acorde a como lo pide el equipo de supervisión, está bien para su cargue, me parece objetiva.

La doctora Magda Roció Morantes, indica que el acta está acorde a lo que se trató en el comité.

La señora Teresa indica que el informe técnico administrativo de actividades, se hace siempre el informe mensual, y su nombre y metodología de diligenciamiento esta para realizarse mensual.

El doctor Iván Javier Romero, indica que en los estudios previos esta su entrega bimensual, e indica que si lo realizar mensual mucho mejor control de la información.

La doctora Magda Roció Morantes, seguiré revisar el tema y se seguir presentándolo mensual, pero continuar como se ha venido trabajando hasta nuevas indicaciones y averiguar para tener unificación en los contratos, continuamos

El doctor Holman Velasquez, indica que se realiza la corrección al acta y se enviara a todos, se continua con el siguiente punto.

10. Aspectos Técnicos

El doctor Iván Javier Romero, indica son para la presencialidad o en el esquema de alternancia según la resolución 1111 del 01 de marzo de 2021, se ha trabajado conjuntamente con el operador para la realización de la línea base y la propuesta técnica operativa, el cual el contrato se compone por dos uds, el Senderito del Saber con 120 cupos de los cuales 89 esta interesados en empezar la alternancia y Morada del sol con 300 cupos y 51 beneficiaron participaran en esquema, por lo cual se tendría un total de 140 beneficiarios para comenzar el esquema y poder trabajar financieramente con ellos, otro aspecto que ha venido trabajando la construcción de socialización de propuesta técnica es indicar que esta propuesta técnica es diferente a los protocolos de bioseguridad, la cual está compuesta por cuatro bloques el primero datos generales de la unidad de servicio, segundo modelo de atención sobre el esquema de alternancia, tercero de plan de evacuación en medios de seguridad el cuarto comité de bioseguridad de la administradora del servicio. Según lo anterior se tiene aprobado la línea base y la propuesta técnica, se solicita buscar aprobación de ración por nutrición, la redistribución de recursos por parte financiera y es lo que nos reúne el día de hoy, y luego presentar los protocolos justados por ellos debe estar claros los aspectos de seguridad y desinfección, como son los puntos de desinfección la cantidad y estos se determinan según el presupuesto aprobado y por último se realizara una visita para verificar los protocolos de bioseguridad para lo cual se realiza con el apoyo del equipo técnico del centro zonal para verificar cumplimiento y también se debe buscar la aprobación de los entes oficiales para dicha finalidad Secretaria salud, educación para verificar su cumplimiento.

En días anteriores se tiene un correo donde se indica que en morada se practicó dos líneas base, hace un mes el 15 de marzo, se indica realizar una más reciente para verificar si hay más en alternancia.

La señora Teresa indica que se estará realizando la nueva líneas base, y como no se ha comenzado es para iniciar en mayo con los niños, se presupuestado sobre 90 niños en senderito y 151 en Morada, aunque algunos han solicitado cambio de servicio, es lo que se ha autorizado, pero se comienza en mayo así.

PÚBLICA

La dra. Magda Rocío Morantes, indica que con esos cambios es mejor dejarlos para junio para modificar el presupuesto ya establecido, y por tiempo para comité, se deja como este mayo en la línea base que se envió a Tunja

El doctor Iván Javier Romero, no tengo la línea base con la cantidad de niños indicados para realizar la actualización no sé qué se disponga, Porque se tenía avalado 51 para Morada y 89 Para Senderito

La dra. Magda Roció Morantes, la idea es iniciar en mayo con los que son, indica a la señora Teresa que envié los ajustes de la nueva línea hoy para arrancar los indicados.

La señora Teresa responde que son 90 niños en senderito y 151 en Morada, se indica también a los padres de familia que la inscripción de niños debe ser en junio y se reciben mensual.

La dra Magda Roció Morantes, indica que no se puede ingresar niños porque el presupuesto no estaría acorde según doctor Holman, por ellos es recibir la inscripción para el próximo mes y se empieza a dar manejo en junio dando ingreso a todas las solicitudes.

Dr. Iván Romero, indica que si de acuerdo, pero se informe como van estas solicitudes para tener un panorama claro y real de que se está presentando.

La dra Magda Roció Morantes, lo importante es actualizarla hoy con los ajustes solicitados y a finales de mayo se debe conocer los nuevos y poder proyectar comité para comenzar en junio.

El doctor Holman Velásquez, pregunta al Dr. Iván si algún otro aspecto para indicar, quien indica que no, se continua con el siguiente punto

11. Presentación Aspecto RPP alternancia según minuta patrón

La Doctora Mari Luz Martínez, saluda los asistentes e indica que la minuta para la ración para preparar esta revisada y el día ayer llega la propuesta para le media ración, se está realizando los últimos retoques las cuales en el transcurso del día están listas para inicio de la alternancia, se tiene alguna pregunta

En el correo recibido ayer se verifica la rpp y la media ración y no tiene cambios según lo aprobado, para la ración servida se tiene un cambio es el arton para lo cual se realiza un comité para aprobación y seria lo único pendiente.

Pregunta a la doctora Roció si se puede hacer comité la otra semana, un comité para aprobación de este cambio.

La dra Magda Roció Morantes, indica que, si estoy de acuerdo, resalta el trabajo que está realizando el trabajo de dos cargos y solicita la señora Teresa tener presente que los valores están establecidos e informa que se acomodará el horario porque estará en comité de coordinadores, por lo anterior los horarios no son cómodos y solicito su apoyo y excusas por el horario y seria solo para aprobar la ración. Pregunta al operador si hay alguna duda

El operador indica que no, estará pendiente del comité

12. Presentación propuesta alternancia y presupuesto de mayo a diciembre de 2021

El doctor Holman Velásquez, da paso al operador para la proyección y lectura de la propuesta así:

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

Sogamoso, abril 21 de 2021.

Doctora:
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ
Coordinadora Centro Zonal Sogamoso
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

ASUNTO: SOLICITUD APROBACIÓN PROPUESTA DE REDISTRIBUCION DE AHORROS DEL CONTRATO DE APORTE No. 15001212021 DE FEHCA 22 DE FEBRERO DE 2021. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SIN ARRIENDO MORADA DEL SOL Y SENDERITO DEL SABER.

Cordial saludo,

PÚBLICA

La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso Ltda. y en su representación **TERESA ROJAS VELA** identificada con cedula de ciudadanía N° 46.354.416 de Sogamoso, se permite solicitar aprobación de propuesta de Redistribución de ahorros del Contrato de Aporte No.115001212021, con la finalidad de dar alcance a Anexo de Orientaciones Técnicas, Operativas Y Financieras para la Atención Presencial en los Servicios de Primera Infancia del ICBF bajo el Esquema de Alternancia A2.LM5.PP del 03/03/2021 Versión 1 en la página 78 **g. Aspectos financieros** *"Identificar la necesidad de recursos requeridos para la ejecución e implementación del nuevo modelo de atención en alternancia, aplicando las redistribuciones y reinversiones por concepto de ahorros e inejecuciones cuando los costos del nuevo modelo requieran recursos adicionales"*, y al manual operativo de la modalidad Institucional MO12.PP Versión 5 del 31 de enero de 2020. **4.3.6. Ahorros, inejecuciones y descuentos, a) Ahorro "***La EAS podrá presentar propuesta de redistribución de los ahorros ante el Comité Técnico Operativo para su revisión, proyectando la redistribución de los recursos en los demás objetos del gasto de la canasta, su ejecución y reconocimiento se hará a partir de la aprobación de dicho comité.*".

PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN

Situación Financiera Encontrada:

Una vez se revisa la proyección de los rubros que son sujetos a modificación en el modelo de atención en alternancia se identifica que se requiere recursos adicionales y según el manual operativo, se solicita redistribuir los ahorros del rubro de Talento Humano de lo proyectado del 01 al 21 de febrero que no se ejecuta debido a que la fecha de legalización del contrato de aporte es el 22 de febrero de 2021.

COSTO DEL MODELO DE ATENCION PRESENCIAL CON ALTERNANCIA

Seguidamente se describe el costo del modelo de atención en alternancia según la línea base aplicada a cada Unidad de Servicio en el mes de marzo para los Centros de Desarrollo Infantil sin arriendo "Morada del Sol y Senderito del Saber.

- CDI Morada del Sol
 - Beneficiarios en modelo de atención en alternancia 151
 - Beneficiarios en modelo de atención remoto 149

- CDI Senderito del Saber
 - Beneficiarios en modelo de atención en alternancia 90
 - Beneficiarios en modelo de atención remoto 30

Activar Windows
Ve a Configuración par

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Los rubros a modificar respecto al presupuesto inicial serian:

1. DOTACION DE ASEO PERSONAL – DOTACION DE ASEO (BIOSEGURIDAD)

Con el modelo de atención en alternancia se incluye la dotación de aseo en elementos de bioseguridad teniendo un costo de $17.514 por beneficiario identificado en modelo de atención en alternancia y se proyecta el cálculo de mayo a diciembre de 2021 (7.5 meses).

DOTACION DE ASEO (BIOSEGURIDAD)			
COSTO UNITARIO	$ 17.514	TIEMPO	7,5
UNIDAD DE SERVICIO	CDI MORADA DE SOL	CDI SENDERITO DEL SABER	
CUPOS EN ALTERNANCIA	151	90	
TOTAL POR UDS	$ 19.834.605	$ 11.821.950	
TOTAL CONTRATO	**$ 31.656.555**		

2. ALIMENTACION

En el costo de la alimentación en el modelo de atención en alternancia se contemplan dos ítems:

a. Ración Servida, se proyecta de multiplicar el valor unitario según canasta $ 3.912 por el número de beneficiarios en alternancia de cada Unidad de Servicio, por los 75 días (del 1 de mayo al 10 de diciembre), asistiendo en 10 días promedio al mes cada beneficiario:

ALIMENTACION				
RACION SERVIDA				
COSTO UNITARIO	$ 3.912		DIAS DE ATENCION	75
UNIDAD DE SERVICIO	CDI MORADA DE SOL		CDI SENDERITO DEL SABER	
CUPOS EN ALTERNANCIA	75	76	50	40
TOTAL POR UDS	$ 44.303.400		$ 26.406.000	
TOTAL CONTRATO	**$ 70.709.400**			

b. RPP Fortalecida, se proyecta de multiplicar el valor unitario según canasta $41.953 por el número de beneficiarios en alternancia de cada Unidad de Servicio, por los 7,5 meses (de mayo a diciembre):

ALIMENTACION			
RPP FORTALECIDA			
COSTO UNITARIO	$ 41.953	MESES	7,5
UNIDAD DE SERVICIO	CDI MORADA DE SOL	CDI SENDERITO DEL SABER	
CUPOS EN ALTERNANCIA	151	90	
TOTAL POR UDS	$ 47.511.773	$ 28.318.275	
TOTAL CONTRATO	**$ 75.830.048**		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

3. DOTACION DE BIOSEGURIDAD

El modelo contempla la adquisición de dotación de bioseguridad una única vez por el número de beneficiarios en alternancia y se cuenta con un valor unitario de $11.638.

Se solicita un traslado adicional del ahorro de talento humano puesto que las UDS cuentan con infraestructura amplia y requieren de más señalización para cumplir con el protocolo de bioseguridad.

DOTACION DE BIOSEGURIDAD		
COSTO UNITARIO	$ 11.638	
UNIDAD DE SERVICIO	CDI MORADA DE SOL	CDI SENDERITO DEL SABER
CUPOS EN ALTERNANCIA	151	90
TOTAL POR UDS	$ 1.757.338	$ 1.047.420
DOTACION DE BIOSEGURIDAD ADICIONAL VALOR TRASLADADO DE TALENTO HUMANO		
UNIDAD DE SERVICIO	CDI MORADA DE SOL	CDI SENDERITO DEL SABER
CUPOS EN ALTERNANCIA	151	90
TOTAL POR UDS	$ 5.762.829	$ 0
TOTAL DOTACION DE BIOSEGURIDAD POR UDS	**$ 7.520.167**	**$ 1.047.420**
TOTAL DOTACION DE BIOSEGURIDAD	**$ 8.567.587**	

En cuanto a los rubros de mantenimiento y adecuaciones, material didáctico, y dotación de aseo personal se modifican calculando el valor según canasta de trabajo presencial bajo el modelo de alternancia por 7,5 meses (mayo a diciembre) por número de cupos en alternancia, (los cuales en el presupuesto inicial estaban contemplados por 7,5 meses por el total de beneficiarios).

MODELO DE ATENCION EN ALTERNANCIA			
CONCEPTO	COSTO UNITARIO	MESES	7,5
		CDI MORADA DE SOL	CDI SENDERITO DEL SABER
CUPOS EN ALTERNANCIA		151	90
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	$ 1.995	$ 2.259.338	$ 1.346.625
MATERIAL DIDACTICO	$ 9.382	$ 10.625.115	$ 6.332.850
DOTACION DE ASEO PERSONAL	$ 3.084	$ 3.492.630	$ 2.081.700
TOTAL POR UDS		$ 16.377.083	$ 9.761.175
TOTAL CONTRATO		**$ 26.138.258**	

Para el rubro de mantenimiento se solicita un traslado adicional del ahorro del rubro de talento humano por valor de $5.762.829 ya que al prestar el servicio presencial se genera deterioro de la infraestructura ocasionando mejoras constantes.

ATENCION A BENEFICIARIOS EN CASA – REMOTO

- MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES, MATERIAL DIDACTICO Y DOTACION DE ASEO PERSONAL

 Para los rubros de mantenimiento y adecuaciones y dotación de aseo personal se calcula una proyección de 7,5 meses (de mayo a diciembre) por

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

los beneficiarios que según la línea base arrojo como resultado el número de usuarios que continúan con la atención vía remoto por el costo de la canasta de referencia de trabajo en casa así:

MODELO DE ATENCION DE TRABAJO EN CASA - REMOTO			
CONCEPTO	COSTO UNITARIO	MESES	7,5
		CDI MORADA DE SOL	CDI SENDERITO DEL SABER
CUPOS EN CASA		149	30
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	$ 997	$ 1.129.103	$ 224.325
MATERIAL DIDACTICO	$ 0	$ 0	$ 0
DOTACION DE ASEO PERSONAL	$ 1.542	$ 1.746.315	$ 346.950
TOTAL POR UDS		$ 2.875.418	$ 571.275
TOTAL CONTRATO		**$ 3.446.693**	

Para el rubro de material didáctico se deja en 0 según la actualización de las canastas de referencia en alternancia, generando un ahorro por valor total de $18.495.722 distribuidos así Morada del Sol $15.651.765 y Senderito del Saber $2.843.957, los cuales se trasladan en el mismo rubro al mes de diciembre y una vez se reciba instrucción de atención efectiva del mes de diciembre se pueda redistribuir dicho ahorro.

- ALIMENTACION

El costo de la alimentación, se calcula la atención a los beneficiarios en atención vía remoto el cual se modifica respecto al presupuesto inicial, se proyecta del costo unitario unificado de la canasta de referencia de RPP Fortalecida de atención en casa $86.369 por el número de beneficiarios que recibirán la atención vía remoto por los 7,5 meses (mayo a diciembre).

ALIMENTACION			
RPP FORTALECIDA			
COSTO UNITARIO	$ 86.369	MESES	7,5
UNIDAD DE SERVICIO	CDI MORADA DE SOL	CDI SENDERITO DEL SABER	
CUPOS EN CASA	149	30	
TOTAL POR UDS	$ 96.517.358	$ 19.433.025	
TOTAL CONTRATO	**$ 115.950.383**		

Con respecto a los rubros de Servicios públicos, gastos operativos y seguro de niños no se modifican con respecto al presupuesto inicial.

Redistribución de ahorros

1. **TALENTO HUMANO**

Debido a que en el contrato de aporte se contemplan los recursos desde el 1 de febrero de 2021 y el contrato de aporte 15001212021 se firmó el 22 de febrero de 2021 se genera un ahorro de 21 días (del 1 al 21 de febrero) por valor de

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

$ 65.684.761 para las dos UDS desagregados así Morada del Sol $48.972.043 y Senderito del Saber $16.712.718, se solicita el traslado de este valor a los rubros de dotación de aseo personal (dotación de aseo – bioseguridad), dotación no fungible (dotación de bioseguridad) y alimentación con el fin de dar alcance al anexo de atención presencial bajo el modelo de alternancia,

*Siguiendo solicitud de redistribuir en la UDS Senderito del Saber se contempla la licencia de maternidad de auxiliar de enfermería que esta contemplada del 17 de marzo de 2021 hasta el 20 de julio de 2021 por un valor de $1.694.473 discriminados así:

PROYECCIÓN LICENCIA DE MATERNIDAD DEL 17 DE MARZO AL 20 DE JULIO DE 2021 = 126 DIAS				
HENITH MARIANA DIAZ RUIZ				
POYECCION INCAPACIDADES	VALOR MES	TALENTO HUMANO	DIAS	TOTAL PROYECCION
S.S. PENSIONES	$109.023	1	126	$457.897
S.S. SALUD	$77.225	1	126	$324.345
S.S. ARL	$0	0	0	$0
PARAFISCALES	$0	0	0	$0
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$84.581	1	126	$355.240
PROVISION VACACIONES	$37.886	1	126	$159.121
PROVISION % A LAS CESANTIA	$10.190	1	126	$42.830
PROVISION CESANTIAS	$84.581	1	126	$355.240
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$0	0	0	$0
SUBTOTAL PROYECCION	**$403.446**			**$1.694.473**

Se proyecta sea cubierto con el ahorro de material didáctico según presupuesto inicial es decir se contaba con un presupuesto inicial de material didáctico por valor de $4.538.430 para atención en casa se descuenta el valor de $1.694.473 queda un ahorro $2.843.957 en el rubro de material didáctico.

*En cuanto a la UDS Morada del Sol se modifica el numero de agentes educativos según instrucción y revisión de cuentas quedando 12 agentes educativos perfil 1 y 4 agentes educativos perfil 2.

Nota, se ajusta el rubro de talento humano en cuanto al 9%de provisión de vacaciones en parafiscales.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

El presupuesto de talento humano quedaría así:

- CDI Morada del Sol

CDI MORADA DEL SOL			
TALENTO HUMANO	PRESUPUESTO INICIAL	MENOS AHORRO GENERADO DEL 01 DEL 21 DE FEBRERO	TOTAL PRESUPUESTO
COORDINADOR CDI	37.248.456	2.397.304	34.851.152
PSICOLOGO CDI	29.993.418	1.934.176	28.059.242
NUTRICIONISTA OPS CDI	21.000.000	1.400.000	19.600.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA CDI	20.544.153	1.326.020	19.218.133
AUXILIAR ADMINISTRATIVA CDI	26.419.334	1.704.146	24.715.188
DOCENTE PROFESIONAL CDI	267.073.989	36.456.391	230.617.598
DOCENTE TECNICO CDI	52.255.130	-12.918.986	65.174.116
AUXILIAR PEDAGOGICO CDI	96.793.200	6.252.372	90.540.828
MANIPULADORAS ALIMENTOS CDI	96.793.200	6.252.372	90.540.828
SERVICIOS GENERALES CDI	64.528.800	4.168.248	60.360.552
TOTAL	**712.649.680**	**48.972.043**	**663.677.637**

- CDI Senderito del Saber

CDI SENDERITO DEL SABER			
TALENTO HUMANO	PRESUPUESTO INICIAL	MENOS AHORRO GENERADO DEL 01 DEL 21 DE FEBRERO	TOTAL PRESUPUESTO
COORDINADOR	21.570.528	1.392.073	20.178.455
PSICOLOGO CDI	20.544.153	1.326.020	19.218.133
AUXILIAR DE ENFERMERIA CDI	16.132.200	-652.411	16.784.611
AUXILIAR ADMINISTRATIVA CDI	16.132.200	1.042.062	15.090.138
DOCENTE PROFESIONAL CDI	61.632.459	3.978.059	57.654.400
DOCENTE TECNICO CDI	52.255.130	3.374.543	48.880.587
AUXILIAR PEDAGOGICO CDI AUXILIAR PEDAGOGICO / AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	48.396.600	3.126.186	45.270.414
MANIPULADORAS ALIMENTOS CDI	32.264.400	2.084.124	30.180.276
SERVICIOS GENERALES CDI	16.132.200	1.042.062	15.090.138
TOTAL	**285.059.870**	**16.712.718**	**268.347.152**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

En la UDS Senderito del Saber en el presupuesto inicial se había realizado una reinversión interna en el rubro de Mantenimiento por valor de $1.232.400 de los cuales se solicita se redistribuya el valor de $552.649 para el rubro de Dotación de Bioseguridad con el fin de cumplir con la atención presencial bajo el modelo de alternancia.

Una vez realizada la proyección y redistribuidos los recursos se presenta un presupuesto total así:

- CDI MORADA DEL SOL

Componentes	Concepto de Costo	MORADA DEL SOL				
		FASE PREPARATORIA	PRESUPUESTO INICIAL ATENCION	REDISTRIBUCION DE AHORROS	REPLANTEAMIENTO BENEFICIARIOS EN ALTERNANCIA Y REMOTO	TOTAL PRESUPUESTO FINAL
Talento Humano	Coordinadora (s)	1.773.736	37.248.456	-2.397.304	0	36.624.887
	Docente (s) perfil 1	12.717.609	267.073.989	-36.456.391	0	243.335.407
	Docente (s) perfil 2	2.488.341	52.255.130	12.918.986	0	67.662.457
	Profesional de Atención Psicosocial	1.428.258	29.993.418	-1.934.176	0	29.487.500
	Profesional de Nutrición Perfil 1	1.000.000	21.000.000	-1.400.000	0	20.600.000
	Profesional de Nutrición Perfil 2	978.293	20.544.153	-1.326.020	0	20.196.426
	Auxiliar pedagógico	4.609.200	96.793.200	-6.252.372	0	95.150.028
	Manipulador de alimentos	4.609.200	96.793.200	-6.252.372	0	95.150.028
	Auxiliar de Servicios Generales	3.072.800	64.528.800	-4.168.248	0	63.433.352
	Auxiliar administrativo	1.256.064	26.419.334	-1.704.146	0	25.973.252
TOTAL TALENTO HUMANO		33.935.700	712.640.680	-46.972.043	0	697.813.337
Infraestructura	Arriendo	0	0	0	0	0
	Servicios Públicos	140.000	1.650.000	0	0	1.790.000
Costos Operativos	Gastos Operativos	777.100	4.454.100	0	0	5.231.200
Seguro	Seguro	0	2.479.050	0	0	2.479.050
Mantenimiento	Mantenimiento	0	12.605.270	5.762.829	-1.115.284	17.255.815
SUBTOTAL COSTOS FIJOS		34.852.800	733.841.100	-43.209.214	-1.115.284	724.382.402
Dotacion de Consumo	Material didactico y papeleria de consumo	0	28.091.700	0	-1.814.820	26.276.880
	Dotacion de aseo personal + Dotacion de aseo (bioseguridad)	0	8.326.800	19.834.605	-1.723.185	26.438.220
Dotacion no Fungible	Dotacion no Fungible - Dotacion Bioseguridad	0	0	7.520.167	0	7.520.167
Alimentacion	Alimentación	0	246.556.900	15.854.442	4.653.289	266.064.631
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES		0	281.975.400	43.209.214	1.115.284	326.292.898
TOTAL		34.852.800	1.015.816.500	0	0	1.050.675.300

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- CDI SENDERITO DEL SABER

Componentes	Concepto de Costo	SENDERITO DEL SABER				
		FASE PREPARATORIA	PRESUPUESTO INICIAL ATENCION	REDISTRIBUCION DE INGRESOS	REPLANTEAMIENTO BENEFICIARIOS EN ALTERNANCIA Y REMOTO	TOTAL PRESUPUESTO FINAL
Talento Humano	Coordinadora (o)	1.027.197	21.670.529	-1.392.073	0	21.255.622
	Docente (s) perfil 1	2.034.870	61.632.459	-3.978.058	0	59.189.270
	Docente (s) perfil 2	2.488.347	52.295.100	-3.314.563	0	51.368.884
	Profesional de Atención Psicosocial	678.283	28.544.163	-1.326.028	0	28.196.424
	Profesional de Nutrición Perfil 1	0	0	0	0	0
	Profesional de Nutrición Perfil 2	768.293	16.132.200	-952.411	0	17.052.811
	Auxiliar pedagógico	2.304.880	48.390.900	-3.126.156	0	47.575.854
	Manipulador de alimentos	1.536.490	32.264.400	-2.084.124	0	31.716.876
	Auxiliar de Servicios Generales	768.290	16.132.200	-1.042.062	0	15.858.338
	Auxiliar administrativo	768.290	16.132.200	-1.042.062	0	15.858.338
TOTAL TALENTO HUMANO		12.571.290	265.659.970	-16.712.716	0	301.921.422
Infraestructura	Arriendo	0	0	0	0	0
	Servicios Públicos	70.000	1.935.000	0	0	2.005.000
Gastos Operativos	Gastos Operativos	256.840	1.761.640	0	0	2.018.480
Seguro	Seguro	0	981.620	0	0	981.620
Mantenimiento	Mantenimiento	0	3.768.310	-552.048	-224.568	2.991.694
SUBTOTAL COSTOS FIJOS		12.911.130	283.336.140	-17.265.307	-224.568	308.957.335
Dotacion de Consumo	Material didactico y papeleria de consumo	0	11.230.680	-1.894.473	-385.488	9.170.891
	Dotacion de aseo personal + Dotacion de aseo (bioseguridad)	0	3.330.720	11.821.956	-348.668	14.805.728
Dotacion no Fungible	Dotacion no Fungible - Dotacion Bioseguridad	0	0	1.047.428		1.047.428
Alimentación	Alimentación	0	98.222.760	6.990.478	936.918	106.250.156
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES		0	112.780.160	17.265.307	224.568	130.269.887
TOTAL		12.911.130	196.116.300	0	0	439.227.222

- Se anexa documento en Excel así:

 a) Presupuesto en formato ICBF F7.MO12.PP versión 5 de fecha 20/04/2021 total y por UDS
 b) Presupuesto en formato de EAS
 c) Observaciones al presupuesto
 d) Análisis detallado en cuanto al presupuesto Inicial, propuesta de redistribución, replanteamiento de gastos según línea base y Presupuesto Final en formato ICBF para su revisión y aprobación.
 e) Días de Alternancia

- Documento en PDF con propuesta de redistribución y ajuste al presupuesto.
- Licencia de Maternidad Auxiliar de Enfermería UDS Senderito del Saber

Agradezco su atención.

Cordialmente,

TERESA ROJAS VELA
Representante Legal.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

El doctor Holman Velasquez, indica que se presenta la propuesta de reinversión de licencia de maternidad en el anterior punto por lo que seda como presentada, agradece al operador por el cumplimiento en la realización de observaciones a la propuesta, cumpliendo con lo establecido y se ajusta a lo solicitado y se pone a aprobación la propuesta ante la supervisora del contrato.

La doctora Magda Rocío Morantes, según el aval y revisión que da profesional financiero y lo presentado por el operador, es claro y está ajustado a la norma y a lo establecido se da aprobación según lo presentado en este comité técnico operativo.

13. Presentación propuesta de reinversión licencia de maternidad

 Se presenta en el anterior punto

14. Presentación de propuesta contrapartida y valor agregado

El operador indica que las propuestas serán explicadas por cada profesional que las realizara.

NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

Sogamoso, Marzo 16 de 2021

Doctora:
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ
Coordinadora Centro Zonal Sogamoso
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

ASUNTO: PLAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA Y VALOR TÉCNICO AGREGADO DEL CONTRATO DE APORTE No. 15001212021 DE FECHA 22/02/2021. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL MORADA DEL SOL Y SENDERITO DEL SABER.

Cordial saludo,

La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso con NIT 826000831-0 y en su representación **TERESA ROJAS VELA** identificada con cédula de ciudadanía No 46.354.416 de Sogamoso se permite presentar el plan para la ejecución de la Contrapartida y Valor Técnico Agregado en atención al Manual Operativo de la Modalidad Institucional en el numeral **2.3. Ruta operativa de la modalidad:** La ruta operativa permite organizar las acciones y estrategias que deben ponerse en marcha para garantizar la coherencia e integralidad de la prestación de los servicios. Se encuentra organizada en dos fases: Fase I. Preparatoria y Fase II. Implementación. **2.3.1.7: Plan para la ejecución de la contrapartida o valores técnicos agregados** La EAS debe presentar el plan de ejecución de la contrapartida o valores técnicos agregados, de acuerdo con los criterios establecidos en el Banco Nacional de Oferentes para la Primera Infancia vigente o el que haga sus veces, lo cual hace parte integral del contrato.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

1. PLAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA

La contrapartida que aporta la EAS a la operación del servicio en los términos establecidos en el Banco Nacional de Oferentes vigente está representado en **Vinculación de Talento Humano Adicional,** Licenciado en música para el desarrollo del Taller Lúdico Musical denominado "Luces, Cámara y Música" y Maestra en Artes Plásticas y Visuales para el desarrollo del "Proyecto de artes plásticas cerámica desde la niñez al encuentro con mi ancestro muisca".

1.1. TALLER LÚDICO MUSICAL "LUCES, CÁMARA Y MÚSICA"

- **Propósito**

La enseñanza musical a temprana edad, permite en todos aquellos involucrados, la capacidad de tener una mayor concentración, trabajo en equipo, conciencia corporal, mejora en la relación social, desarrollo kinestésico, desarrollo de la inteligencia espacial, emocional y la capacidad de disminuir progresivamente movimientos que afecten la integridad física del otro. Es así como la estimulación musical, ya sea a través de la interpretación de un instrumento o el canto, nos permite vivir en armonía con la naturaleza y con nosotros mismos.

- **Actividades**

Etapas	Herramientas	Instrumentos	Canciones	Resultados
Percepción del pulso	Exploración y movimientos corporales a través de la escucha activa de canciones y rondas infantiles.	Nuestro templo. (Cuerpo).	Rondas infantiles, canciones típicas colombianas, narraciones melódicas con un pulso estable	Reconocer la métrica (pulso en las canciones), para establecer un orden en los movimientos de nuestro cuerpo.
Exploración de instrumentos no convencionales	Kit de instrumentos de percusión cotidianos	Instrumentos no convencionales y movimientos corporales.	Obras tomadas del libro Percusión con Objetos de Túpac Mantilla Gómez	Mantener un ritmo constante y generar musicalidad a través de ellos.
Canto de rondas infantiles de música tradicional colombiana	Nuestra audición y nuestra imaginación.	Canciones en mp3 y link de melodías de YouTube de la agrupación, risas de mi tierra.	Obras: Risas de mi tierra Luis Pescetti Canciones típicas colombianas.	Estimular la memoria musical, el lenguaje, la afinación y la pronunciación.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

- **Recursos Humanos**
 1. Licenciado en música Freddy Andres Chiribi Suarez .
 2. Apoyo de coordinador (a).
 3. Apoyo de agentes educativos.

- **Recursos Físicos y Materiales**
 1. Computador.
 2. Impresora
 3. Teléfono
 4. Servicio de internet
 5. Equipo audiovisual
 6. Instrumentos no convencionales y movimientos corporales.
 7. Instrumentos convencionales.
 8. Sonido.
 9. Papelería
 10. Materiales de consumo y/o didáctico.
 11. Salones
 12. Sillas
 13. Mesas
 14. Tablero.

- **Estrategia a Utilizar para Vincular a todos los Beneficiarios.**

 1. Proyectar la experiencia pedagógica en casa y en aula, de la misma actividad trabajada para los niños directos de taller musical, para que se viva la experiencia en acompañamiento de los padres de familia, de tal manera que se cubra la totalidad de la población usuaria de cada unidad de servicio, con apoyo de los agentes educativos.

 2. Para que el proceso musical avance de una manera efectiva y mancomunada, se propone establecer unas capacitaciones a las docentes, para así garantizar el avance con los niños y niñas que están en el camino de la formación musical.

 Temas de las capacitaciones:

 • Teoría y práctica con instrumentos de percusión menor que se encuentran ubicados en el rincón de la música de cada institución.
 • Ejercicios de solfeo (imitación de sonidos de un instrumento).
 • Ejercicios rítmicos corporales para identificar el pulso en la música.
 • Juegos musicales.
 • Teoría musical básica

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- **Tipo de evidencias a entregar como producto de la Contrapartida.**
 1. Ensamble de Percusión y de Canto.
 2. Contará con ejercicios y trabajos en casa para presentar lo aprendido a través de los mismos medios tecnológicos que se acuerden.
 3. Informe de Actividades.
 4. Registro Fotográfico.
 5. Planeaciones y reflexiones pedagógicas.

- **Tiempos**
 Marzo a Diciembre
 1. Una clase por semana a niños y niños de pre jardín y jardín de cada Unidad de Servicio.
 2. Una capacitación al mes para Agentes Educativos.

- **Temáticas a Desarrollar**
 1. Percepción del pulso - Rondas infantiles, canciones típicas colombianas, narraciones melódicas con un pulso estable.
 2. Exploración de instrumentos no convencionales - Obras tomadas del libro Percusión con Objetos de Túpac Mantilla Gómez.
 3. Canto de rondas infantiles de música tradicional colombiana - Obras: Risas de mi tierra Luis Pescetti Canciones típicas colombianas.

1.2. PROYECTO DE ARTES PLÁSTICAS CERÁMICA DESDE LA NIÑEZ AL ENCUENTRO CON MI ANCESTRO MUISCA.

- **Propósito**
 Es importante para el desarrollo integral del niño y la niña la vivencia artística compartida con sus padres y familia por medio del juego y el aprendizaje de nuevas formas de recrear el pensamiento, pues al empezar a conocer el mundo y su entorno explora lo que hay en él y se permite que compartan estas experiencias de manera didáctica de aquello que los rodea y así contribuir en la construcción de sus costumbres culturales y socio afectivas.

 Es por ello que a través de la elaboración y desarrollo de nuevas formas de crear objetos con materiales que su territorio les provee como es la arcilla se da la oportunidad de crear un vínculo más cercano por el contacto con la tierra, es así como la construcción plástica de nuevas formas y manejo de material natural permite la exploración de texturas, temperaturas, volúmenes, etc.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- **Actividades**

1. Desarrollar la motricidad fina y gruesa en los niños y niñas a partir de la exploración de técnicas en arcilla.
2. Permitir que los niños exploren por medio del juego técnicas de construcción lúdica con materiales innovadores y naturales de su entorno.
3. Reconocer texturas, temperaturas y volumen de diferentes elaboraciones artesanales que cada niño y padre que realicen.
4. Compartir experiencias vivenciadas por las familias en el aprendizaje del proceso de construcción en cerámica.
5. Permitir que los niños y niñas se reconozcan como parte de las costumbres artesanales legadas por los muiscas.

- **Recursos Humanos**

1. Maestra en Artes Plásticas Y Visuales - Osiris Moreno Quintero.
2. Apoyo de coordinador (a).
3. Apoyo de agentes educativos.
4. Familias
5. Niños y niñas

- **Recursos Físicos y Materiales**

1. Computador.
2. Impresora
3. Cámara
4. Apoyo Audiovisual
5. Teléfono
6. Servicio de internet
7. Salón
8. Arcilla
9. Tablas de madera
10. Tasas pequeñas
11. Agua
12. Palos de paleta
13. Trapos para limpiar
14. Implementos de Aseo.
15. Vinilos
16. Pinceles
17. Pegante
18. Materiales de consumo y/o didáctico.
19. Papelería
20. Bata plástica protectora.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- **Estrategia a Utilizar para Vincular a todos los Beneficiarios.**

 Proyectar la experiencia pedagógica en casa y en aula, de la misma actividad trabajada para los niños directos de Proyecto de artes plásticas cerámica desde la niñez al encuentro con mi ancestro muisca, para que se viva la experiencia en acompañamiento de los padres de familia, de tal manera que se cubra la totalidad de la población usuaria de cada unidad de servicio, con apoyo de los agentes educativos.

- **Tipo de evidencias a entregar como producto de la Contrapartida.**

 1. Elaboración de múcuras pitos y artesanías realizados por cada niño con su familia, para ir desarrollando una exposición presencial y/o virtual evidenciadas con fotografías y/o un corto video.
 2. Informe de Actividades.
 3. Registro Fotográfico.
 4. Planeaciones y reflexiones pedagógicas.

- **Tiempos**

 Marzo a Diciembre
 Una semana al mes 30 personas de cada Unidad de Servicio (Agentes Educativos, padres de familia y niños).

- **Temáticas a Desarrollar**

 1. Empezamos con ejercicios de calentamiento básico para niños y padres.
 2. Reconocimiento de los materiales.
 3. Manejo de herramientas básicas de trabajo.
 4. Instrucción para la elaboración de múcuras (vasijas), pitos y artesanías.
 5. Elaboración y diseño de Bocetos para la realización de cada trabajo.
 6. Ensambles y técnicas de manejo de la arcilla como rollo, placa, macizo y ahuecado.
 7. Realización de cada uno de los trabajos según el desarrollo del boceto.
 8. Corrección de los trabajos realizados.
 9. Acabados y decoración de los trabajos.
 10. Realizar una exposición con los trabajos presencial y/o virtual

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

➢ **Aporte que realiza la EAS por Contrapartida.**

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA CONTRAPARTIDA					
DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRAPARTIDA DEL CONTRATO DE APORTE No.15001212021	PORCENTAJE DE CONTRAPARTIDA ASIGNADO POR LA EAS	VALOR DISTRIBUIDO DE CONTRAPARTIDA DEL CONTRATO DE APORTE No.15001212021	CDI MORADA DEL SOL	CDI SENDERITO DEL SABER
LUCES, CÁMARA Y MÚSICA	30.889.677	60%	18.533.806	13.238.433	5.295.373
PROYECTO DE ARTES PLÁSTICAS CERÁMICA DESDE LA NIÑEZ AL ENCUENTRO CON MI ANCESTRO MUISCA.		40%	12.355.871	8.825.622	3.530.249
TOTAL	**30.889.677**	**100%**	**30.889.677**	**22.064.055**	**8.825.622**

2. PLAN PARA LA EJECUCIÓN DEL VALOR TÉCNICO AGREGADO

El Valor Técnico Agregado que aporta la EAS a la operación del servicio en los términos establecidos en el Banco Nacional de Oferentes está representado en **Logística Taller de Sensibilización a los Comités de Control Social.**

➢ **Objetivo o Propósito**

Realizar acciones tendientes a involucrar a la ciudadanía y, de manera especial, a las familias usuarias en la verificación de la calidad en la prestación de los servicios y en los procesos de mejora continua de los mismos.

Sensibilización y empoderamiento a los miembros del comité de control social, por medio de boletines, folletos y videos dando a conocer la corresponsabilidad como actores garantes para la primera infancia y el desarrollo integral de cada niña y cada niño, teniendo como referente la ley 1804 del 2016 de nuestro país y la guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia

➢ **Actividades**

1. Conformación de comités de control social
2. Inducción a comités de control social.
3. Talleres de sensibilización a comités de control social.

➢ **Recursos Humanos**

1. Apoyo de Coordinador (a)
2. Apoyo de Agentes educativos
2. Técnico en sistemas
3. Talento humano EAS.

➢ **Recursos Físicos y Materiales**

1. Computador.
2. Impresora
3. Teléfono

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

4. Servicio de internet 5.salón
6. Sillas
7. Sonido
8. Vídeo beams
9. Refrigerios estación de tinto y agua.
10. Papelería

- **Desarrollo de la convocatoria con los Comités de Control Social**

1. Las actividades se desarrollaran a través del grupo de whatsapp del Comité de Control Social de cada Unidad de Servicio.
2. Encuentro virtual por zoom, google meet.
3. Encuentro Presencial en las UDS.

- **Tipo de Evidencias a Entregar Como Producto del Valor Técnico Agregado.**

1. Boletines de sensibilización y empoderamiento para el ejercicio del Control Social.
2. Actas de Capacitación para el fortalecimiento de mecanismos de la participación ciudadana y el control social del Contrato de Aporte en referencia.
4. Folletos de sensibilización a los Comités de Control Social.
5. Construcción de videos
6. Encuestas percepción y participación escrita, del ejercicio del control social.

- **Tiempos**

Marzo a Diciembre - Cronograma Por UDS.

- **Temáticas a Desarrollar**

1. Conformación y fortalecimiento a los comités de control social
*¿Qué es el control social?
*¿Qué son los comités de control social?
*¿Cómo hago control social?

2. Talleres de sensibilización a los Comités de Control Social en las siguientes temáticas;
*Velar por la calidad de los servicios prestados a la primera infancia.
* Contribuir con la mejora continua de los servicios de primera infancia.
*Conocer los servicios que reciben las niñas y los niños en las unidades de servicios del ICBF.
*Ejercer la corresponsabilidad en la garantía de derechos de la primera infancia.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

*Involucrarse en el proceso de educación inicial de las niñas y los niños.
*Fomentar la participación ciudadana y el control social durante la ejecución de los contratos de aportes de los servicios de primera infancia.
*Ejercer el derecho ciudadano a la participación y el control social.
3. Talleres de sensibilización a los Comités de Control Social en Participación ciudadana en la prestación del servicio de primera infancia.
*¿Para qué lo hago?
*¿Cómo lo hago?
*¿Con quién lo hago?
*¿Dónde lo hago?
4. Talleres de sensibilización a los Comités de Control Social en jornadas de socialización de los servicios de primera infancia.
¿Qué son las jornadas de socialización?
¿Quiénes las realizan?
¿Para qué se realizan?
¿Cuándo se realizan estas jornadas de socialización?
¿Cómo se realizan?

➢ **Aporte que realiza la EAS por Valor Técnico Agregado**

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA CONTRAPARTIDA			
DESCRIPCIÓN	VALOR VALOR TECNICO AGREGADO DEL CONTRATO DE APORTE No.15001212021	CDI MORADA DEL SOL	CDI SENDERITO DEL SABER
LOGÍSTICA TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A LOS COMITÉS DE CONTROL SOCIAL	29.418.740	21.013.386	8.405.354
TOTAL	29.418.740	21.013.386	8.405.354

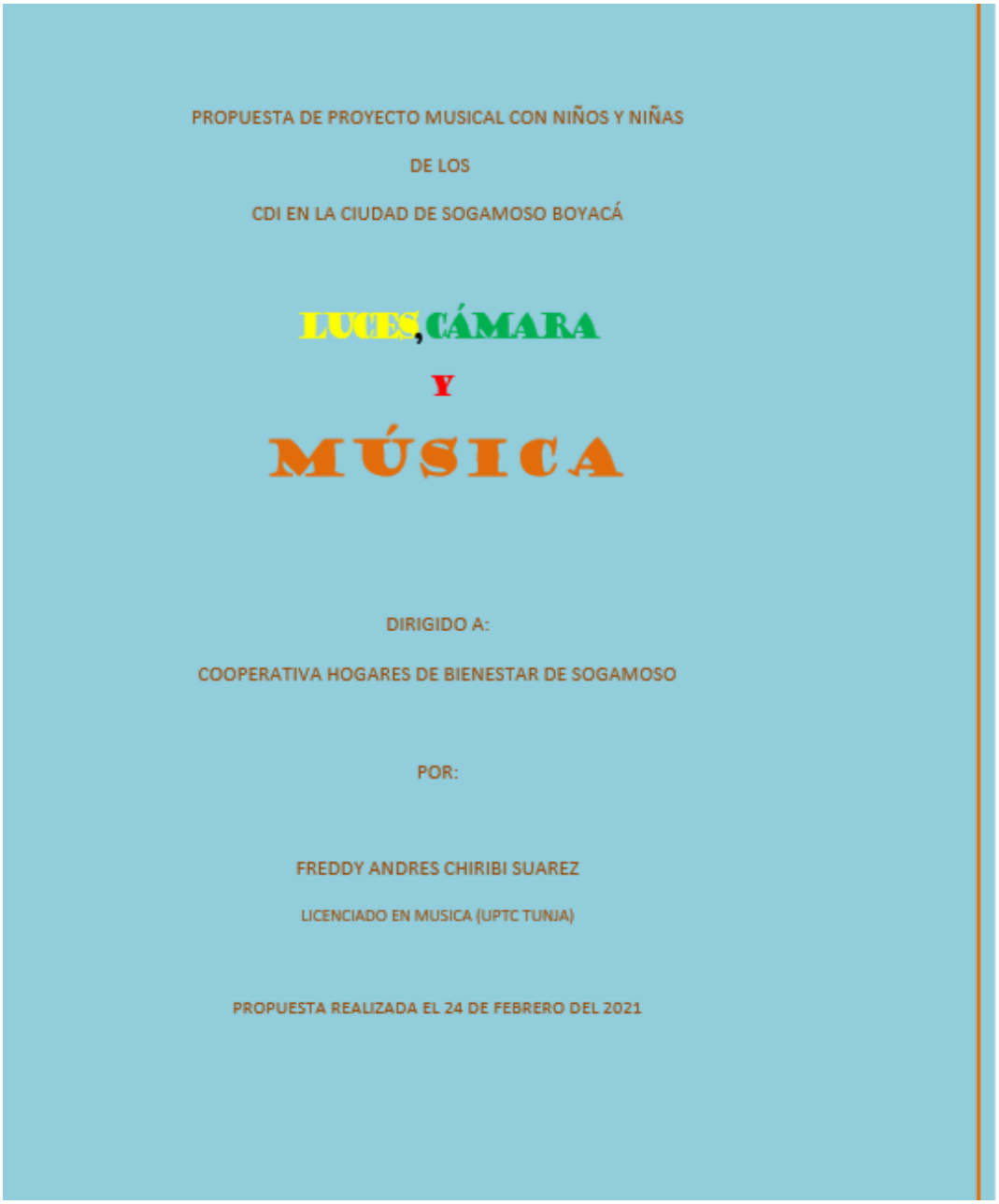
Se anexa en Excel presupuesto y Plan para la Ejecución de la Contrapartida y Valor Técnico Agregado, propuestas del Taller Lúdico Musical "Luces, Cámara y Música", "Proyecto de artes plásticas cerámica desde la niñez al encuentro con mi ancestro muisca" y hojas de vida de los profesionales de música y artes plásticas, para su revisión y aprobación.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

TERESA ROJAS VELA
Representante Legal.

El Licenciado Fredy Andrés Chiribi Suarez, realiza la presentación y explicación de Luces, cámara y música así:



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Resumen

Esta propuesta tiene como objetivo dar a conocer el proceso metodológico pedagógico y didáctico en la enseñanza musical para niños y niñas de 4 a 5 años de edad (jardín), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en la ciudad de Sogamoso Boyacá, quien para el interesado (Cooperativa hogares de bienestar de Sogamoso) va dirigido.

PROYECTO

La enseñanza musical a temprana edad, permite en todos aquellos involucrados, la capacidad de tener una mayor concentración, trabajo en equipo, conciencia corporal, mejora en la relación social, desarrollo kinestésico, desarrollo de la inteligencia espacial, emocional y la capacidad de disminuir progresivamente movimientos que afecten la integridad física del otro. Es así como la estimulación musical, ya sea a través de la interpretación de un instrumento o el canto, nos permite vivir en armonía con la naturaleza y con nosotros mismos.

Para niños y niñas de primera infancia, la exploración musical, empieza a través del desarrollo sensorial, corporal y auditivo, para luego ser llevado a un instrumento, ya sea convencional o no. Es así como este proyecto permite estimular a los niños y niñas de los CDI de la ciudad de Sogamoso Boyacá para interiorizar la música desde una perspectiva rítmica-corporal y auditiva a través de instrumentos no convencionales, cantos de rondas infantiles, ensambles rítmicos y coral. A continuación se presenta una tabla con los pasos iniciales para adentrar a los niños y niñas en el mundo musical.

Etapas	**Herramientas**	**instrumentos**	**canciones**	**resultados**
Percepción del pulso	Exploración y movimientos corporales a través de la escucha activa de canciones y rondas infantiles.	Nuestro templo. (Cuerpo).	Rondas infantiles, canciones típicas colombianas, narraciones melódicas con un pulso estable.	Reconocer la métrica (pulso en las canciones), para establecer un orden en los movimientos de nuestro cuerpo.
Exploración de instrumentos no convencionales	Kit de instrumentos de percusión cotidianos	Instrumentos no convencionales y movimientos corporales.	Obras tomadas del libro Percusión con Objetos de Túpac Mantilla Gómez	Mantener un ritmo constante y generar musicalidad a través de ellos.
Canto de rondas infantiles de música tradicional colombiana	Nuestra audición y nuestra imaginación.	Canciones en mp3 y link de melodías de YouTube de la agrupación, risas de mi tierra.	Obras: Risas de mi tierra Luis Pescetti Canciones típicas colombianas.	Estimular la memoria musical, el lenguaje, la afinación y la pronunciación.
Muestra final		ENSAMBLE DE PERCUSIÓN Y DE CANTO		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

A continuación se presentan el kit sugerido de los instrumentos no convencionales o cotidianos con los que se pretende abordar el inicio musical en los niños:

Corporales:

Palmas	
Chasquidos	
Silbidos	
Pies	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Instrumentos Cotidianos:

Ollas o Sartenes	
Bolsa plástica	
Palo de escoba o recogedor	
Pelota baloncesto o de cualquier tipo de material	
Caneca plástica	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Colores	
Botellones vacíos de agua	
Papel	

Estos instrumentos van a permitir formar un ensamble (combinación de diferentes sonidos musicales o de percusión) para interiorizar el pulso en la música que es el encargado de generar un orden y un sentido a nivel rítmico y auditivo.

Dentro del resultado esperado luego de interiorizar los ejercicios rítmicos, se llevara a cabo la presentación o muestra final para evidenciar el trabajo realizado y los objetivos alcanzados en los niños y niñas.

Metodología de las clases

En estos tiempos de pandemia, se tendrá en cuenta los medios tecnológicos para realizar las clases de manera remota en los meses de marzo y abril y a partir del 1 de mayo se realizaran bajo la modalidad de alternancia según aprobación en las instituciones del ICBF.

- Clases en vivo, a través de la plataforma Zoom o Meet.
- Clases pregrabadas y subidos a la plataforma de videos de YouTube
- Capacitaciones de manera remota por la plataforma zoom.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Alternancia a partir del 1 de mayo (clases presenciales y clases virtuales pregrabadas o sincrónicas).
- Para la muestra final, se trabajara con los niños y niñas con un desempeño significativo en el proceso y se pedirá a cada uno de ellos, la grabación de un video realizando un patrón rítmico y se agruparan en uno solo, para la realización del ensamble.

Cada una de estas propuestas, contara con ejercicios y trabajos en casa para presentar lo aprendido a través de los mismos medios tecnológicos que se acuerden.

Esta propuesta metodológica de las clases, estarán sometidas a cambios según el avance positivo de la pandemia y sus respectivas normas de cuidado y protección que establezca el gobierno nacional y el ministerio de salud.

Capacitación al personal docente

Para que el proceso musical avance de una manera efectiva y mancomunada, se propone establecer unas capacitaciones a las docentes que deseen participar, para así garantizar el avance con los niños y niñas que están en el camino de la formación musical.

Temas de las capacitaciones:

- Teoría y práctica con instrumentos de percusión menor que se encuentran ubicados en el rincón de la música de cada institución.
- Ejercicios de solfeo (imitación de sonidos de un instrumento).
- Ejercicios rítmicos corporales para identificar el pulso en la música.
- Juegos musicales.
- Teoría musical básica.

" La vida sin música sería un error"
(Nietzsche).

Freddy Chiribi

El profesor Sebastián Jaimes, indica que como es el manejo de las castañuelas, pues no sé si están dentro del inventarios de elementos de la USD,

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Responde Fredy que en el lugar que llaman el rincón de la música se encuentran muchos elementos entres ellos para trabajo, sobre todo los de percusión menor son utilizados para dar capacitación a las docentes.

El profesor Sebastián Jaimes, que estará verificando el instrumento, y solicita al operador y al profesor socializar el avance de las actividades al grupo de apoyo, pues son quienes realizarán seguimiento y hacer verificaciones pertinentes.

La doctora María Fernanda Larrota, indica básicamente para la propuesta es acertada y va en línea requerida según los referentes técnicos, pero tengo duda al producto final y quiero saber que evidencias se tendrán que quedar de esto, libros, fotos, colas, etc., al igual que la capacitación con las agentes educativas, el llamado es hacer las cosas para perdure en el tiempo.

El profesor Fredy indica que, si se va hacer en la alternancia o remota se realiza un video de cada niño con un pulso, un golpecito de la caneca para que al final se armonizara todos los videos en colas esto de demora por la edición según se ale caso en remoto y presencial un video de todos los niños según los ritmos aprendidos según el ensamble e igualmente a las docentes con una presentación.

La señora Teresa indica que las profesiones presentarán informes bimensuales el primer informe será en junio, para evaluar el avance de la propuesta.

La doctora María Fernanda Larrota, recuerda tener los consentimientos firmados para el tema de fotos e imágenes de menores edad.

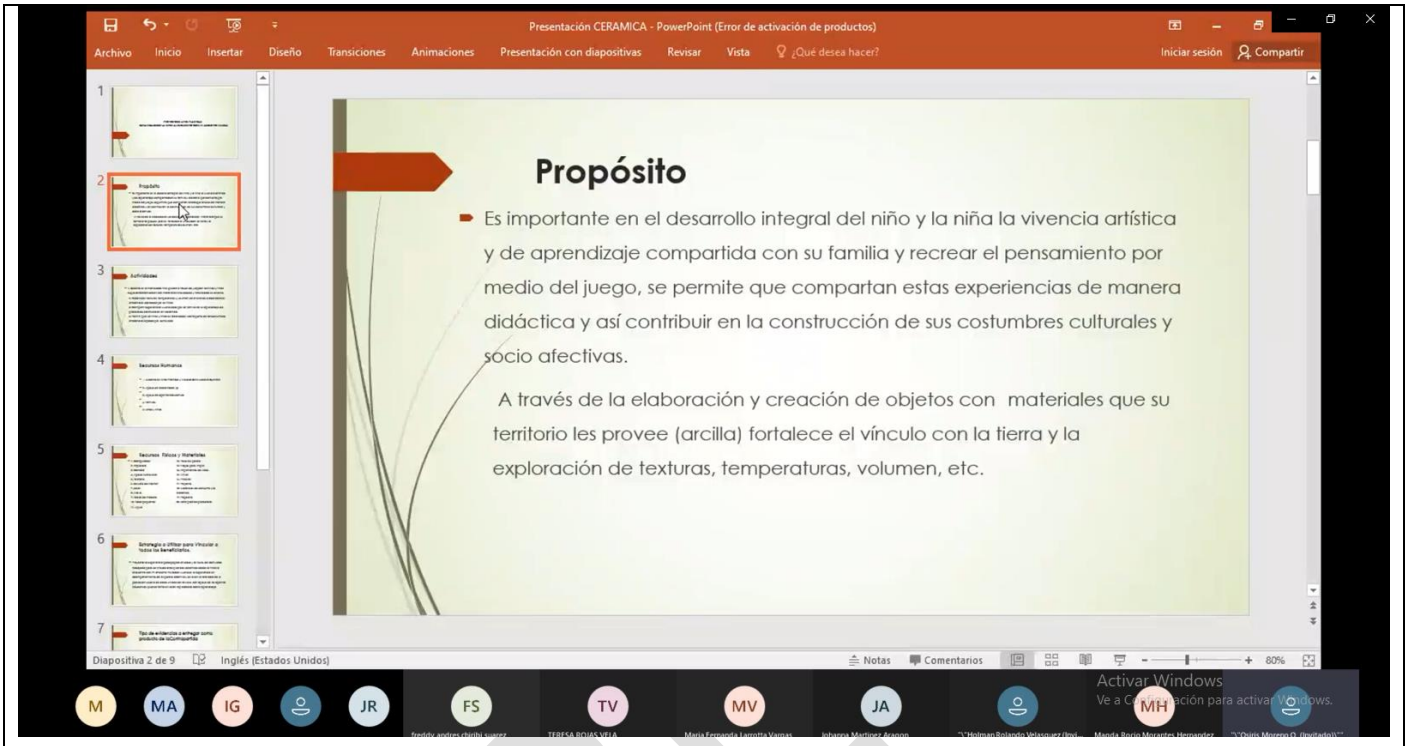
La doctora Johana Martínez, indica recomendar los libros que se tienen en la unidad, la idea es conocer el POA y el proyecto pedagógico, para poder usted hacer un aporte y a las planeaciones de música para logar la transversalidad en las acciones que se manejan.

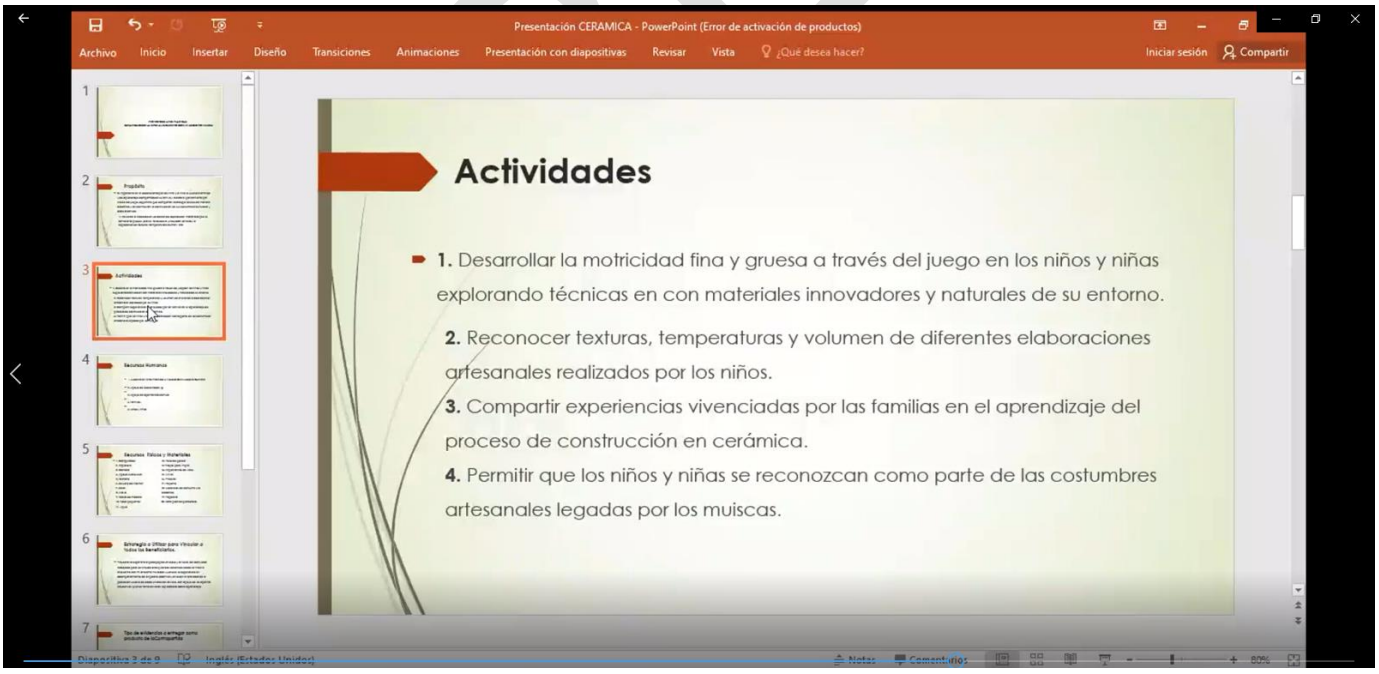
La doctora Magda Rocío Morantes, hace énfasis en la observación de la doctora Johana, que es fundamental tener presente y conocer el manejo del POAI y proyecto pedagógico para integrarse, pero sabe que lo están llevando, pero es bueno recordarlo.

Se da paso a la Maestra Osiris Moreno Quintero, quien indica que es egresada de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, hija de madre comunitaria por lo conoce el manejo de cerca de la primera infancia e indica los diferentes trabajos donde a manejo la primera infancia y desarrolla técnicas de cerámica en la cual me desarrolle y presenta su propuesta así:



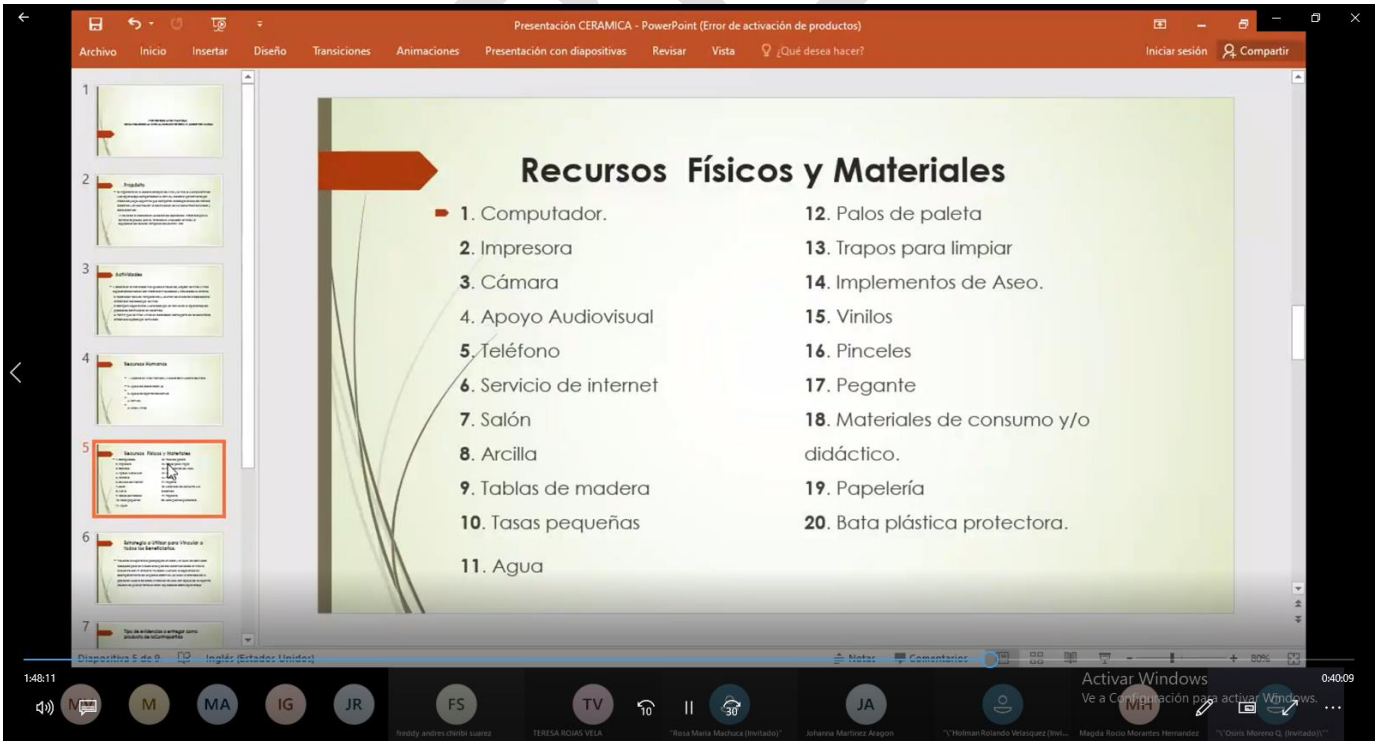
PÚBLICA



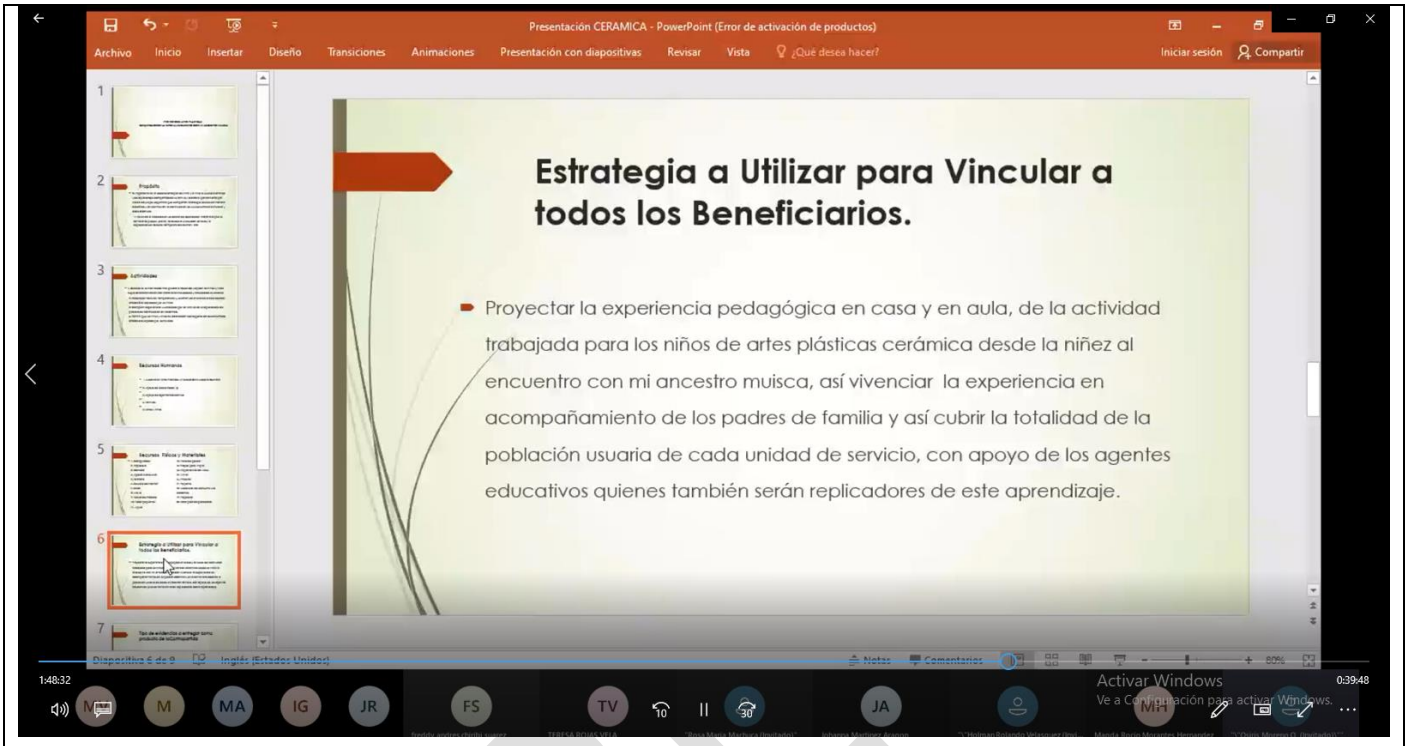


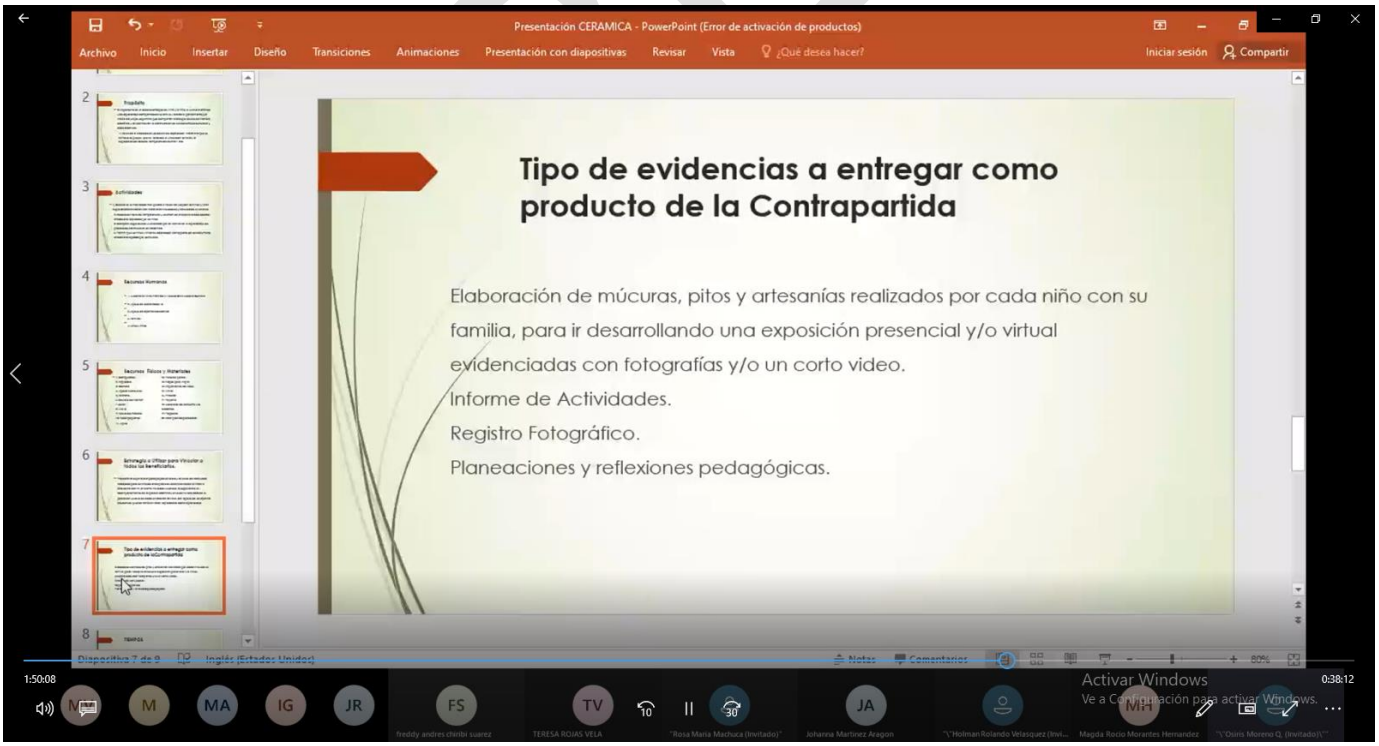
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





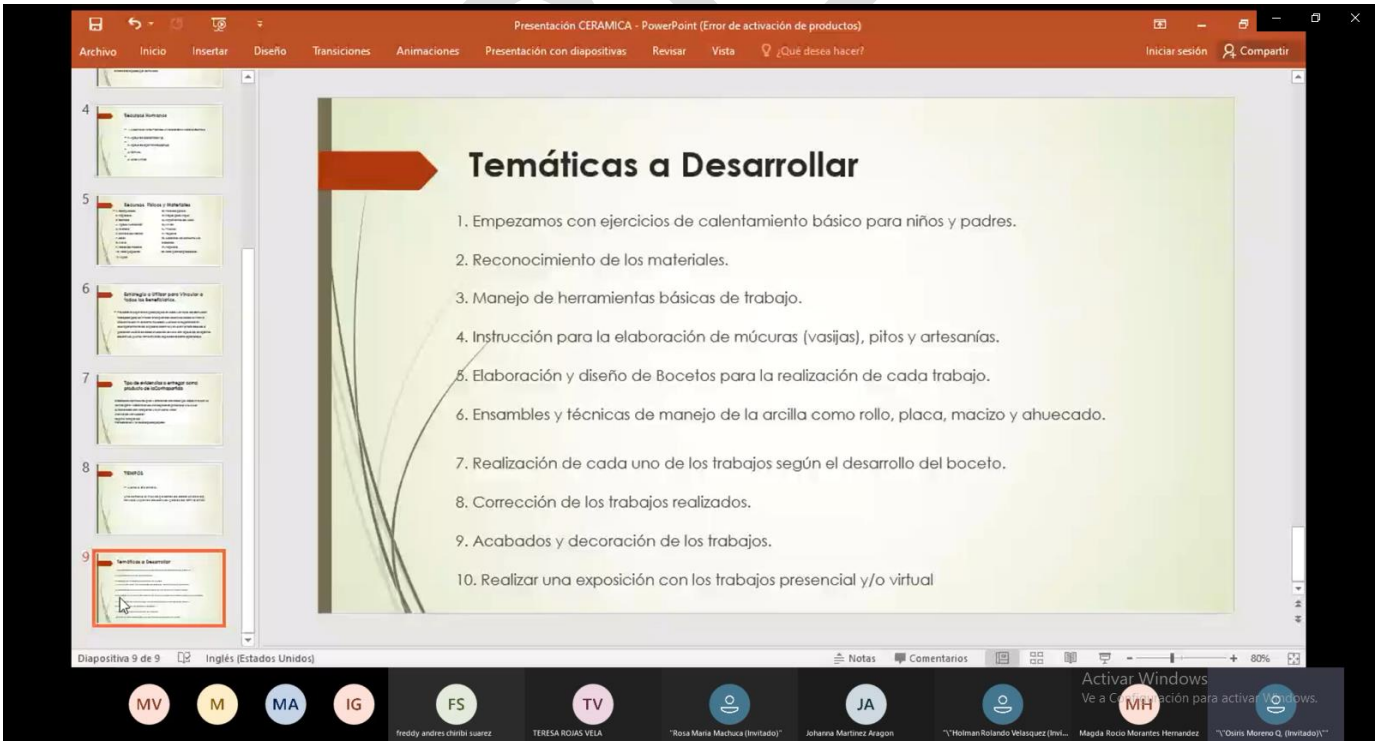
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Al terminar la exposición pregunta si hay dudas e inquietudes hacer de la presentación, agradece la atención.

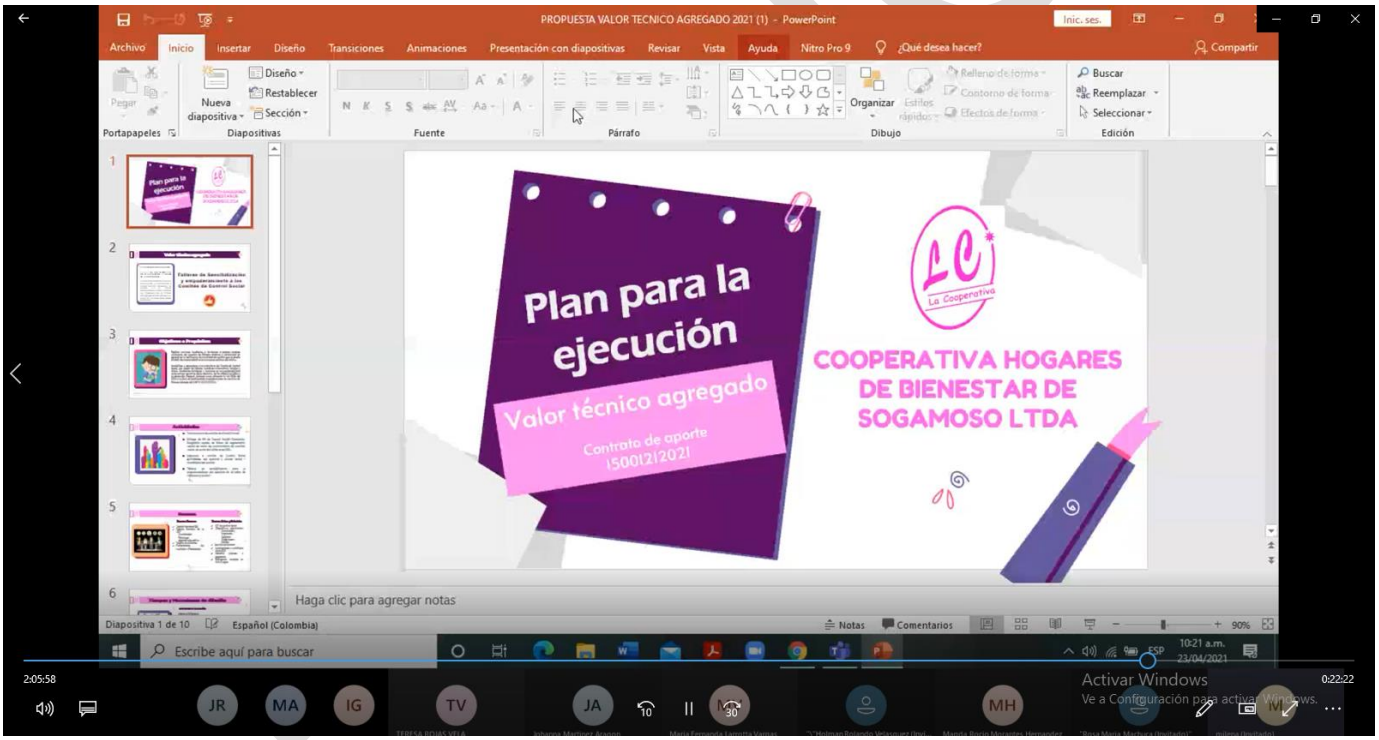
La doctora María Fernanda Larrota, hace alcance que se una actividad que trascienda que no se quede hay solamente, y los materiales algunos los da el operador y otros no.

La doctora Johana Martínez, indica recomendar los mismo que al profesor de música las bases conocer el POA y el proyecto pedagógico, para poder usted hacer un aporte y a las planeaciones para logar la transversalidad en las acciones que se manejan alineados a los diferentes lineamientos.

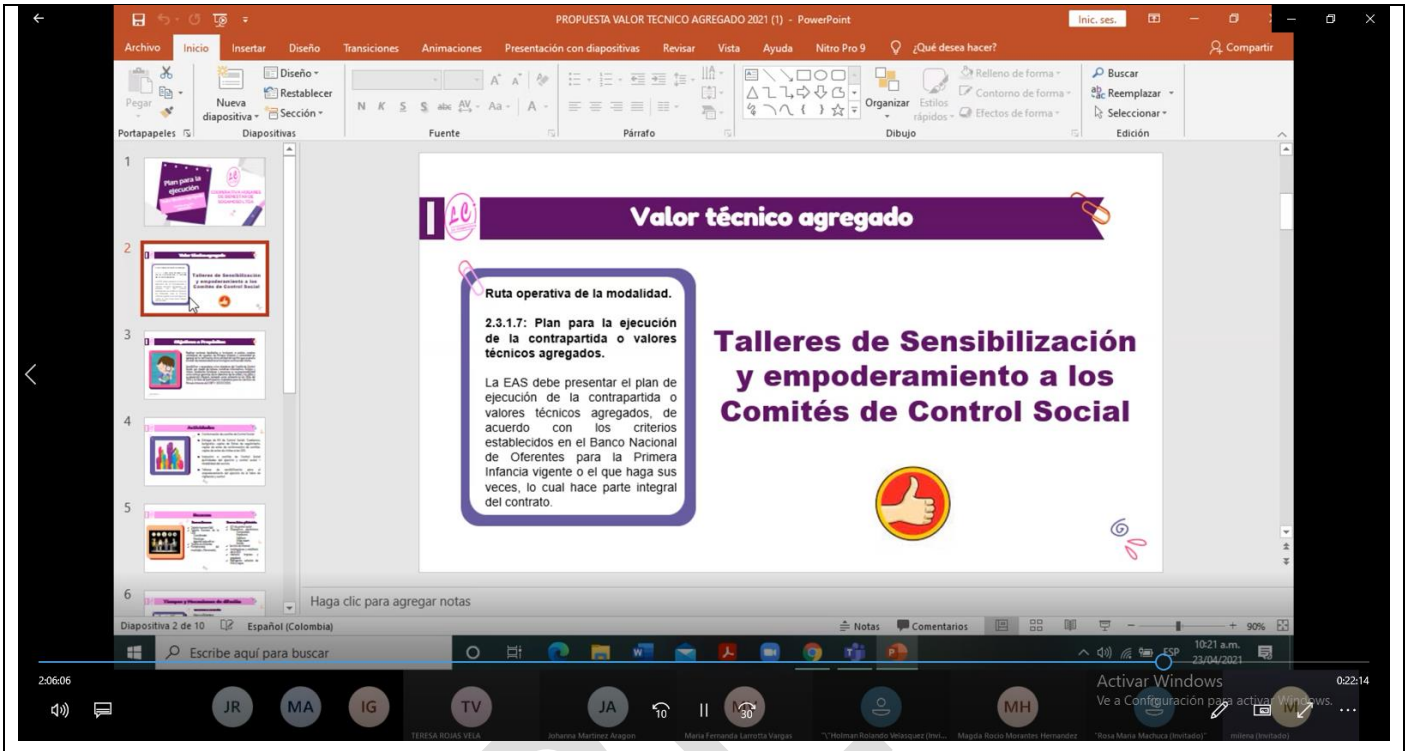
La doctora Magda Roció Morantes, hace referencia a los entregables que debe tener cada propuesta, tener presente cada recomendación anterior.

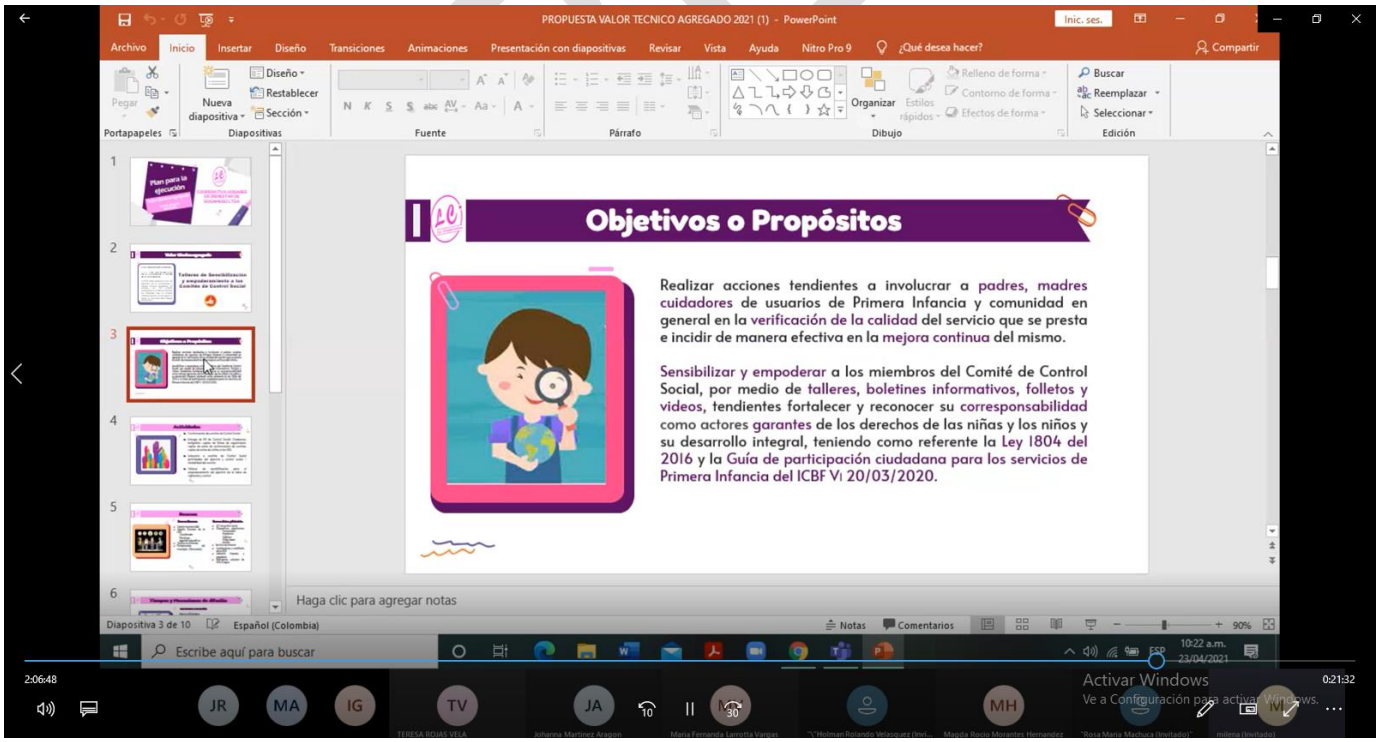
El doctor Holman Velásquez, da paso a la presentación del presupuesto valores técnico agregado

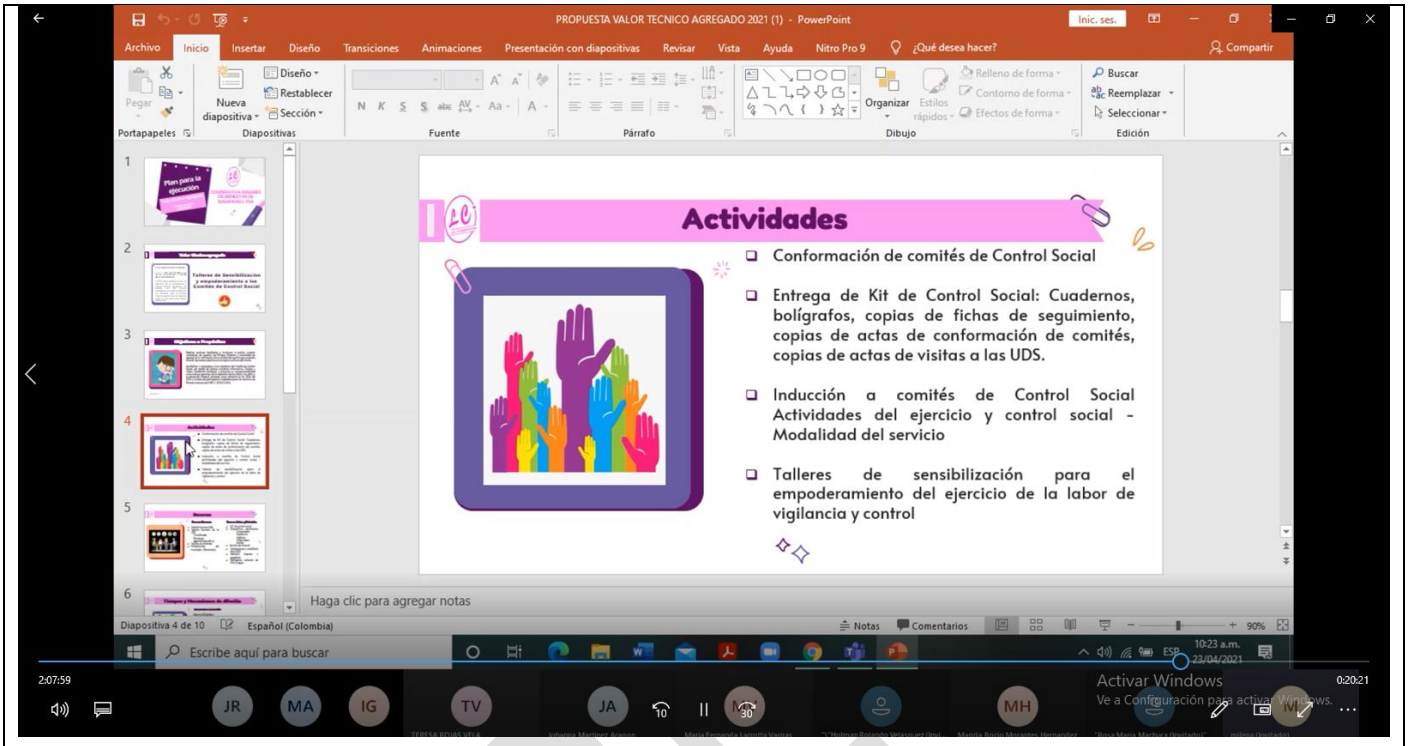
El operador da inicio a la presentación y lectura de la propuesta así:

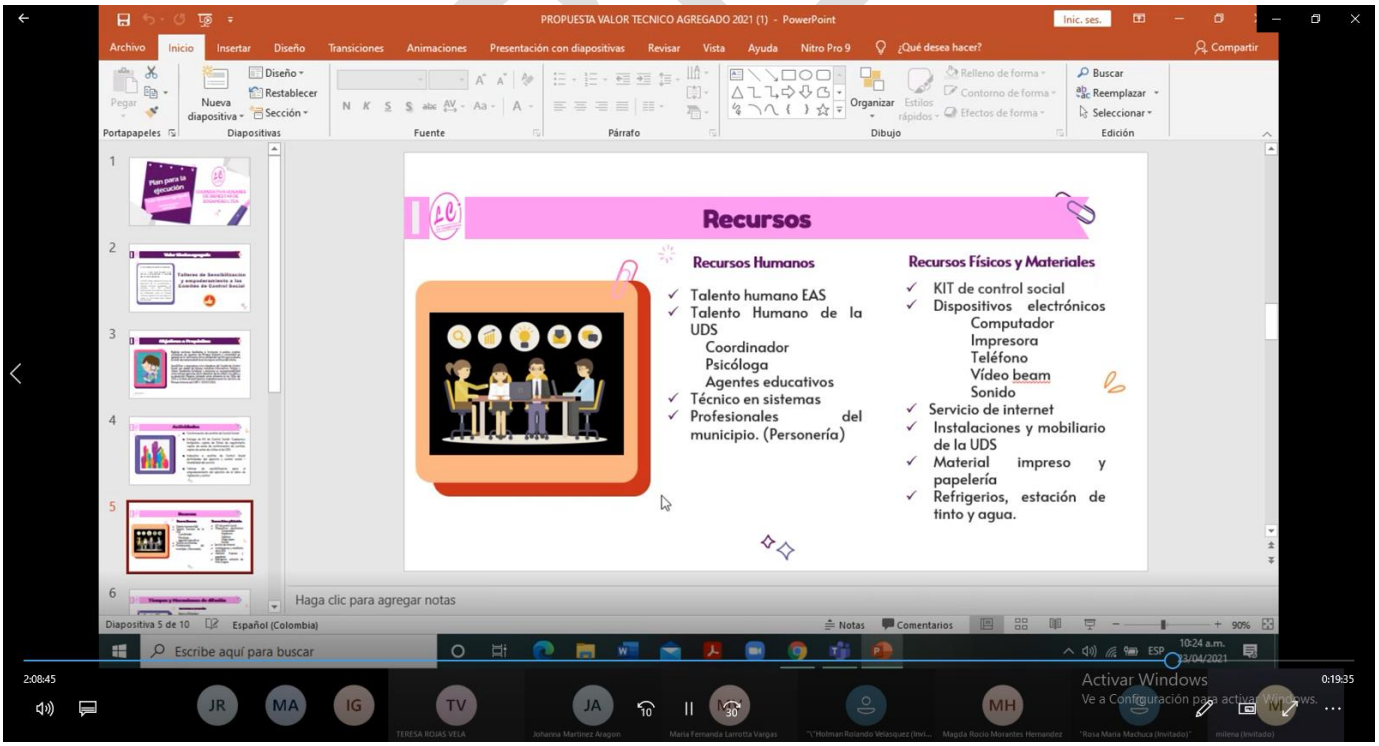


LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

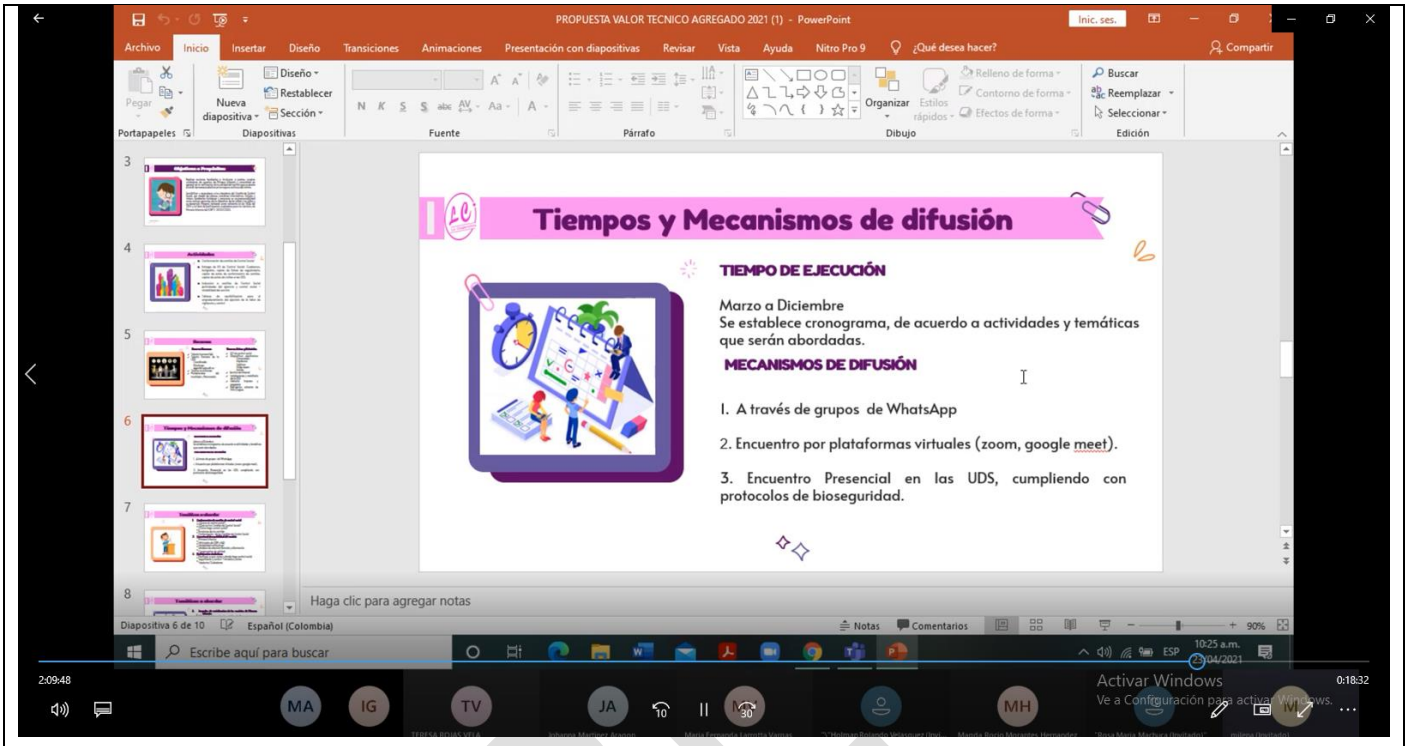

PROPUESTA VALOR TECNICO AGREGADO 2021 (1) - PowerPoint
Valor técnico agregado
Ruta operativa de la modalidad.
2.3.1.7: Plan para la ejecución de la contrapartida o valores técnicos agregados.
La EAS debe presentar el plan de ejecución de la contrapartida o valores técnicos agregados, de acuerdo con los criterios establecidos en el Banco Nacional de Oferentes para la Primera Infancia vigente o el que haga sus veces, lo cual hace parte integral del contrato.
Talleres de Sensibilización y empoderamiento a los Comités de Control Social
Haga clic para agregar notas
Diapositiva 2 de 10
Español (Colombia)
2:06:06
0:22:14

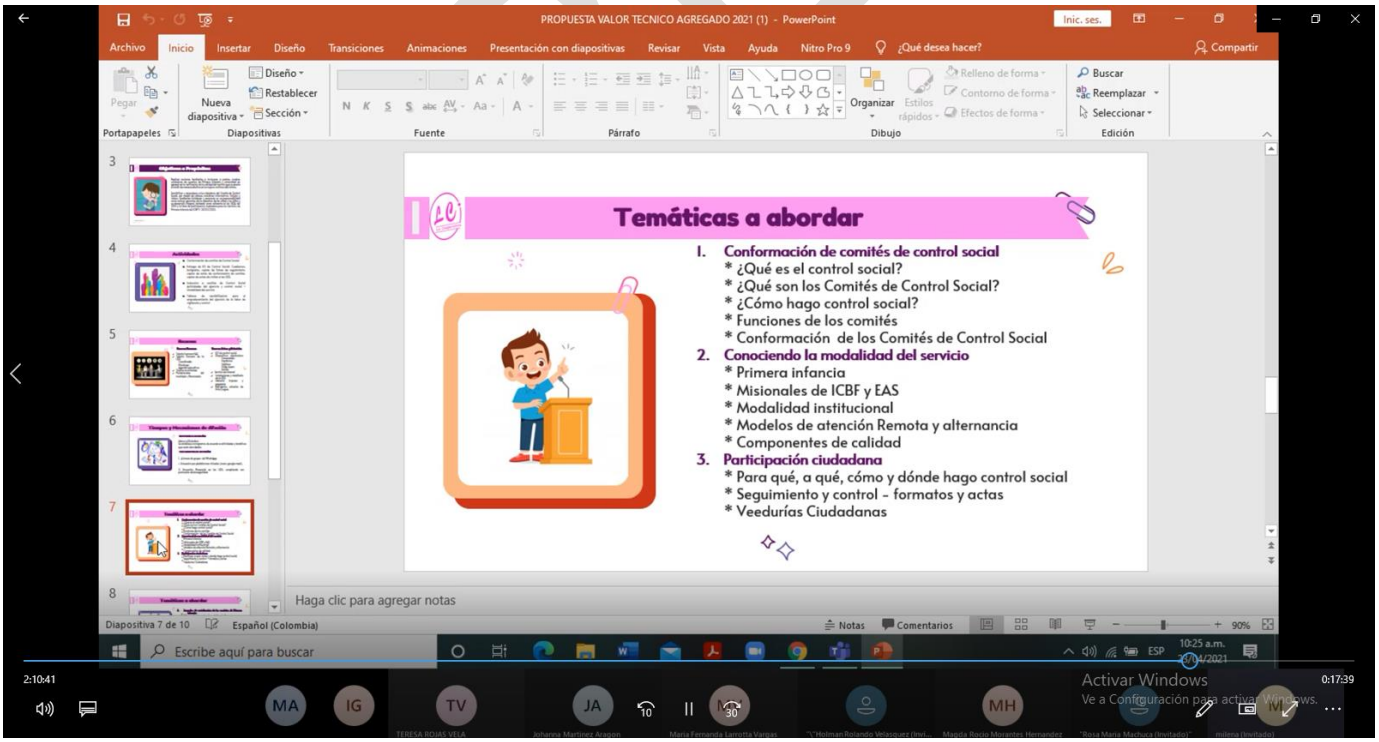

PROPUESTA VALOR TECNICO AGREGADO 2021 (1) - PowerPoint
Objetivos o Propósitos
Realizar acciones tendientes a involucrar a padres, madres cuidadores de usuarios de Primera Infancia y comunidad en general en la verificación de la calidad del servicio que se presta e incidir de manera efectiva en la mejora continua del mismo.
Sensibilizar y empoderar a los miembros del Comité de Control Social, por medio de talleres, boletines informativos, folletos y videos, tendientes fortalecer y reconocer su corresponsabilidad como actores garantes de los derechos de las niñas y los niños y su desarrollo integral, teniendo como referente la Ley 1804 del 2016 y la Guía de participación ciudadana para los servicios de Primera Infancia del ICBF Vi 20/03/2020.
Haga clic para agregar notas
Diapositiva 3 de 10
Español (Colombia)
2:06:48
0:21:32



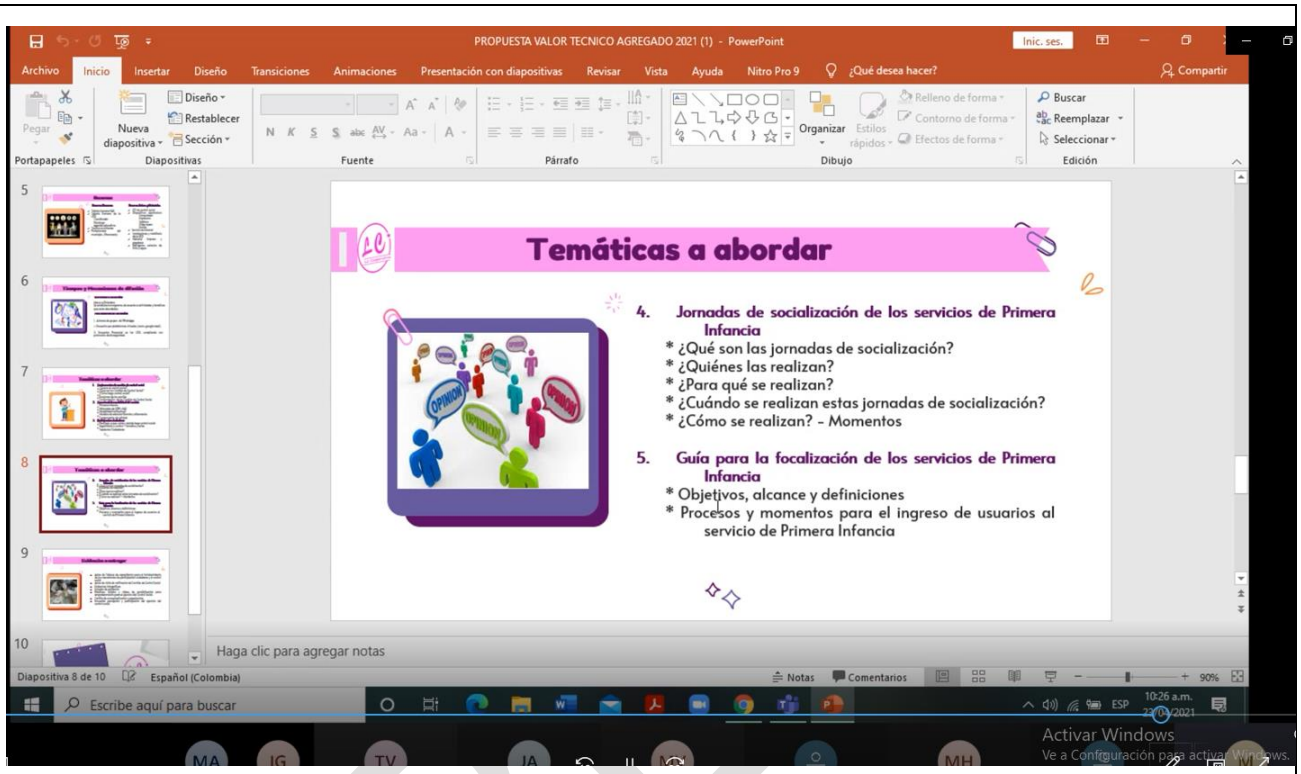


LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



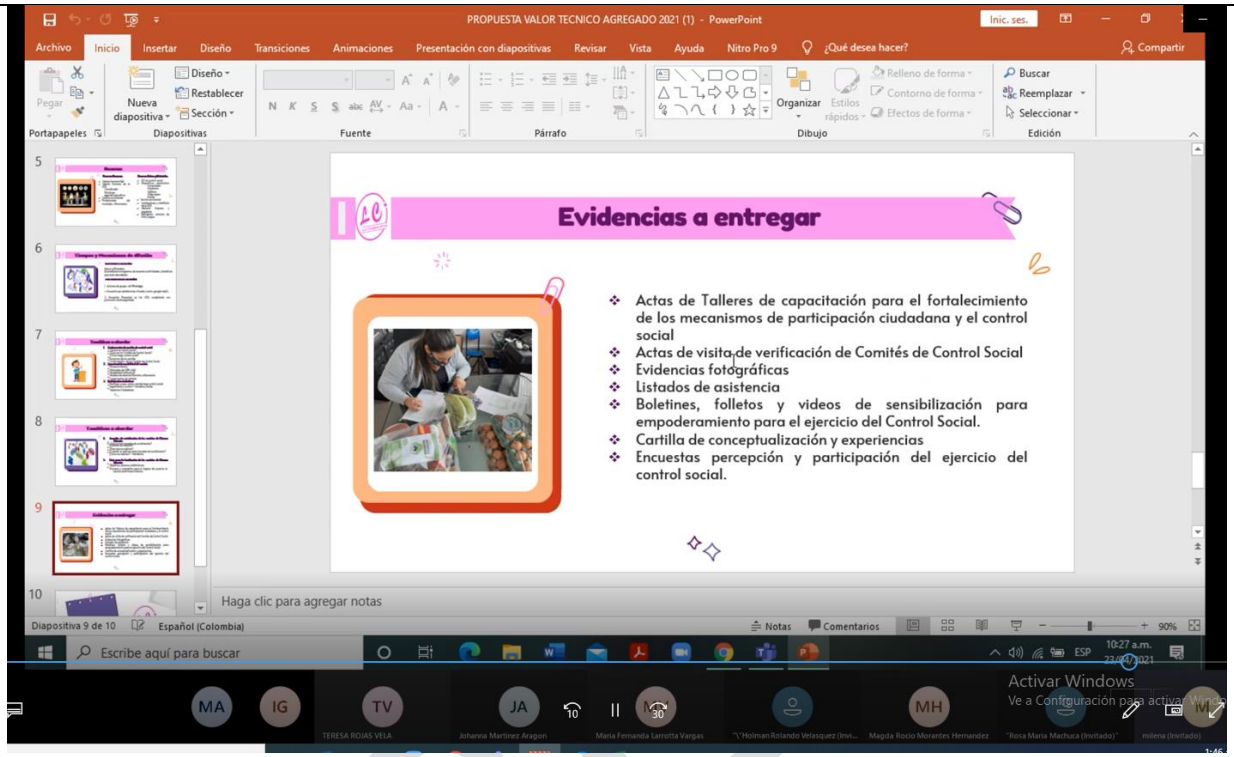


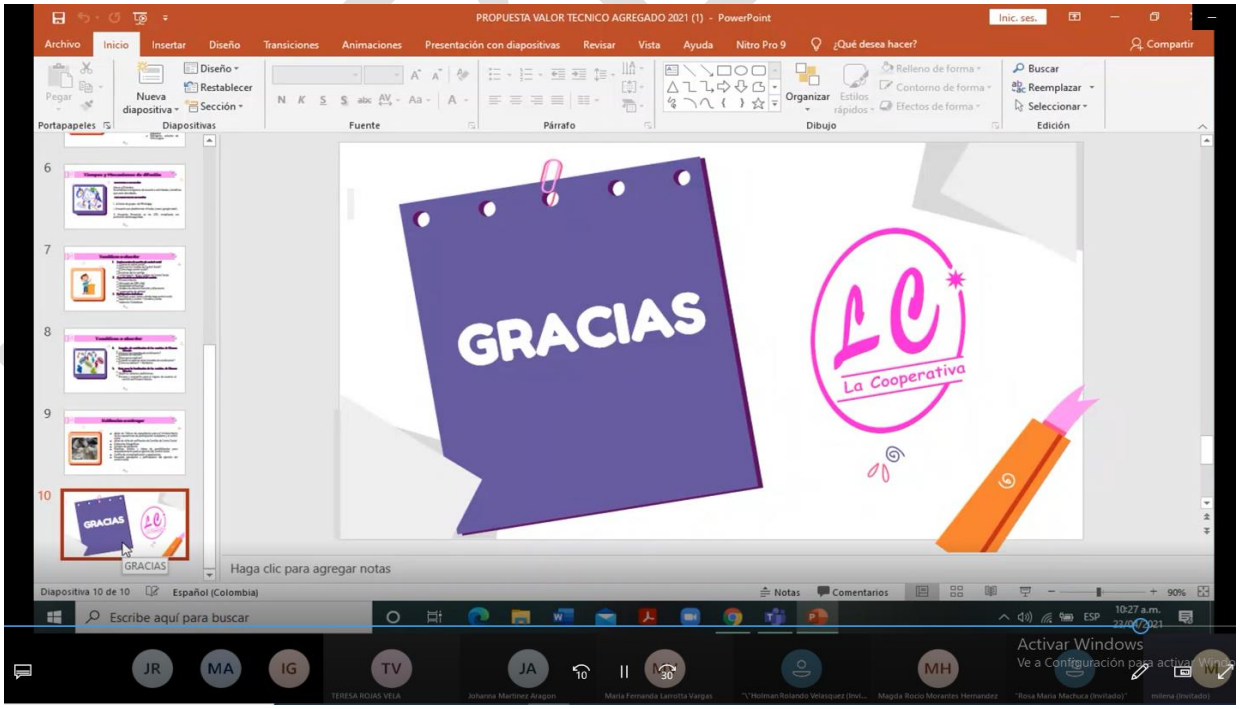
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PÚBL

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se pone a aprobación la propuesta por parte del operador, si tienen alguna sugerencia o propuesta.

La doctora Magda Roció Morantes, pregunta si tienen alguna duda o sugerencia de la propuesta.

El doctor Iván y el equipo de supervisión indican que no hay ninguna novedad.

15. Proposiciones y varios

El doctor Holman Velásquez da paso al siguiente punto.

La señora Teresa indica que observa que cada vez se baja el cubrimiento de las cosas, pregunta cuándo puede solicitar adición si llegara a necesitar sobre todo para la alternancia.

La dra. Magda Roció Morantes, indica que el operador según la revisión y ejecución del contrato ir revisando Holman el tema con tiempo porque ustedes saben es demorado y hay que ir realizando con tiempo.

El doctor Holman Velásquez, indica que se realizara para junio la versión, igualmente se tiene comunicación permanente con el operador para esta revisión, agradece al operador su diligencia.

Pregunta si hay más dudas,

La dra. Magda Roció Morantes, hace referencia que se tiene que analizar el aumento de niños en alternancia para solicitar con tiempo adición,

La señora Teresa menciona que solo se puede saber si los niños van a asistir para lo cual solicita realizar una línea base a los niños faltantes de alternancia para saber si los padres los piensan enviar y poder tener presión del manejo del presupuesto con 151 y 90 hasta diciembre no se necesita adición, pero si me autoriza se confirmaría con el padre de familia si piensa enviar o no su niño y tendríamos una certeza de la ejecución del presupuesto.

La dra. Magda Roció Morantes, dice que si es una posibilidad

El doctor Holman Velásquez, informa que el presupuesto se proyecta por encima de los niños a asistir y según su ingreso de realiza redistribución de ahorros o se tomara del valor pasado a diciembre de 2021.

la doctora Johana Martínez, indica en las verificaciones telefónicas que realizo a la morada del sol, se encuentra que no se realiza acampamiento telefónico a familias, a lo que los padres familia indican que no los llaman, sino que reciben mensajes por wasap y no se convalida las llamadas con mensajes y son 6 mensual, como saben deben proyectar el acto administrativo para saber cómo solucionaron este caso.

La señora Teresa, indica que verificaría la información en Morada del sol, puesto que ellas pasan su informe de llamadas mensuales.

La dra. Magda Roció Morantes, solicita a Johana que enviar un correo para solicitar contestación de que paso con el usuario. A lo que responde que si señora

PUBLICA

El profesor Sebastián Jaimes, informa al operador que debe crear estrategias para la verificación de la realización de llamadas como pantallazos no sé, pero deben proponerlo

La doctora María Fernanda Larrota, dice al operador que a partir de este mes se realizara seguimiento los niños en condiciones desnutrición, cuando envié la regional el listado para verificar el seguimiento a condiciones de salud y las acciones tomadas no sé cómo van ustedes en este tema.

La Señora Teresa, indica que ya se tomó el peso y talla de niños y se tienen el resultado y la nutricionista empieza el verificando edad, peso y talla, y hablando con padres de familia y ya tiene el listado para reporte al cuéntame y empieza la realización de notificar a eps, y la doctora María Fernanda recomienda el acampamiento telefónico de la nutricionista a estos casos que es lo que se solicitara

16. Decisiones:

El doctor Holman Velasquez, lee nuevamente el orden del día, donde se aprobó en su desarrollo lo siguiente:

Se aprueba propuesta de alternancia de mayo a diciembre de 2021 y propuesta de reinversión licencia de maternidad

Se aprueba propuesta de contrapartida y valores técnico agregado del contrato de aporte 121

Terminando el orden del día se da por terminada la reunión sin ninguna otra novedad en el comité a las 10:42 am

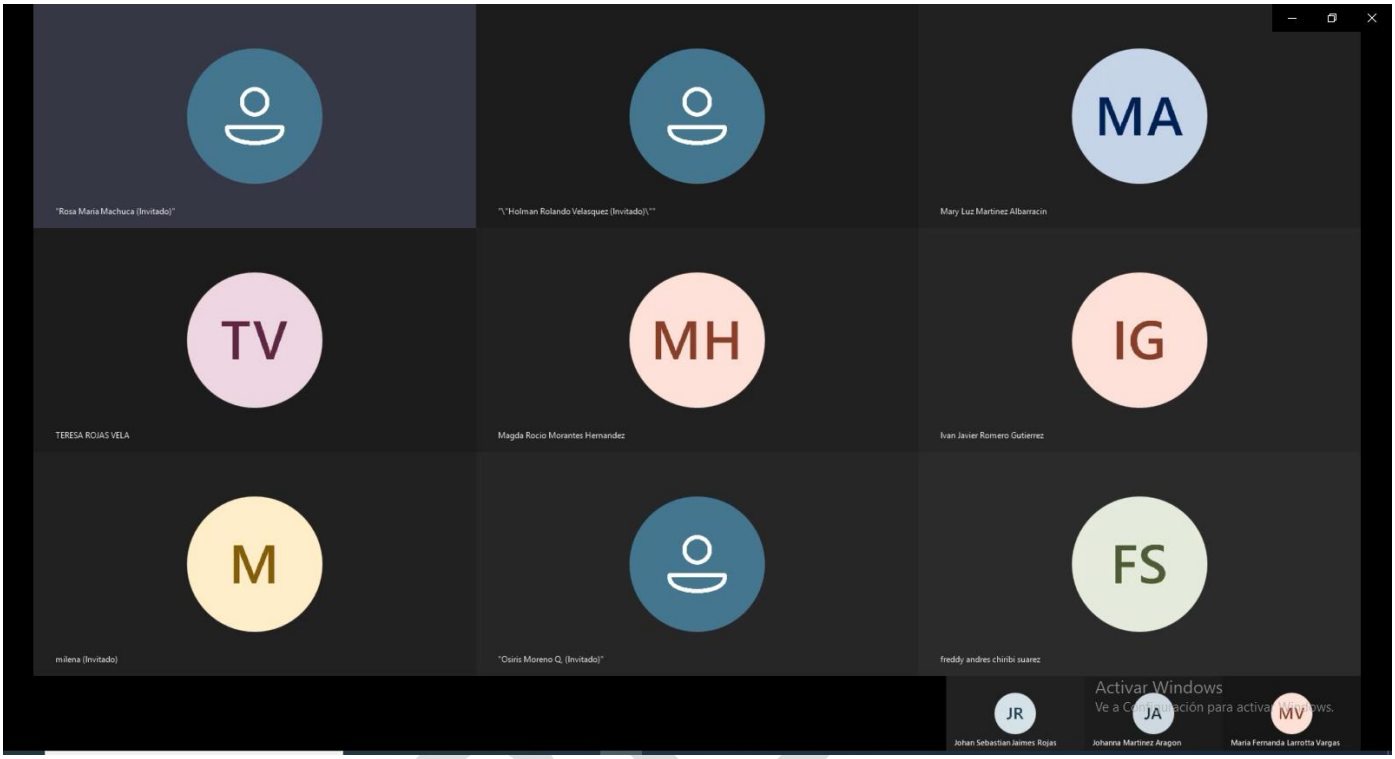
Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Realización comité para aprobación minuta	ICBF - EAS	por acordar
Aplicación línea base finales de mayo	EAS	finales de mayo

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Se realizo asistencia virtual, se anexa pantallazo de asistencia			

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión	Por definir		

PUBLICA


"Rosa Maria Machuca (Invitado)"
"\"Holman Rolando Velasquez (Invitado)\""
MA
Mary Luz Martinez Albarracin
TV
TERESA ROJAS VELA
MH
Magda Rocio Morantes Hernandez
IG
Ivan Javier Romero Gutierrez
M
milena (Invitado)
"Osiris Moreno Q. (Invitado)"
FS
freddy andres chiribi suarez
JR
Johan Sebastian Jaimes Rojas
JA
Johanna Martinez Aragon
MV
Maria Fernanda Larrotta Vargas
Activar Windows

PÚBL

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 3	
Hora: 12:30 pm	**Fecha: 26 de mayo de 2021**
Lugar:	**TRABAJO EN CASA VIDEO CONFERENCIA TEAMS**
Dependencia que Convoca:	**TRABAJO EN CASA VIDEO CONFERENCIA TEAMS**
Proceso:	**PRIMERA INFANCIA**
Objetivo:	**REALIZAR COMITÉ TECNICO OPERATIVO CON LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO CONTRATO 15001212021 COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA.**

Agenda:

1. SALUDO DE BIENVENIDA POR PARTE DE LA COORDINADORA DEL ICBF CZ DE SOGAMOSO
2. PRESENTACIÓN DE **PROPUESTA DE REDISTRIBUCION DE AHORROS PARA EL MES DE MAYO DE 2021 CONTRATO 121**.
3. APROBACIÓN DE PROPUESTA Y TRASLADOS PRESUPUESTALES – MES DE MAYO, CONTRATO 121.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS
5. DECISIONES.

Desarrollo:

La profesional Claudia Helena Pinzon da lectura a la agenda del día con el siguiente desarrolló.

1. Saludo de bienvenida por parte de la coordinadora del ICBF CZ de Sogamoso

Como coordinadora y supervisora del contrato 15001212021, la doctora Magda Roció Morantes**,** da la bienvenida a los asistentes a la reunión, hace una pequeña oración para dar gracias a Dios por todas las Bendiciones.

2. Presentación propuesta de redistribución de ahorros para el mes de mayo de 2021

La Dra Claudia Helena Pinzon, da paso al operador para la proyección y lectura de la propuesta así:

PÚBLICA

PÚBLICA

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 12 No. 4 – 28 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogaresbienestar2006@hotmail.com – http://www.facebook.com/hogaresbienestar
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

Sogamoso, mayo 19 de 2021.

Doctora:
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ
Coordinadora Centro Zonal Sogamoso
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

ASUNTO: SOLICITUD APROBACIÓN PROPUESTA DE REDISTRIBUCION DE AHORROS PARA EL MES DE MAYO DE 2021 DEL CONTRATO DE APORTE No. 1500121 2021 DE FEHCA 22 DE FEBRERO DE 2021. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SIN ARRIENDO MORADA DEL SOL Y SENDERITO DEL SABER.

Cordial saludo,

La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso Ltda. y en su representación TERESA ROJAS VELA identificada con cedula de ciudadanía N° 46.354.416 de Sogamoso, se permite solicitar aprobación de propuesta de Redistribución de ahorros para el mes de mayo de 2021 del Contrato de Aporte No.1150012 12021, con la finalidad de dar alcance a Anexo de Orientaciones Técnicas, Operativas Y Financieras para la Atención Presencial en los Servicios de Primera Infancia del ICBF bajo el Esquema de Alternancia A2.LMS.PP del 03/03/2021 Versión 1 en la página 78 **g. Aspectos financieros** *"Identificar la necesidad de recursos requeridos para la ejecución e implementación del nuevo modelo de atención en alternancia, aplicando las redistribuciones y reinversiones por concepto de ahorros e inejecuciones cuando los costos del nuevo modelo requieran recursos adicionales"*, y al manual operativo de la modalidad Institucional MO12.PP Versión 5 del 31 de enero de 2020. **4.3.8. Ahorros, Inejeoucionec y descuentos, a) Ahorro** *"La EAS podrá presentar propuesta de redistribución de los ahorros ante el Comité Técnico Operativo para su revisión, proyectando la redistribución de los recursos en los demás objetos del gasto de la canasta, su ejecución y reconocimiento se hará a partir de la aprobación de dicho comité."*.

PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN

Situaolón Finanolera Enoontrada:

Con el ánimo de brindar atención en cuanto a la Ración para Preparar a los beneficiarios de las UDS Morada del Sol y Senderito del Saber y en vista de que a la fecha no se cuenta con aval para dar ingreso bajo el modelo de alternancia a los beneficiarios viables según la línea base aplicada a cada UDS.

En vista de la situación presentada se solicita propuesta de redistribución de ahorros con el fin de proceder a realizar entrega de Ración Para Preparar de atención en casa vía remoto del mes de mayo a la totalidad de beneficiarios Morada del Sol 300 y Senderito del Saber 120 para un total de 420 cupos.

Además se solicita dicha propuesta con el fin de cubrir aproximaciones de Seguridad Social.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 28 Celular 320 471 1035 - 7730622
E-mail: hogablicoop2004@hotmail.com – http://www.facebook.com/hogablicoop
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

Descripción de Necesidad

1. **TALENTO HUMANO**

Debido a que en la planilla de Seguridad Social al momento de generación y pago realiza un redondeo a la centena más cercana presentando esto un déficit en el talento humano así:

APROXIMACION SEGURIDAD SOCIAL MORADA DEL SOL					
CARGO	VALOR FEBRERO	VALOR MENSUAL	MARZO A DICIEMBRE	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL
COORDINADOR/A	439	264	2.640	1	3.079
DOCENTES PERFIL 1	305	354	3.540	13	46.140
DOCENTES PERFIL 2	398	189	1.890	4	8.631
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	310	333	3.330	1	3.640
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	305	354	3.540	1	3.845
AUXILIAR PEDAGÓGICO	398	260	2.600	6	17.808
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	398	260	2.600	6	17.808
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	398	260	2.600	4	11.872
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	379	359	3.590	1	3.968
TOTAL				36	116.992

APROXIMACION SEGURIDAD SOCIAL SENDERITO DEL SABER					
CARGO	VALOR FEBRERO	VALOR MENSUAL	MARZO A DICIEMBRE	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL
COORDINADOR/A	194	180	1.800	1	1.964
DOCENTES PERFIL 1	305	354	3.540	3	11.585
DOCENTES PERFIL 2	398	189	1.890	3	6.474
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	305	354	3.540	1	3.845
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	398	260	2.600	1	2.968
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2 LICENCIA DE MATERNIDAD	-	70	280	1	280
AUXILIAR PEDAGÓGICO	398	260	2.600	3	8.964
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	398	260	2.600	2	5.976
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	398	260	2.600	1	2.968
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	398	260	2.600	1	2.968
TOTAL				17	47.842

El déficit Presupuestal sería para Morada del Sol $116.992 y Senderito del Saber $47.842 para un total de $164.834, los cuales se propone sean cubiertos con el ahorro generado del rubro de dotación de aseo en bioseguridad del mes de mayo.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 12 No. 4 – 28 Celular 320 471 1033 - 7730622
E-mail: hogablicoop2006@hotmail.com – http://www.facebook.com/hogablicoop
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

El presupuesto para talento humano quedaría así:

TALENTO HUMANO			
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 1	TRASLADO DEL RUBRO DE DOTACION DE ASEO (BIOSEGURIDAD)	TOTAL
CDI MORADA DEL SOL	$ 697.611.337	$ 116.992	$ 697.728.329
CDI SENDERITO DEL SABER	$ 281.921.432	$ 47.842	$ 281.969.274
TOTAL CONTRATO	$ 979.534.769	$ 164.834	$ 979.699.603

2. ALIMENTACION – RPP EN CASA

Con el fin de garantizar la entrega de RPP en casa a la totalidad de beneficiarios en donde el valor unitario es de $86.369.

ALIMENTACION			
RPP			
COSTO UNITARIO	$ 86.369	MESES	1
UNIDAD DE SERVICIO	CDI MORADA DE SOL	CDI SENDERITO DEL SABER	
CUPOS EN CASA	300	120	
TOTAL POR UDS	$ 25.910.700	$ 10.364.280	
TOTAL CONTRATO	$ 36.274.980		

Se tiene un déficit de $13.041.719 para Morada del Sol y $7.773.210 para Senderito del Saber para un total $20.814.929, los cuales se propone sean cubiertos con los ahorros generados en el mes de mayo en los rubros de dotación de aseo personal, dotación de aseo de bioseguridad, RPP fortalecida, y Ración servida .

El presupuesto quedaría así:

ALIMENTACION						
RPP EN CASA						
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 1	TRASLADO DEL RUBRO DE DOTACION DE ASEO PERSONAL	TRASLADO DEL RUBRO DE DOTACION DE ASEO (BIOSEGURIDAD)	TRASLADO DEL RUBRO DE RPP FORTALECIDA	TRASLADO DEL RUBRO DE RACION SERVIDA	TOTAL
CDI MORADA DEL SOL	$ 134.[illegible]	$ 332.842	$ 566.854	$ 6.334.908	$ 5.807.125	$ 187.291.137
CDI SENDERITO DEL SABER	$ 80.[illegible]	$ 188.780	$ 321.892	$ 3.775.770	$ 3.520.805	$ 96.296.075
TOTAL CONTRATO	$ 234.775.323	$ 521.622	$ 888.746	$ 10.110.678	$ 9.327.930	$ 283.586.253

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1033 - 7730622
E-mail: hogablcoop2006@hotmail.com – http://www.facebook.com/hogablcoop
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

Redistribución de ahorros

1. DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL

En el rubro de dotación de aseo personal se genera un ahorro en el mes de mayo debido a que el costo de alternancia es de $3.084 y para trabajo es casa es de $1.542 por cada beneficiario se genera un ahorro de $1.542 por el número de beneficiarios que ingresan bajo el modelo de alternancia; debido a que se había planteado en el mes de abril ingresar en mayo y en vista de que no ha sido posible se solicita dicho ahorro sea trasladado al rubro de alimentación.

DOTACION DE ASEO PERSONAL			
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 1	REINVERSIÓN AL RUBRO ALIMENTACION - RPP EN CASA	TOTAL
CDI MORADA DEL SOL	$ 6.603.615	-$ 232.842	$ 6.370.773
CDI SENDERITO DEL SABER	$ 2.983.770	-$ 138.780	$ 2.844.990
TOTAL CONTRATO	$ 9.587.385	-$ 371.622	$ 9.215.763

2. DOTACIÓN DE ASEO – BIOSEGURIDAD

Debido a que se propone se ingrese con beneficiarios a presencialidad bajo el modelo de alternancia en el mes de junio una vez se cuente con el AVAL de las entidades correspondientes se genera un ahorro para el mes de mayo para cada UDS por valor de $2.644.614 de Morada del Sol y $1.576.260 para Senderito del Saber los cuales se solicita sean redistribuidos de la siguiente manera:

DOTACION DE ASEO (BIOSEGURIDAD)					
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 1	REINVERSION AL RUBRO DE TALENTO HUMANO	REINVERSION AL RUBRO DE MANTENIMIENTO	REINVERSION AL RUBRO ALIMENTACION - RPP EN CASA	TOTAL
CDI MORADA DEL SOL	$ 20.894.809	-$ 136.980	-$ 1.960.798	-$ 566.854	$ 17.189.981
CDI SENDERITO DEL SABER	$ 11.661.970	-$ 47.940	-$ 1.190.538	-$ 337.660	$ 10.085.840
TOTAL CONTRATO	$ 31.656.555	-$ 184.884	-$ 3.151.336	-$ 904.714	$ 27.435.681

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 12 No. 4 – 28 Celular 320 471 1033 - 7750622
E-mail: hogaresbsoga2006@hotmail.com – http://www.facebook.com/hogaresbsoga
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

3. ALIMENTACION – RPP FORTALECIDA

En vista de que no ha sido posible el ingreso de los beneficiarios bajo el modelo de alternancia se genera el ahorro proyectado para el mes de mayo, los cuales se solicitan sean trasladados al rubro de RPP en casa.

ALIMENTACION			
RPP FORTALECIDA			
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 1	REINVERSIÓN AL RUBRO ALIMENTACIÓN - RPP EN CASA	TOTAL
CDI MORADA DEL SOL	$ 47.511.773	-$ 6.334.903	$ 41.176.870
CDI SENDERITO DEL SABER	$ 28.318.275	-$ 3.775.770	$ 24.542.505
TOTAL CONTRATO	$ 75.830.048	-$ 10.110.673	$ 65.719.375

4. ALIMENTACION – RACIÓN SERVIDA

En vista de que no ha sido posible el ingreso de los beneficiarios bajo el modelo de alternancia se genera el ahorro proyectado para el mes de mayo, los cuales se solicitan sean trasladados al rubro de RPP en casa.

ALIMENTACION			
RACION SERVIDA			
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 1	REINVERSIÓN AL RUBRO ALIMENTACIÓN - RPP EN CASA	TOTAL
CDI MORADA DEL SOL	$ 44.303.400	-$ 5.907.120	$ 38.396.280
CDI SENDERITO DEL SABER	$ 26.406.000	-$ 3.520.800	$ 22.885.200
TOTAL CONTRATO	$ 70.709.400	-$ 9.427.920	$ 61.281.480

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 28 Celular 320 471 1055 - 7730622
Email: hogablcoop2006@hotmail.com – http://www.facebook.com/hogablcoop
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

6. MANTENIMIENTO

Una vez se realizan los traslados se visualiza que queda un saldo restante de los ahorros en el rubro de dotación de aseo en bioseguridad los cuales se solicitan sean trasladados al rubro de mantenimiento con el fin de embellecer las UDS.

MANTENIMIENTO			
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 1	TRASLADO DEL RUBRO DE DOTACION DE ASEO (BIOSEGURIDAD)	TOTAL
CDI MORADA DEL SOL	$ 17.255.815	$ 1.960.768	$ 19.216.583
CDI SENDERITO DEL SABER	$ 2.991.101	$ 1.190.558	$ 4.181.659
TOTAL CONTRATO	$ 20.246.916	$ 3.151.326	$ 23.398.242

- Se anexa documento en Excel así:

 a) Presupuesto en formato ICBF F7.MO12.PP versión 5 de fecha 20/04/2021 total y por UDS
 b) Presupuesto en formato de EAS
 c) Observaciones al presupuesto por UDS
 d) Días de atención modelo de atención en albernancia
 e) Análisis detallado en cuanto al presupuesto Inicial, propuesta de redistribución y Presupuesto Final en formato ICBF para su revisión y aprobación.

- Documento en PDF con propuesta de redistribución y ajuste al presupuesto.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

TERESA ROJAS VELA
Representante Legal.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

La Dra Claudia Helena Pinzon, agradece al operador en la solución de dudas e inquietudes con la propuesta, cumpliendo con lo establecido.

2. Aprobación de la propuesta.

se pone a aprobación la propuesta ante la supervisora del contrato, la doctora Magda Rocío Morantes, según el aval y revisión que da profesional financiero y lo presentado por el operador, es claro y está ajustado a la norma y a lo establecido se da aprobación según lo presentado en este comité técnico operativo.

3. Proposiciones y varios

La dra. Magda Roció Morantes, solicita a Johana que enviar un correo para solicitar contestación de que paso con el usuario. A lo que responde que si señora

4. Decisiones:

El doctor Holman Velasquez, lee nuevamente el orden del día, donde se aprobó en su desarrollo lo siguiente:

Se aprueba propuesta de alternancia de mayo a diciembre de 2021 y propuesta de reinversión licencia de maternidad

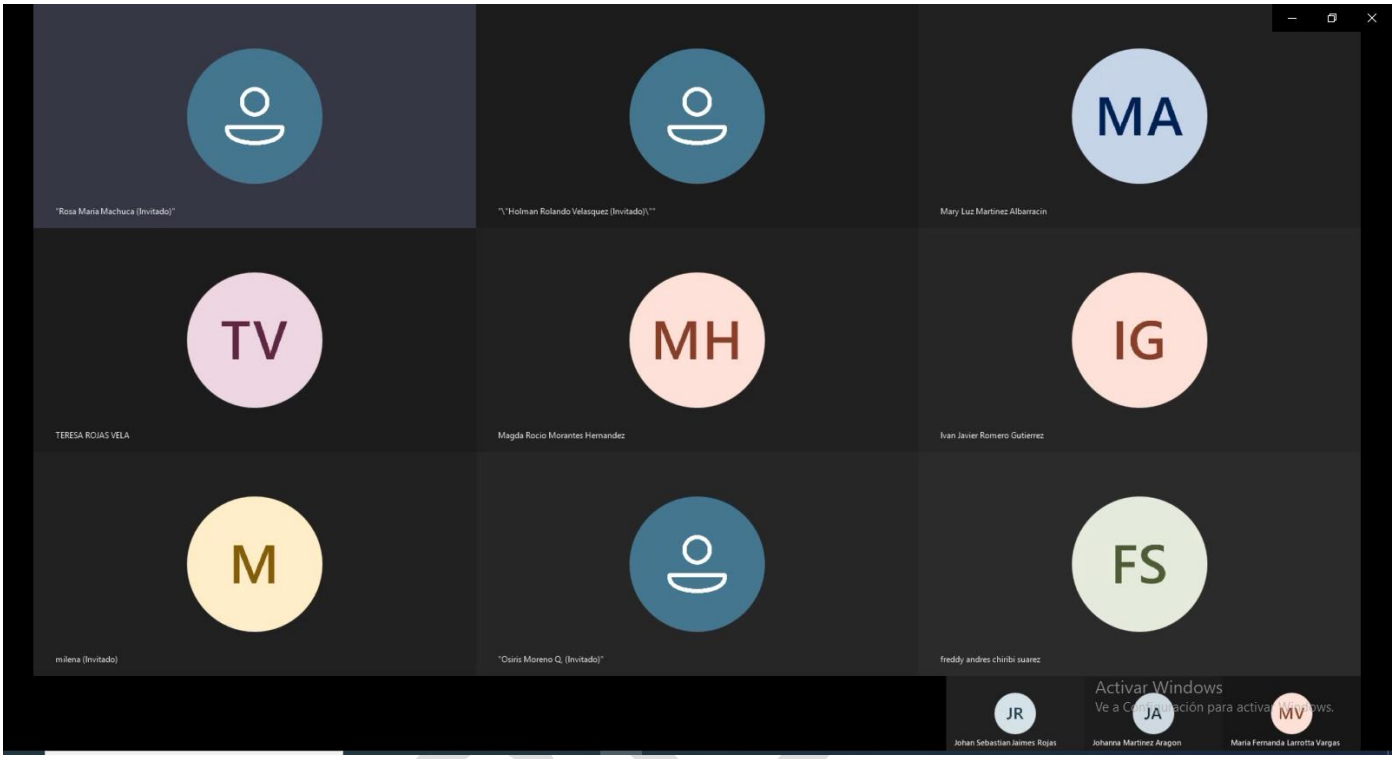
Se aprueba propuesta de contrapartida y valores técnico agregado del contrato de aporte 121

Terminando el orden del día se da por terminada la reunión sin ninguna otra novedad en el comité a las 10:42 am

Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Realización comité para aprobación minuta	ICBF - EAS	por acordar
Aplicación línea base finales de mayo	EAS	finales de mayo

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Se realizo asistencia virtual, se anexa pantallazo de asistencia			
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Por definir		

PUBLICA


"Rosa Maria Machuca (Invitado)"
"\"Holman Rolando Velasquez (Invitado)\""
MA
Mary Luz Martinez Albarracin
TV
TERESA ROJAS VELA
MH
Magda Rocio Morantes Hernandez
IG
Ivan Javier Romero Gutierrez
M
milena (Invitado)
"Osiris Moreno Q. (Invitado)"
FS
freddy andres chiribi suarez
JR
Johan Sebastian Jaimes Rojas
JA
Johanna Martinez Aragon
MV
Maria Fernanda Larrotta Vargas
Activar Windows

PÚBL

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	4	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	28/05/2021 08:00	Fecha y Hora Fin:	28/05/2021 13:00

Lugar:	Regional_Boyacá
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Coordinacion Tecnica
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	**COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR SOGAMOSO LIMITADA**

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.

2. A continuaciòn en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.									
Regional:	Regional_Boyacá	**Centro Zonal:**	CZ_SOGAMOSO			**N° de Contrato o Convenio**	15001212021		
N° CDP	20521	**N° RP**	20521	FECHA ACTA INICIO	22/02/2021	**Cupos Contratados:**	420		
Modalidad 1:	**Modalidad 2:**	**Modalidad 3:**		**Modalidad 4:**		**Modalidad 5:**			
INSTITUCIONAL	NO_APLICA	NO_APLICA		NO_APLICA		NO_APLICA			
SERVICIO 1:	**SERVICIO 2:**	**SERVICIO 3:**		**SERVICIO 4:**		**SERVICIO 5:**			
Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
CUPOS CONTRATADO 1:	**CUPOS CONTRATADO 2:**	**CUPOS CONTRATADO 3:**		**CUPOS CONTRATADO 4:**		**CUPOS CONTRATADO 5:**			
420	0	0		0		0			
Nombre Supervisor CTO:	MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ					**Apoyo Financiero ICBF:**	CLAUDIA HELENA PINZON MANCERA		
Plazo de ejecución CTO:	**Desde:**	22/02/2021	**Hasta:**	31/12/2021		**Fecha aprob. póliza:**	22/02/2021		
Póliza N° 1 del CTO	39-44-101122562	**Poliza N° 2**	39-40-101033226			**Nombre Ent. Aseguradora**	SEGUROS DEL ESTADO S A		
Representante Legal:	TERESA ROJAS VELA					**Cédula RL:**	46.354.416		
Email Representante L.	hogabicoop2006@hotmail.com					**NIT EAS:**	826.000.831-0		
Telefono o Cel R.L	7750622 - 3104701055					**Fecha Vencimiento R. L:**			
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1,470,937,020					**Valor Aportes EAS:**	$ 60,308,417		
Adiciones al CTO:	$ 0					**Adiciones Aportes EAS:**	$ 0		
Reducciones al CTO	$ 0					**Total Aportes EAS:**	$ 60,308,417		
VALOR APORTE ICBF	$ 1,470,937,020					**Valor Actual del CTO:**	$ 1,531,245,437		

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar: ……..	ABRIL
Fecha radicación según contrato ……..	5 dìas habiles mes
Fecha radicación EAS ……..	19/05/2021
Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: ……..	DIGITAL Y FISICO

Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	NO
Si la respuesta es NO, por favor especificar en el campo: OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL	X	

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO							
MES	**PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)**	**EJECUCIÓN**	**SALDO SIN EJECUTAR**	**PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS**	**DESEMBOLSOS GIRADOS**	**DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO**	**PAGOS REAL. EN EL MES**
Dic. Vig. Ant.	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 113,598,661	$ 90,310,846	$ 23,287,815	$ 298,865,280	$ 298,865,280	$ 0	$ 36,188,611
Marzo	$ 135,929,716	$ 135,475,673	$ 454,043	$ 0	$ 0	$ 0	$ 148,936,387
Abril	$ 141,348,188	$ 141,348,188	$ 0	$ 271,850,040	$ 271,850,040	$ 0	$ 125,982,972
Mayo	$ 134,199,084	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 134,199,084	$ 0	$ 0	$ 269,231,760	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 134,199,084	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 135,842,124	$ 0	$ 0	$ 269,231,760	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 137,485,164	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 134,199,084	$ 0	$ 0	$ 269,231,760	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 134,199,084	$ 0	$ 0	$ 92,526,420	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 135,737,747	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	**$ 1,470,937,020**	**$ 367,134,707**	**$ 23,741,858**	**$ 1,470,937,020**	**$ 570,715,320**	**$ 0**	**$ 311,107,970**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES REALIZADAS (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Dic. Vig. Ant.	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 23,287,815	$ 23,287,815	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23,287,815
Marzo	$ 13,594	$ 4,885,020	$ 4,898,614	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28,186,429
Abril	$ 9,418	$ 4,113,598	$ 4,123,016		$ 8,567,587	$ 0	$ 23,741,858
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 23,012	$ 32,286,433	$ 32,309,445	$ 0	$ 8,567,587	$ 0	$ 23,741,858

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 1,470,937,020	**$ 367,134,707**	27%	25%	-1.61%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

Se presenta en ahorros para abril $9.418 por servicios publicos .
Por Inejecuciones en abril se tienen en talento humano $855.242 y material didactico $3.258.360
Se realiza traslado de $8.567.587 para ejecucion de dotacion de inicio de la alternancia según aprobado en comité tecnico operativo

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 113,740,282
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 271,850,040
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 385,590,322
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 125,982,972
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 259,607,350
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 221,642,824
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	-$ 37,964,526
VALOR CONCILIADO	$ 37,964,526
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 15,174,104
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 124,121
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 124,121
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 178,320

Banco:	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	117138297

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

Se tiene por conciliar: $100 mayor valor pagado en elementos de bioseguridad - $38.079.968 error al girar nomina de otro contrato - $8.579 por por comisión y 124.121 de rendimientos financieros de abril.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
DICIEMBE VIG ANT.	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	420	420	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
DICIEMBE VIG ANT.	$ 0	$ 0	$ 0	
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 6,030,842	$ 0	$ 6,030,842	
ABRIL	$ 6,030,842	$ 12,061,684	-$ 6,030,842	
MAYO	$ 6,030,842	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 6,030,842	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 6,030,842	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 6,030,842	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 6,030,842	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 6,030,842	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 6,030,842	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 6,030,839	$ 0	$ 0	
Total	**$ 60,308,417**	**$ 12,061,684**	**$ 0**	

7. Observaciones Generales.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	Magda:Morantes@icbf.gov.co	
CLAUDIA HELENA PINZON MANCERA	APOYO FINANCIERO ICBF	Claudiah.Pinzon@icbf.gov.co	
TERESA ROJAS VELA	REPRESENTANTE LEGAL EAS	hogabicoop2006@hotmail.com	
0	0	0	
0	0	0	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	5	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	28/06/2021 13:00	**Fecha y Hora Fin:**	28/06/2021 18:00
Lugar:	Regional_Boyacá		
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Coordinacion Tecnica		
Proceso:	Promoción y Prevención		
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)		
Nombre EAS:	**COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR SOGAMOSO LIMITADA**		

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.

2. A continuaciòn en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Boyacá	**Centro Zonal:**	CZ_SOGAMOSO			**N° de Contrato o Convenio**	15001212021
N° CDP	20521	**N° RP**	20521	FECHA ACTA INICIO	22/02/2021	**Cupos Contratados:**	420

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	**SERVICIO 2:**	**SERVICIO 3:**	**SERVICIO 4:**	**SERVICIO 5:**
Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	**CUPOS CONTRATADO 2:**	**CUPOS CONTRATADO 3:**	**CUPOS CONTRATADO 4:**	**CUPOS CONTRATADO 5:**
420	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ			**Apoyo Financiero ICBF:**	CLAUDIA HELENA PINZON MANCERA
Plazo de ejecución CTO:	**Desde:** 22/02/2021	**Hasta:**	31/12/2021	**Fecha aprob. póliza:**	22/02/2021
Póliza N° 1 del CTO	39-44-101122562	**Poliza N° 2**	39-40-101033226	**Nombre Ent. Aseguradora**	SEGUROS DEL ESTADO S A
Representante Legal:	TERESA ROJAS VELA			**Cédula RL:**	46.354.416
Email Representante L.	hogabicoop2006@hotmail.com			**NIT EAS:**	826.000.831-0
Telefono o Cel R.L	7750622 - 3104701055			**Fecha Vencimiento R. L:**	
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1,470,937,020			**Valor Aportes EAS:**	$ 60,308,417
Adiciones al CTO:	$ 0			**Adiciones Aportes EAS:**	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0			**Total Aportes EAS:**	$ 60,308,417
VALOR APORTE ICBF	$ 1,470,937,020			**Valor Actual del CTO:**	$ 1,531,245,437

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar: ……..	MAYO
Fecha radicación según contrato ……..	5 dias habiles mes
Fecha radicación EAS ……..	08/06/2021
Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: ……..	DIGITAL Y FISICO

Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	NO
Si la respuesta es NO, por favor especificar en el campo: OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL	X	

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Dic. Vig. Ant.	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 91,623,843	$ 90,310,846	$ 1,312,997	$ 298,865,280	$ 298,865,280	$ 0	$ 36,188,611
Marzo	$ 137,230,657	$ 135,475,673	$ 1,754,984	$ 0	$ 0	$ 0	$ 148,936,387
Abril	$ 142,542,815	$ 141,348,188	$ 1,194,627	$ 271,850,040	$ 271,850,040	$ 0	$ 125,982,972
Mayo	$ 138,622,147	$ 137,125,461	$ 1,496,686	$ 0	$ 0	$ 0	$ 122,036,923
Junio	$ 142,076,899	$ 0	$ 0	$ 269,231,760	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 140,040,697	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 140,194,697	$ 0	$ 0	$ 269,231,760	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 142,893,927	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 140,151,615	$ 0	$ 0	$ 269,231,760	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 139,658,703	$ 0	$ 0	$ 92,526,420	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 115,901,020	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	**$ 1,470,937,020**	**$ 504,260,168**	**$ 5,759,294**	**$ 1,470,937,020**	**$ 570,715,320**	**$ 0**	**$ 433,144,893**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

Se realiza comité técnico operativo y se plantea presupuesto de alternancia y realiza redistribución de ahorros y/o inejecuciones de mayo a diciembre de 2021.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES REALIZADAS (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Dic.Vig. Ant.	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 23,287,815	$ 23,287,815	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23,287,815
Marzo	$ 13,594	$ 4,885,020	$ 4,898,614	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28,186,429
Abril	$ 9,418	$ 4,113,598	$ 4,123,016	$ 0	$ 8,567,587	$ 0	$ 23,741,858
Mayo	$ 161,243	$ 1,335,443	$ 1,496,686	$ 0	$ 19,479,250	$ 0	$ 5,759,294
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 184,255	$ 33,621,876	$ 33,806,131	$ 0	$ 28,046,837	$ 0	$ 5,759,294

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 1,470,937,020	**$ 504,260,168**	35%	34%	-0.39%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

Se presenta en ahorros $161.243 por servicios públicos.
Por Inejecuciones en mayo se tienen en talento humano $1.335.443
Se realiza traslado de $19.479.250 para ejecución de mayo a diciembre alternancia según aprobado en comité técnico operativo.

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 259,607,350
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 259,607,350
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 122,036,923
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 137,570,427
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 137,745,848
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 175,421
VALOR CONCILIADO	$ 175,421
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 34,597,517
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 188,628
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 188,628
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 124,121

Banco:	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	117138297

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

Se tiene por conciliar: $13.207 por comisión y $188.628 de rendimientos financieros de mayo.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
DICIEMBE VIG ANT.	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	420	420	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
DICIEMBE VIG ANT.	$ 0	$ 0	$ 0	
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 6,030,842	$ 0	$ 6,030,842	
ABRIL	$ 6,030,842	$ 12,061,684	-$ 6,030,842	
MAYO	$ 6,030,842	$ 6,030,842	$ 0	
JUNIO	$ 6,030,842	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 6,030,842	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 6,030,842	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 6,030,842	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 6,030,842	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 6,030,842	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 6,030,839	$ 0	$ 0	
Total	**$ 60,308,417**	**$ 18,092,526**	**$ 0**	

7. Observaciones Generales.

se realiza ajuste después de aprobado presupuestó de la alternancia para entrega rpp de mayo por no iniciar la alternancia en un nuevo comité técnico operativo.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	Magda:Morantes@icbf.gov.co	
CLAUDIA HELENA PINZON MANCERA	APOYO FINANCIERO ICBF	Claudiah.Pinzon@icbf.gov.co	
TERESA ROJAS VELA	REPRESENTANTE LEGAL EAS	hogabicoop2006@hotmail.com	
0	0	0	
0	0	0	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES	F1.G5.ABS	22/01/2020
		Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Regional	No. Contrato	Fecha del Contrato	Nombre Operador	Servicio(s) Atendido(s)	Plazo de Ejecución del Contrato (meses)	Porcentaje de Compra Local según obligación	Valor Total del Contrato incluidas adiciones y reducciones
BOYACA	15001212021	22/02/2021	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA	INSTITUCIONAL CDI	10.5	0	$ 1,531,245,437.00
AÑO Y MES REPORTADO		VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO EN EL MES REPORTADO (CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA AL ICBF)	$ 121,982,823	PORCENTAJES DE COMPRA LOCAL	ALIMENTOS	PERSONAL	DOTACIÓN
2021	MAYO			28.62%	6.53%	22.09%	0.00%

No.	TIPO DE COMPRA LOCAL	PRODUCTO COMPRADO Y PRODUCIDO LOCALMENTE O PROFESIÓN DEL PERSONAL LOCAL CONTRATADO	UNIDAD DE MEDIDA (kilos/litros/ Unidad/Persona)	TOTAL PRODUCTO O TALENTO HUMANO LOCAL ADQUIRIDO	VALOR TOTAL DE LA COMPRA LOCAL / GASTOS SALARIALES U HONORARIOS MENSUALES	MUNICIPIO SEDE DEL PROVEEDOR / LUGAR DE NACIMIENTO DEL PROFESIONAL	NOMBRE DEL PROVEEDOR / NOMBRE DEL PROFESIONAL
1	PERSONAL	DUCACION PRESCOLAR Y PROMOCI	Persona	1.00	$2,336,037	EL COCUY	ROSALINA QUINTERO BARAJAS
2	PERSONAL	PSICOLOGA	Persona	1.00	$1,884,286	SOGAMOSO	KATHERINE VELASCO BARRERA
3	PERSONAL	NUTRICIONISTA DIETISTA	Persona	1.00	$2,000,000	SOGAMOSO	NIDIA YANETH RODIGUEZ CHICACAUSA
4	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	ANDREA LILIANA MEDINA SIERRA
5	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	ENID DEL CARMEN MELO ROJAS
6	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	LILIA ISABEL LOPEZ BARRERA
7	PERSONAL	ENCIADA EN EDUCACION PRESCOL	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	LINA VANESSA BARRERA LOPEZ
8	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	MARIA LEIDY PUENTES
9	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	MARTHA NAYIBE VERDUGO VEGA
10	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	MYRIAM JOHANA FONSECA MOLINA
11	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	MIRYAN ANGELICA PRECIADO LOPEZ
12	PERSONAL	ENCIADA EN EDUCACION PRESCOL	Persona	1.00	$1,291,675	TOPAGA	NANCY HASBLEIDY DAZA HERRERA
13	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	NYDIA YANIRI GUTIERREZ GOYENECHE
14	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	TUNJA	SANDRA CLEMENCIA CRISTANCHO TORRES
15	PERSONAL	N CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PSI	Persona	1.00	$1,356,046	NOBSA	NUBIA MILENA CELY YOMAYUSA
16	PERSONAL	PSICOLOGA	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	MIRYAM LILIANA GUZMAN RAMIREZ
17	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	ADRIANA DEL PILAR FORERO ACHAGUA
18	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	ANA ODILIA ZORRO MALAVER
19	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	SANDRA MIREYA MACHUCA MACHUCA
20	ALIMENTO	HARTON VERDE	Kilos	672.00	$1,612,800	SOGAMOSO	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA
21	ALIMENTO	HUEVO TIPO A	Unidades	17,640.00	$6,350,400	SOGAMOSO	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES	F1.G5.ABS	22/01/2020
		Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Regional	No. Contrato	Fecha del Contrato	Nombre Operador	Servicio(s) Atendido(s)	Plazo de Ejecución del Contrato (meses)	Porcentaje de Compra Local según obligación	Valor Total del Contrato incluidas adiciones y reducciones
BOYACA	15001212021	22/02/2021	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA	INSTITUCIONAL CDI	10.5	0	$ 1,531,245,437.00
AÑO Y MES REPORTADO		VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO EN EL MES REPORTADO (CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA AL ICBF)	$ 121,982,823	PORCENTAJES DE COMPRA LOCAL	ALIMENTOS	PERSONAL	DOTACIÓN
2021	MAYO			28.62%	6.53%	22.09%	0.00%

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES	F1.G5.ABS	22/01/2020
		Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Regional	No. Contrato	Fecha del Contrato	Nombre Operador	Servicio(s) Atendido(s)	Plazo de Ejecución del Contrato (meses)	Porcentaje de Compra Local según obligación	Valor Total del Contrato incluidas adiciones y reducciones
BOYACA	15001212021	22/02/2021	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA	INSTITUCIONAL CDI	10.5	0	$ 1,531,245,437.00
AÑO Y MES REPORTADO		VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO EN EL MES REPORTADO (CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA AL ICBF)	$ 121,982,823	PORCENTAJES DE COMPRA LOCAL	ALIMENTOS	PERSONAL	DOTACIÓN
2021	MAYO			28.62%	6.53%	22.09%	0.00%

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** **FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES**	**F1.G5.ABS**	**22/01/2020**
		Versión 5	**Página 1 de 1**
		Clasificación de la Información: **Pública**	

Regional	No. Contrato	Fecha del Contrato	Nombre Operador	Servicio(s) Atendido(s)	Plazo de Ejecución del Contrato (meses)	Porcentaje de Compra Local según obligación	Valor Total del Contrato incluidas adiciones y reducciones
BOYACA	15001212021	22/02/2021	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA	INSTITUCIONAL CDI	10.5	0	$ 1,531,245,437.00
AÑO Y MES REPORTADO		**VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO EN EL MES REPORTADO (CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA AL ICBF)**	$ 121,982,823	**PORCENTAJES DE COMPRA LOCAL**	**ALIMENTOS**	**PERSONAL**	**DOTACIÓN**
2021	**MAYO**			**28.62%**	**6.53%**	**22.09%**	**0.00%**

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** **FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES**	**F1.G5.ABS**	**22/01/2020**
		Versión 5	**Página 1 de 1**
		Clasificación de la Información: **Pública**	

Regional	No. Contrato	Fecha del Contrato	Nombre Operador	Servicio(s) Atendido(s)	Plazo de Ejecución del Contrato (meses)	Porcentaje de Compra Local según obligación	Valor Total del Contrato incluidas adiciones y reducciones
BOYACA	15001212021	22/02/2021	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA	INSTITUCIONAL CDI	10.5	0	$ 1,531,245,437.00
AÑO Y MES REPORTADO		**VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO EN EL MES REPORTADO (CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA AL ICBF)**	$ 121,982,823	**PORCENTAJES DE COMPRA LOCAL**	**ALIMENTOS**	**PERSONAL**	**DOTACIÓN**
2021	**MAYO**			**28.62%**	**6.53%**	**22.09%**	**0.00%**
VALOR EJECUTADO EN EL MES		**$ 121,982,823**		**TOTAL COMPRAS LOCALES DEL MES**	**$34,914,694**		
PORCENTAJE DE COMPRAS LOCALES REPORTADO SOBRE LO EJECUTADO EN EL MES						**28.62%**	

Observaciones :

NOMBRE DE QUIEN REPORTA POR PARTE DEL OPERADOR	TERESA ROJAS VELA	**CARGO**	REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOS LTDA
NOMBRE DEL FUNCIONARIO ICBF QUE VALIDÓ:	MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ	**CARGO**	COORDINADORA CENTRO ZONAL SOGAMOSO SUPERVISORA DE CONTRATO

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES	F1.G5.ABS	22/01/2020
		Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Regional	No. Contrato	Fecha del Contrato	Nombre Operador	Servicio(s) Atendido(s)	Plazo de Ejecución del Contrato (meses)	Porcentaje de Compra Local según obligación	Valor Total del Contrato incluidas adiciones y reducciones
BOYACA	15001212021	22/02/2021	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA	INSTITUCIONAL CDI	10.5	0	$ 1,531,245,437.00
AÑO Y MES REPORTADO		VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO EN EL MES REPORTADO (CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA AL ICBF)	$ 121,982,823	PORCENTAJES DE COMPRA LOCAL	ALIMENTOS	PERSONAL	DOTACIÓN
2021	MAYO			28.62%	6.53%	22.09%	0.00%

No.	TIPO DE COMPRA LOCAL	PRODUCTO COMPRADO Y PRODUCIDO LOCALMENTE O PROFESIÓN DEL PERSONAL LOCAL CONTRATADO	UNIDAD DE MEDIDA (kilos/litros/ Unidad/Persona)	TOTAL PRODUCTO O TALENTO HUMANO LOCAL ADQUIRIDO	VALOR TOTAL DE LA COMPRA LOCAL / GASTOS SALARIALES U HONORARIOS MENSUALES	MUNICIPIO SEDE DEL PROVEEDOR / LUGAR DE NACIMIENTO DEL PROFESIONAL	NOMBRE DEL PROVEEDOR / NOMBRE DEL PROFESIONAL
1	PERSONAL	DUCACION PRESCOLAR Y PROMOCI	Persona	1.00	$2,336,037	EL COCUY	ROSALINA QUINTERO BARAJAS
2	PERSONAL	PSICOLOGA	Persona	1.00	$1,884,286	SOGAMOSO	KATHERINE VELASCO BARRERA
3	PERSONAL	NUTRICIONISTA DIETISTA	Persona	1.00	$2,000,000	SOGAMOSO	NIDIA YANETH RODIGUEZ CHICACAUSA
4	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	ANDREA LILIANA MEDINA SIERRA
5	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	ENID DEL CARMEN MELO ROJAS
6	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	LILIA ISABEL LOPEZ BARRERA
7	PERSONAL	ENCIADA EN EDUCACION PRESCOL	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	LINA VANESSA BARRERA LOPEZ
8	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	MARIA LEIDY PUENTES
9	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	MARTHA NAYIBE VERDUGO VEGA
10	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	MYRIAM JOHANA FONSECA MOLINA
11	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	MIRYAN ANGELICA PRECIADO LOPEZ
12	PERSONAL	ENCIADA EN EDUCACION PRESCOL	Persona	1.00	$1,291,675	TOPAGA	NANCY HASBLEIDY DAZA HERRERA
13	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	NYDIA YANIRI GUTIERREZ GOYENECHE
14	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	TUNJA	SANDRA CLEMENCIA CRISTANCHO TORRES
15	PERSONAL	N CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PSI	Persona	1.00	$1,356,046	NOBSA	NUBIA MILENA CELY YOMAYUSA
16	PERSONAL	PSICOLOGA	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	MIRYAM LILIANA GUZMAN RAMIREZ
17	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	ADRIANA DEL PILAR FORERO ACHAGUA
18	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	ANA ODILIA ZORRO MALAVER
19	PERSONAL	ICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANT	Persona	1.00	$1,291,675	SOGAMOSO	SANDRA MIREYA MACHUCA MACHUCA
20	ALIMENTO	HARTON VERDE	Kilos	672.00	$1,612,800	SOGAMOSO	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA
21	ALIMENTO	HUEVO TIPO A	Unidades	17,640.00	$6,350,400	SOGAMOSO	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES	F1.G5.ABS	22/01/2020
		Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Regional	No. Contrato	Fecha del Contrato	Nombre Operador	Servicio(s) Atendido(s)	Plazo de Ejecución del Contrato (meses)	Porcentaje de Compra Local según obligación	Valor Total del Contrato incluidas adiciones y reducciones
BOYACA	15001212021	22/02/2021	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA	INSTITUCIONAL CDI	10.5	0	$ 1,531,245,437.00
AÑO Y MES REPORTADO		VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO EN EL MES REPORTADO (CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA AL ICBF)	$ 121,982,823	PORCENTAJES DE COMPRA LOCAL	ALIMENTOS	PERSONAL	DOTACIÓN
2021	MAYO			28.62%	6.53%	22.09%	0.00%

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES	F1.G5.ABS	22/01/2020
		Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Regional	No. Contrato	Fecha del Contrato	Nombre Operador	Servicio(s) Atendido(s)	Plazo de Ejecución del Contrato (meses)	Porcentaje de Compra Local según obligación	Valor Total del Contrato incluidas adiciones y reducciones
BOYACA	15001212021	22/02/2021	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA	INSTITUCIONAL CDI	10.5	0	$ 1,531,245,437.00
AÑO Y MES REPORTADO		VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO EN EL MES REPORTADO (CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA AL ICBF)	$ 121,982,823	PORCENTAJES DE COMPRA LOCAL	ALIMENTOS	PERSONAL	DOTACIÓN
2021	MAYO			28.62%	6.53%	22.09%	0.00%

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** **FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES**	**F1.G5.ABS**	**22/01/2020**
		Versión 5	**Página 1 de 1**
		Clasificación de la Información: **Pública**	

Regional	No. Contrato	Fecha del Contrato	Nombre Operador	Servicio(s) Atendido(s)	Plazo de Ejecución del Contrato (meses)	Porcentaje de Compra Local según obligación	Valor Total del Contrato incluidas adiciones y reducciones
BOYACA	15001212021	22/02/2021	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA	INSTITUCIONAL CDI	10.5	0	$ 1,531,245,437.00
AÑO Y MES REPORTADO		**VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO EN EL MES REPORTADO (CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA AL ICBF)**	$ 121,982,823	**PORCENTAJES DE COMPRA LOCAL**	**ALIMENTOS**	**PERSONAL**	**DOTACIÓN**
2021	**MAYO**			**28.62%**	**6.53%**	**22.09%**	**0.00%**

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** **FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES**	**F1.G5.ABS**	**22/01/2020**
		Versión 5	**Página 1 de 1**
		Clasificación de la Información: **Pública**	

Regional	No. Contrato	Fecha del Contrato	Nombre Operador	Servicio(s) Atendido(s)	Plazo de Ejecución del Contrato (meses)	Porcentaje de Compra Local según obligación	Valor Total del Contrato incluidas adiciones y reducciones
BOYACA	15001212021	22/02/2021	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA	INSTITUCIONAL CDI	10.5	0	$ 1,531,245,437.00
AÑO Y MES REPORTADO		**VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO EN EL MES REPORTADO (CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA AL ICBF)**	$ 121,982,823	**PORCENTAJES DE COMPRA LOCAL**	**ALIMENTOS**	**PERSONAL**	**DOTACIÓN**
2021	**MAYO**			**28.62%**	**6.53%**	**22.09%**	**0.00%**
VALOR EJECUTADO EN EL MES		**$ 121,982,823**		**TOTAL COMPRAS LOCALES DEL MES**	**$34,914,694**		
PORCENTAJE DE COMPRAS LOCALES REPORTADO SOBRE LO EJECUTADO EN EL MES						**28.62%**	

Observaciones :

NOMBRE DE QUIEN REPORTA POR PARTE DEL OPERADOR	TERESA ROJAS VELA	**CARGO**	REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOS LTDA
NOMBRE DEL FUNCIONARIO ICBF QUE VALIDÓ:	MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ	**CARGO**	COORDINADORA CENTRO ZONAL SOGAMOSO SUPERVISORA DE CONTRATO

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

MEMORANDO

Radicado No: 20213600300015913

Para: LUIS RAFAEL ROJAS LEON
Coordinador Financiero ICBF Regional Boyacá

Asunto: DOCUMENTOS SEGUNDO DESEMBOLSO CDI SIN ARRIENDO, CONTRATO 121 COOPERATIVA, CZ SOGAMOSO.

Fecha: 2021-04-15

Cordial saludo, Doctor Rojas.

Gentilmente y para los fines pertinentes, se envía la documentación para el segundo desembolso del contrato 121 de 2021 Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso Ltda CDI sin arriendo, adjuntando los siguientes documentos:

1. Relación de Giros a Entidades Contratistas (Anexo 1)
2. Relación de Pagos a Entidades Contratistas por Banco y Sucursal (Anexo 5)
3. Detalle de pagos a Entidades Contratistas por identificador presupuestal SIIF (Anexo 6)
4. Certificación pagos Contratos prestación de servicios y programas diferentes a honorarios y viáticos F5.P17.GF Versión 14.
5. Cuenta de Cobro.
6. Certificación de parafiscales.
7. Documentos Revisor Fiscal.
8. Paz y Salvo a proveedores.
9. Paz y Salvo a Talento Humano
10. Certificación cupos.

Atentamente,

MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ
Coordinadora ICBF C.Z. Sogamoso

Anexo: 11 Folios
Aprobó: Magda Rocio Morantes Hernández – Coordinadora ICBF C.Z. Sogamoso
Revisó: Jenny Alexandra Mariño Rodríguez, Funcionaria ICBF C Z Sogamoso
Proyectó: Jenny Alexandra Mariño Rodríguez, Funcionaria ICBF C Z Sogamoso

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Sogamoso 09 de abril de 2021

Cuenta De Cobro No. 015

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

NIT: 899.999.239 - 2

DEBE A:

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA

Carrera 13 No 4-38 Barrio Santa Catalina

NIT: 826.000.831-0

LA SUMA DE..... $ 271.850.040.00

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA PESOS M/CTE

Este valor debe ser consignado a la cuenta de ahorros No 117138297 (Confiar Cooperativa Financiera)

Por concepto de segundo desembolso Contrato de Aporte No.15001212021 de fecha 22 de febrero del 2021, Centros de Desarrollo Infantil Morada del Sol y Senderito del Saber del municipio de Sogamoso.

Atentamente,

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

TERESA ROJAS VELA
C.C.No.46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES, PARAFISCALES Y PRESTACIONES SOCIALES

Sogamoso, 12 de Abril de 2021

SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL BOYACA

Yo, LEONOR OJEDA DE VARGAS identificada con cédula de ciudadanía No.46.350.943, en mi calidad de Revisor Fiscal y TERESA ROJAS VELA identificada con cédula de ciudadanía No. 46.354.416, en mi calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA, identificada con NIT No. 826000831 manifiesto bajo la gravedad del juramento, esta entidad ha cumplido, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y prestaciones sociales, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondientes al mes de MARZO de 2021, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002, Inciso 1° del Artículo 23 del Decreto 1703 de 2002 y Articulo 18 de la ley 1122 de 2007.

Atentamente,

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

TERESA ROJAS VELA
C.C.No.46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
HOGABICOOP

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F57E2BEB92F0ED90

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONOR OJEDA DE VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46350943 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 16312-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Febrero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.350.943**

OJEDA De VARGAS

APELLIDOS

LEONOR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-OCT-1956**

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

28-MAY-1977 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00284534-F-0046350943-20110317 0026128431A 2 36091708

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

16312-T



LEONOR
OJEDA DE [illegible]
C.C. [illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 2148-T FECHA 29-X-86
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

Presidente

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

LA COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA CON NIT 826.000.831-0 EN CALIDAD DE PROVEEDOR, en su representación Teresa Rojas Vela identificada con cedula de ciudadanía N° 46.354.416 de Sogamoso y la Suscrita Leonor Ojeda De Vargas identificada con cedula de ciudadanía No. 46.350.943 de Sogamoso y Tarjeta profesional 16312-T expedida por la Junta Central de Contadores en calidad de Revisor Fiscal.

CERTIFICA:

Que **LA COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA en calidad de Entidad Administradora del Servicio del Contrato de Aporte No. 15001212021 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SIN ARRIENDO MORADA DEL SOL Y SENDERITO DEL SABER DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**; se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de ALIMENTACION, MATERIAL DIDACTICO Y ELEMENTOS DE ASEO hasta el 31 de marzo de 2021.

La presente certificación se expide a los 31 días del mes de marzo de 2021.

Atentamente

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

TERESA ROJAS VELA
C.C.No.46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso Ltda con Nit 826.000.831-0, en su representación Teresa Rojas Vela identificada con cedula de ciudadanía N° 46.354.416 de Sogamoso, en calidad de Entidad Administradora del Servicio de los Centros de Desarrollo Infantil y la Suscrita Leonor Ojeda De Vargas identificada con cedula de ciudadanía No. 46.350.943 de Sogamoso y Tarjeta profesional 16312-T expedida por la Junta Central de Contadores en calidad de Revisor Fiscal.

CERTIFICA:

Que cuenta con el Talento Humano contratado para la prestación del servicio en los Centros de Desarrollo Infantil Morada del Sol y Senderito del Saber, así mismo se encuentra al dia con el pago de salarios y aportes a seguridad social de acuerdo a lo requerido en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, para la ejecución del contrato de Aporte No. 15001212021 de fecha 22 de febrero de 2021.

Expedida en Sogamoso, a los 31 días del mes de marzo de 2021.

Atentamente

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

TERESA ROJAS VELA
C.C.No.46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso Ltda con Nit 826.000.831-0, en su representación Teresa Rojas Vela identificada con cedula de ciudadanía N° 46.354.416 de Sogamoso, en calidad de Entidad Administradora del Servicio de los Centros de Desarrollo Infantil y la Suscrita Leonor Ojeda De Vargas identificada con cedula de ciudadanía No. 46.350.943 de Sogamoso y Tarjeta profesional 16312-T expedida por la Junta Central de Contadores en calidad de Revisor Fiscal.

CERTIFICA:

Que cuenta con el número de cupos relacionados a continuación para prestar el servicio, de acuerdo al Contrato de Aporte No. 15001212021 de fecha 22 de febrero de 2021 Centros de Desarrollo Infantil Morada del Sol y Senderito del Saber así:

NOMBRE UDS	NUMERO DE CUPOS
MORADA DEL SOL	300
SENDERITO DEL SABER	120
TOTAL	**420**

La presente certificación se expide a los 31 días del mes de marzo de 2021.

Atentamente

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

TERESA ROJAS VELA
C.C.No.46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop

República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Boyaca
Centro Zonal Sogamoso

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

1. Relación de Giros a Entidades Contratista
DESEMBOLSO A GIRAR: MES ABRIL DE 2021 A MAYO DE 2021

161. SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA
CDI SIN ARRIENDO

Cont.	Entidad Contratista	cupos	Valor Liquidado ATENCIÓN según desembolso contrato	Descuentos	Valor Giro (Valor Neto)
121	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA	420	271.850.040	0	271.850.040
Contratos Liquidados:01			**271.850.040**	**0**	**271.850.040**

MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ
Coordinadora ICBf CZ Sogamoso-Supervisora Contrato

JENNY ALEXANDRA MARIÑO RODRIGUEZ
Funcionaria ICBF CZ Sogamoso.

EDISSON FERNEY GOMEZ RODRIGUEZ.
Ordenador del Gasto

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Boyacá
Centro Zonal Sogamoso

El futuro es de todos

5. Relación de Pagos a Entidades Contratista por Banco y Sucursal
DESEMBOLSO A GIRAR: MES DE ABRIL DE 2021 A MAYO DE 2021
161. SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA
CDI SIN ARRIENDO

Cont.	Entidad Contratista	Representante Legal	Tipo de Cuenta	No. Cuenta	Valor a Girar
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA					
SUCURSAL SOGAMOSO					
121	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA	TERESA ROJAS VELA	AHORRO	117138297	271.850.040
				TOTAL	**271.850.040**

TOTAL CENTRO ZONAL SOGAMOSO $ 271.850.040,00

MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ
Coordinadora ICBf CZ Sogamoso-Supervisora Contrato

JENNY ALEXANDRA MARIÑO RODRIGUEZ
Funcionaria ICBF CZ Sogamoso.

República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Boyacá
Centro Zonal Sogamoso

6. Detalles de Pagos a Entidades por Identificador Presupuestal (SIIF)

DESEMBOLSO A GIRAR: MES ABRIL DE 2021 A MAYO DE 2021

161. SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA
CDI SIN ARRIENDO

Contrato	Fecha Inicio	Entidad Contratista	Nit	Representante Legal
121	22/02/2021	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA	826.000.831-0	TERESA ROJAS VELA

Identificador Presupuestal		Descripción	Valor a Girar
	C-4102-1500-18-0-4102001-02 Recurso 10	INTEGRAL-Atencion a Beneficiarios	271.850.040
			0
		SUBTOTAL	**271.850.040**
		TOTAL CENTRO ZONAL	**271.850.040**

MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ
Coordinadora ICBf CZ Sogamoso-Supervisora Contrato

JENNY ALEXANDRA MARIÑO RODRIGUEZ
Funcionaria ICBF CZ Sogamoso.

Banco Agrario de Colombia

SOLICITUD DE SERVICIOS CON CARGO A CUENTA

Señores
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Oficina: SOGAMOSO | Ciudad y fecha: SOGAMOSO | D D M M A A A A: 04 05 2021

Tipo de Cuenta: [X] Cuenta Corriente [] Cuenta Aho | Cuenta Número: 015160036115

Nombre del (os) Titular(es): COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA

El (los) suscrito (s): TERESA ROJAS VELA - GLORIA OLIVA LOPEZ ROJAS

Me (nos) permito (mos) solicitar se DEBITE de la cuenta indicada el VALOR: $ 124.121,00

Valor en Letras: CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS CON 00/100 CTVS.

Por concepto de: (Marque con una X el servicio requerido)

- [] Pago de Tarjeta de Crédito — [] Pago Normal [] (*) Compensación entre Cuentas (TC — No. Identificación
- [] Pago de Impuestos
- [] Pago de cartera — Número de obligación
- [] Constitución de Inversiones — CDT [] CDAT []
- [] Solicitud de chequera — [] Por pérdida de colilla preimpresa — [] Cantidad de Chequeras a solicitar — [] Chequera Especial
- [] Entrega de talonario — [] Inicial [] Por pérdida de colilla preimpresa - Nro. Desprendible Inicial
- [] Emisión depósitos especiales — [] Depósitos judiciales — [] Deposito Arrendamiento — [] Títulos valores
- [] Recaudo de convenios — Codigo Convenio — Ref No. 1: CDI SIN ARRIENDO CTO 15001212021
 Ref No. 2: RENDIMIENTOS FINANCIEROS — Ref No. 3: ABRIL 2021
- [X] Traslado Sebra cuenta única de depósito del Banco de la República. — Nombre de la Entidad Financiera: DTN/ REINTEGRO
 Cuenta depósito: 6101109 4 — Portafolio [X] — Codigo SEBRA cuando aplique: 393
- [] Solicitud Estado de Cuenta — [] Certificaciones / Referencias — [] ND - Provision Efectivo C.B — [] Pago Parcial Cheque No_____

(*) Se da cuando la tarjeta de crédito se encuentra el mora y el Banco procede a realizar el débito a la cuenta para normalizar la tarjeta de crédito

Nota: Autorizo al Banco Agrario de Colombia para que adicionalmente al valor debitado de traslados Sebra, se debiten los valores correspondientes a las comisiones que genera este tipo de operación, de

TERESA ROJAS VELA — GLORIA OLIVA LOPEZ ROJAS

Firma (s) y Sello (s) registrados de la Cuenta

Nombre del titular: TERESA ROJAS VELA
Tipo y número de identificación: 46.354.416

Nombre titular: GLORIA OLIVA LOPEZ ROJAS
Tipo y número de identificación: 46.365.606

(Para diligenciamiento exclusivo del Banco)

Banco Agrario de Colombia OF. SOGAMOSO - BOYACA
PLT 01 — Cod. Of. 1516
Firma y sello del funcionario que visó
Nombre: Alejandra Hurtado S
Cargo: Asesor comercial

Banco Agrario de Colombia OF. SOGAMOSO - BOYACA
Firma del funcionario que aprobó
Nombre: Alexander Albarracin
Cargo: Director Operativo

FIRMA AUTORIZADA

Timbre de Caja o Sello

04/05/2021 10:07:45 Cajero: evillate
Oficina: 1516 - SOGAMOSO
Terminal: B1516C00426B Operación: 290949665
Transacción: NOTA DEBITO CTAS CORRIENTES
Valor: $124,121.00
Costo de la transacción: $0.00
Iva del Costo: $0.00
GMF del Costo: $0.00
Numero de Cuenta: ********6115
Titular: COOPERATIVA HOGARES DE BIENEST
Causa: TRASLADO SEBRA

Banco Agrario de Colombia

SOLICITUD DE SERVICIOS CON CARGO A CUENTA

Señores
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Oficina: SOGAMOSO | Ciudad y fecha: SOGAMOSO | D D M M A A A A: 02 06 2021

Tipo de Cuenta: [X] Cuenta Corriente [] Cuenta Aho | Cuenta Número: 015160036115

Nombre del (os) Titular(es): COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA

El (los) suscrito (s): TERESA ROJAS VELA - GLORIA OLIVA LOPEZ ROJAS

Me (nos) permito (mos) solicitar se DEBITE de la cuenta indicada el VALOR: $ 188.628,00

Valor en Letras: CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 00/100 CTVS.

Por concepto de: (Marque con una X el servicio requerido)

- [] Pago de Tarjeta de Crédito — [] Pago Normal — [] (*) Compensación entre Cuentas (TC — No. Identificación
- [] Pago de impuestos
- [] Pago de cartera — Número de obligación
- [] Constitución de Inversiones — CDT [] CDAT []
- [] Solicitud de chequera — [] Por pérdida de colilla preimpresa — [] Cantidad de Chequeras a solicitar — [] Chequera Especial
- [] Entrega de talonario — [] Inicial — [] Por pérdida de colilla preimpresa - Nro. Desprendible Inicial
- [] Emisión depósitos especiales — [] Depósitos judiciales — [] Deposito Arrendamiento — [] Títulos valores
- [] Recaudo de convenios — Codigo Convenio — Ref No. 1: CDI SIN ARRIENDO CTO 15001212021
 Ref No. 2: RENDIMIENTOS FINANCIEROS — Ref No. 3: MAYO 2021
- [X] Traslado Sebra cuenta única de depósito del Banco de la República. — Nombre de la Entidad Financiera: DTN/ REINTEGRO
 Cuenta depósito: 61011094 — Portafolio: [X] — Codigo SEBRA cuando aplique: 393
- [] Solicitud Estado de Cuenta — [] Certificaciones / Referencias — [] ND - Provision Efectivo C.B — [] Pago Parcial Cheque No_____

(*) Se da cuando la tarjeta de crédito se encuentra en mora y el Banco procede a realizar el débito a la cuenta para normalizar la tarjeta de crédito

Nota: Autorizo al Banco Agrario de Colombia para que adicionalmente al valor debitado de traslados Sebra, se debiten los valores correspondientes a las comisiones que genera este tipo de operación, de

Firma (s) y Sello (s) registrados de la Cuenta

Nombre del titular: TERESA ROJAS VELA
Tipo y número de identificación: 46.354.416

Nombre titular: GLORIA OLIVA LOPEZ ROJAS
Tipo y número de identificación: 46.365.606

(Para diligenciamiento exclusivo del Banco)

Banco Agrario de Colombia Of. Sogamoso - Boyacá — PUT 04 — 02 JUN. 2021 — Cod. Of. 1516

Firma y sello del funcionario que visó
Nombre
Cargo

Banco Agrario de Colombia OFICINA SOGAMOSO-BOY.

Firma del funcionario que aprobó
Nombre
Cargo

Timbre de Caja o Sello

*** COPIA ***
02/06/2021 09:12:52 Cajero: ahguerh
Oficina: 1516 - SOGAMOSO
Terminal: B1516CCJ4269 Operación: 300829821
Transacción: NOTA DEBITO CTAS CORRIENTES
Valor: $188,628.00
Costo de la transacción: $0.00
Iva del Costo: $0.00
GMF del Costo: $0.00
Numero de Cuenta: ********6115
Titular: COOPERATIVA HOGARES DE BIENEST
Causal: TRASLADO SEBRA

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.M012.PP	30/04/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

5. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
CONTRAPARTIDA	VINCULACIÓN DEL TALENTO HUMANO ADICIONAL.	$30.889.677	CONTRAPARTIDA	$0	$0	$0	$6.177.936	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$6.177.936	$24.711.741
VALOR TECNICO AGREGADO	LOGÍSTICA TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A LOS COMITÉS DE CONTROL SOCIAL	29418740	VALOR TECNICO AGREGADO	$0	$0	$0	$5.883.748	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.883.748	$23.534.992
TOTAL APORTE		**$60.308.417**		**$0**	**$0**	**$0**	**$12.061.684**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$12.061.684**	**$48.246.733**

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MO12.PP	20/04/2021
		Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
CONTRAPARTIDA	VINCULACIÓN DEL TALENTO HUMANO ADICIONAL.	$30.889.677	CONTRAPARTIDA	$0	$0	$0	$6.177.936	$3.088.968	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.266.904	$21.622.773
VALOR TECNICO AGREGADO	LOGÍSTICA TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A LOS COMITÉS DE CONTROL SOCIAL	29418740	VALOR TECNICO AGREGADO	$0	$0	$0	$5.883.748	$2.941.874	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$8.825.622	$20.593.118
TOTAL APORTE		**$60.308.417**		**$0**	**$0**	**$0**	**$12.061.684**	**$6.030.842**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$18.092.526**	**$42.215.891**

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1266 DE 2012

Yo, MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ.

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	826000831-0				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	121	FECHA SUSCRIPCIÓN	22 (día)	febrero (mes)	2021 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 22 (día) febrero (mes) 2021 (año)	HASTA	31 (día) diciembre (mes) 2021 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	15 (día) abril (mes) 2021 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No: 2	DE 6
VALOR A PAGAR	$ 271.850.040,00	EN LETRAS	DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA PESOS M/CTE.
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) abril (mes) 2021 (año)	HASTA	31 (día) mayo (mes) 2021 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	56821	10	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	A-02-02-02-009-002-01 SERVICIOS DE EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA Y PRESCOLAR	$ 271.850.040,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	117138297	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -		CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	271.850.040,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	271.850.040,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	271.850.040,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ	COORDINADORA ICBF	BOYACA	CZ SOGAMOSO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JENNY ALEXANDRA MARIÑO RODRIGUEZ.-	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	BOYACA	CZ SOGAMOSO	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURÍAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA